



Informe de Gestión

Asamblea anual de Delegados 2024



# ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024

## **Tabla de contenido**

ORDEN DEL DÍA	3
PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA PRESENCIAL	4
DIRECTIVOS COOSERVUNAL	7
ORGANIGRAMA	8
INFORME DE GESTIÓN 2023	9
MEDICIÓN DE BALANCE SOCIAL VIGENCIA 2023	71
INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL	85
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	94
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL COOSERVUNAL	96
COOSERVUNAL EN GRÁFICAS AÑO 2014-2023	101
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUAL	105
PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES	189
INFORME DE GESTIÓN JUNTA DE VIGILANCIA DE COOSERVUNAL AÑO 2023	192

### **ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA**

1. Verificación quórum
2. Consideración y aprobación del proyecto de orden del día.
3. Instalación de la Asamblea por parte del presidente del Consejo de Administración, Rubén Darío Vélez Durán.
4. Consideración y aprobación del proyecto de reglamento interno de la Asamblea.
5. Nombramiento del presidente y vicepresidente de la Mesa Directiva de La Asamblea.
6. Certificación y aprobación del acta de la Asamblea de 2023.
7. Nombramiento de la Comisión Verificadora del Acta.
8. Nombramiento de la Comisión de Propuestas y Recomendaciones.
9. Nombramiento de la Comisión de Escrutinios.
10. Nombramiento del Comité de Apelaciones.
11. Informe de Gestión y Balance Social.
12. Informe Revisoría Fiscal.
13. Presentación y aprobación de Estados Financieros 2023.
14. Proyecto de distribución de excedentes.
15. Compromiso para la reserva y protección de aportes.
16. Informe Junta de Vigilancia.
17. Propuesta de reforma estatutaria.
18. Nombramiento de Revisor Fiscal.
19. Proposiciones y Recomendaciones.
20. Clausura.

## **PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA PRESENCIAL**

### **PARTICIPANTES**

**ARTÍCULO 1.** Podrán participar con voz y voto los delegados principales elegidos por los asociados, para el caso de las personas jurídicas podrá asistir un suplente, pero debe ser acreditado como el reemplazo, por la junta directiva o quien haga sus veces.

### **QUÓRUM**

**ARTÍCULO 2.** De acuerdo al estatuto de Cooservunal artículo 47, "La asistencia de la mitad de los asociados hábiles o de la mitad de los delegados convocados, constituirá quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas. Si dentro de la hora siguiente a la de convocatoria no se hubiese integrado este quórum, la Asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número de asociados no inferior al diez por ciento (10%) del total de los asociados hábiles, ni al cincuenta por ciento (50%) del número requerido para constituir una cooperativa de la misma naturaleza de "COOSERVUNAL". En las Asambleas Generales de Delegados, el quórum mínimo será el cincuenta por ciento (50%) de los elegidos y convocados.

**PARÁGRAFO 1:** Una vez constituido el quórum éste no se entenderá desintegrado

por el retiro de alguno o algunos de los asistentes, siempre que se mantenga como quórum mínimo el establecido en este artículo.

**PARÁGRAFO 2:** Por regla general, las decisiones de Asamblea General, se tomarán por la mayoría absoluta de los votos de los asistentes, a excepción de la reforma del estatuto, la fijación de aportes extraordinarios, la amortización de aportes, la transformación, la fusión, la escisión, la incorporación y la disolución para la liquidación, las cuales requerirán del voto favorable de las dos terceras (2/3) partes de los asistentes".

**PARÁGRAFO 3.** El Representante Legal será el encargado de confirmar el quórum necesario en toda la asamblea y La Junta de vigilancia apoyará dicha labor.

### **INSTALACIÓN Y MESA DIRECTIVA**

**ARTÍCULO 3.** El presidente del Consejo de Administración es el encargado de instalar la Asamblea. El Secretario del Consejo de Administración conformarán la mesa directiva de la Asamblea de Delegados, como Secretario. La Asambela nombrará un Presidente de la Mesa Directiva.

### **COMISIONES**

**ARTÍCULO 4.** Para un mejor desarrollo de la Asamblea, la mesa directiva del Consejo

de Administración nombrará las siguientes comisiones:

1. Revisión y aprobación del acta de la asamblea, conformada con dos (2) delegados asistentes de forma presencial. Dicha comisión se encargará de revisar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la realización de la Asamblea, el contenido del acta y de firmar en señal de aprobación, en nombre de todos los asistentes; en caso de encontrarla de conformidad con lo actuado dentro de la misma. Dicha comisión, presentará en la próxima asamblea, una constancia de este mandato.
2. Proposiciones y Recomendaciones: Integrada por dos (2) delegados asistentes.
3. Elecciones y escrutinios: Integrada por (2) delegados asistentes.

### **INTERVENCIONES**

**ARTÍCULO 5.** Estas estarán a tres (3) minutos y se podrá ampliar a juicio de la Asamblea, que será controlado por el

Presidente de la Asamblea. Ningún delegado o invitado asistente, podrá intervenir más de dos veces sobre el mismo tema.

**ARTÍCULO 6.** La presentación de informes de los órganos de administración y control, no estarán sometidos a los términos fijados anteriormente.

**ARTÍCULO 7.** Los participantes deben pedir el uso de la palabra, lo harán levantando la mano y sólo el Presidente o moderador tienen derecho a permitir la intervención. No se permiten diálogos entre dos (2) o más miembros oradores durante el debate.

**ARTÍCULO 8.** La presidencia someterá a decisión de la asamblea sobre la suficiente ilustración, al considerarse aprobada la petición, no se concede más el uso de la palabra.

### **MOCIONES**

**ARTÍCULO 9.** Para la realización de la Asamblea de Delegados se hará uso de las siguientes mociones:

1. **MOCIÓN DE SUFICIENTE ILUSTRACIÓN:** Cualquier Delegado podrá solicitar moción de suficiente ilustración, cuando a su juicio considere que el tema en discusión haya sido informado y debatido con suficiencia. El Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea la someterá a aprobación.
2. **MOCIÓN DE INTERPELACIÓN:** Los participantes, al hacer uso de la palabra, deberán ceñirse al tema que se esté tratando y no se permitirá interrupciones no autorizadas; las interpelaciones serán autorizadas por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea.
3. **MOCIÓN DE ORDEN:** Esta moción sólo podrá solicitarse cuando se requiera

formular objeciones a una decisión del Presidente o a una cuestión de procedimiento, o para la aplicación de una sanción. Será acatada o rechazada por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea.

Si un delegado debe retirarse de la asamblea, debe informar a la mesa de registro.

4. **MOCIÓN DE CENSURA:** Se solicita cuando se considera que un caso o circunstancia no se está llevando en forma apropiada o se pasa de los límites de la ética y el decoro. El Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea la someterá a aprobación.

#### **PROPOSICIONES**

**ARTÍCULO 10.** Toda proposición deberá ser presentada por escrito y se recibirá por la comisión antes de la elección del Revisor Fiscal, las mismas podrán ser sustentadas por el proponente o proponentes sujetas a lo dispuesto en el Artículo 5 del presente reglamento.

**ARTÍCULO 11.** La presidencia durante el desarrollo de la Asamblea procurará una amplia participación, fomentando la actitud del diálogo, cordialidad y respeto mutuo.

#### **MECANISMO DE VOTACIONES**

**ARTÍCULO 12.** Para la toma de decisiones se contará con un mecanismo de votación

**DIRECTIVOS COOSERVUNAL**

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

**Presidente:** Rubén Darío Vélez Durán

**Vicepresidente:** Keyan Byyyk Cavieles Reina

**Secretario:** María Elena Márquez Fernández

**Vocal principal:** Patricia Clavijo Clavijo

**Vocal principal:** Gladys del S. Cardona Montoya

**SUPLENTES**

María Isabel Colorado López

Juan Carlos Sierra Mondragón

Beatriz Eugenia Mejía Vélez

Diego de Fernando Orrego Fernández

**JUNTA DE VIGILANCIA**

**Presidente:** Jorge Iván Pérez Gutierrez

**Vicepresidente:** Diego Alexander Patiño Restrepo

**Secretario:** Julián Murillo Hernández

**SUPLENTES**

María Isabel Urrego Pérez

Nolverto Enrique Terraza Márquez

Luz Adriana Hurtado Romero

**GERENTE GENERAL**

Ana María Ramírez Giraldo

**REVISORIA FISCAL**

Firma Auditoría y Consultoría Integrales E.C.

Luz Marina Lugo Sánchez

Revisor Fiscal Principal

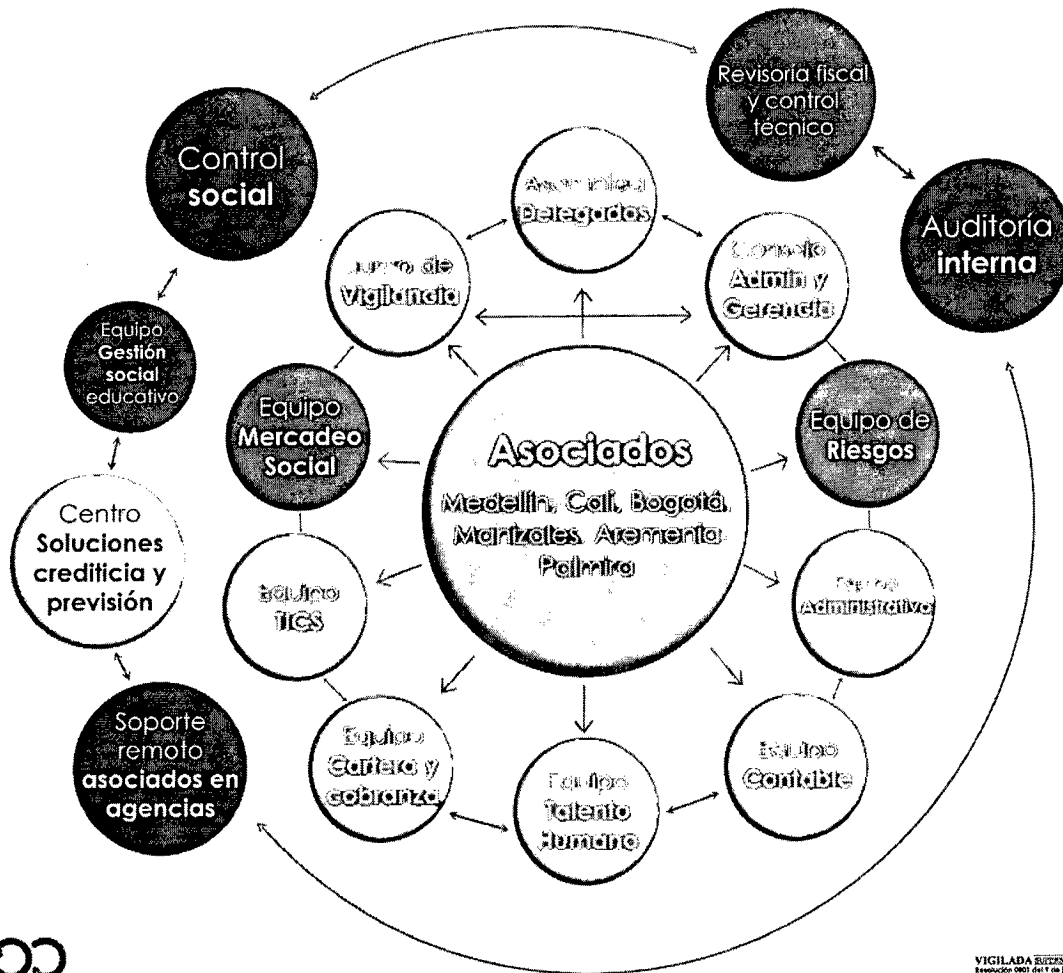
Johana Andrea Rangel Giraldo

Revisor Fiscal Suplente

ORGANIGRAMA



Organigrama





## **INFORME DE GESTIÓN 2023**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 47 de la Ley 222 de 1995, del Congreso de la República de Colombia -modificada por la Ley 6503 de 2000-, el Consejo de Administración y la Gerencia de Cooservunal, rinden el informe de gestión correspondiente al ejercicio económico de 2023.

### **1. Entorno Económico Mundial**

Según el Banco Mundial, en su informe anual del año 2023, destaca la forma como se confluyen varias crisis en el mundo, como el cambio climático, la inflación, las altas tasas de interés, los conflictos y la inseguridad alimentaria; crisis que afectan más fuerte a los países en desarrollo y que son agravados por los amplios impactos de la invasión de Rusia a Ucrania, la creciente crisis de deuda en muchos países, los efectos residuales de la pandemia de COVID-19 y devastadores desastres naturales. Esto ha hecho que disminuyan las perspectivas de crecimiento y los recursos fiscales, dificultando la tarea de los países de responder a estas crisis e invertir en prioridades de desarrollo a largo plazo, como la salud, la educación, la protección social. Todo esto hace que el riesgo, sobre todo, para los países en desarrollo sean más complejos en materia de estabilidad financiera y crecimiento, debido al alto nivel de endeudamiento, la inflación, el aumento en las tasas de interés a nivel mundial y el cambio climático.

En cuanto al crecimiento de la economía mundial, este no fue halagador, en tanto que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) mundial sigue disminuyendo sin signos de repunte. Tras una modesta recuperación post pandémica del 6,1% en 2021, el crecimiento económico en

2023 cayó al 2,4% por debajo de los niveles anteriores a la pandemia y se prevé que se mantenga en el 2,5% en 2024.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en su *Informe sobre Comercio y Desarrollo de 2023*, destacó que la economía mundial está "volando a velocidad de estancamiento y la mayor parte del mundo está experimentando una recesión". La mayoría de los gobiernos del mundo han utilizado herramientas convencionales para intentar salir de esta situación, pero estos planteamientos han significado un enorme costo para los presupuestos familiares, ya muy afectados por la elevada inflación y han frenado las inversiones necesarias para mejorar las perspectivas de empleo. Añade la UNCTAD, que se ha dado gran prioridad a la estabilidad monetaria a corto plazo frente a la sostenibilidad financiera a largo plazo. Tendencia que, junto con la inadecuada regulación de los mercados de materias primas y la continua desatención al aumento de la desigualdad, están fracturando la economía mundial. Sin embargo, hay excepciones donde se prevé que cinco de los países del G20 experimentarán mejores tasas de crecimiento en 2024: Brasil, China, Japón, México y Rusia. Lo que parece unir a estos países es que no han endurecido su política monetaria y han recurrido a diversas formas de intervención estatal para garantizar que se realicen las inversiones necesarias en industria e infraestructuras.

En las *Perspectivas económicas* de la OCDE, publicadas en noviembre de 2023, sugieren que "el crecimiento mundial sigue dependiendo en gran medida de las economías asiáticas en rápido crecimiento". En los próximos dos años, la OCDE estima que este crecimiento económico se concentrará en India, China e Indonesia, que en conjunto representan casi el 40% de la población mundial. Al respecto el Fondo Monetario Internacional en su publicación titulada "China se tambalea pero no caerá", Eswar Prasad afirma que "los resultados económicos de China han sido estelares en las tres últimas décadas". Prasad, antiguo jefe de la sección de China del FMI, atribuye

estos resultados al gran volumen de inversión estatal en la economía y en los últimos años, al crecimiento del consumo de los hogares. Lo que nos muestran los datos es que un conjunto de países asiáticos está creciendo muy rápidamente, con India y China a la cabeza.

Respecto a Estados Unidos, se destaca que entra en un año electoral, con una economía que ha resistido mucho mejor de lo esperado, que ha esquivado la recesión que se profetizaba y sigue creando empleo a buen ritmo pese al endurecimiento de las condiciones financieras, logrando crecer su PIB en 2.5% , por encima del 1.9% de 2022.

## **2. Entorno de la Economía Colombiana**

Colombia experimentó una fuerte desaceleración económica en 2023 y cierra con un balance agrisulce. Según el diario La República<sup>1</sup>, "El año 2023 fue uno de desaceleración luego de dos años excepcionales de crecimiento que fueron 2021 y 2022. Adicionalmente, hay que tener en cuenta que en 2023 se realizaron ajustes en el gasto de los hogares, que fue excesivo en el pasado y que, de alguna manera, tiene que hacerse más sostenible y es, en parte, lo que el Banco de la República ha buscado con los aumentos de la tasa de interés". Incremento de **tasas de interés** que enfrió la actividad económica, en tanto que mermó el ritmo de la demanda de las personas y dependerá del descenso en la inflación que al ir cediendo, abre la puerta al inicio de una baja en la curva de las tasas del Banco Central.

Respecto al **PIB**, de acuerdo con el Dane, la economía colombiana, solo crece el 0,6%, hecho que no cayó bien, pues se sabía que la economía se había desacelerado, pero no tanto, pues los pronósticos estimados de crecimientos oscilaban entre 0,9% y 1,2%.

---

<sup>1</sup> viernes, 22 de diciembre de 2023

La **deuda pública**, según las cifras del Ministerio de Hacienda, con corte a septiembre de 2023, llegaba a \$862 billones, es decir, 53,7% del Producto Interno Bruto (PIB). De ese total, \$312,3 billones son de deuda externa y el restante \$549,7 billones son de deuda interna, previendo que alcance 56% del PIB para finales de año y un déficit fiscal de -4,3% del PIB. Con una deuda tan alta y este déficit fiscal, hay que dudar de la solvencia del gobierno para atender las inversiones que pretende implementar con las reformas a la salud, pensiones y laboral.

Frente al **mercado laboral**, como lo precisa el Dane, la tasa de desempleo cayó desde 13,1% en enero hasta 9,2% en octubre. No obstante, los analistas han llamado la atención sobre este dato hacia finales de este año y el próximo, "En el fondo, las cifras lucen menos robustas, pronto veremos un mercado laboral más débil", indicó Camilo Pérez, gerente de investigaciones económicas del Banco de Bogotá con incremento en dicho indicador.

El mercado de las **remesas**, una de las herramientas que emplean las familias colombianas, podría anotar un nuevo récord al cierre de 2023, llegando a US\$10.000 millones.

La **inflación** cierra el año con marcada tendencia a la baja, luego de alcanzar su pico a principios de este año, concretamente en marzo (13,34%), la inflación en Colombia ha cedido terreno, aliviando los bolsillos de los ciudadanos, pero elevando también las alertas por parte de las autoridades y analistas, toda vez que el descenso no ha sido a la velocidad esperada, cerrando en 9,23%.

La **apreciación del peso** colombiano frente al dólar, finaliza en 2023, como una de las monedas de países en desarrollo con mejor apreciación frente al dólar estadounidense. Todo esto, a pesar de la reciente tendencia de depreciación que ha vivido la tasa de cambio, sin embargo mantuvo un promedio de \$4.000, pese a la desaceleración económica.

La cotización del **barril de crudo Brent**, ha sido clave en las finanzas públicas de este año y tal como se tiene estipulado, también lo será para el venidero 2024. Debido a las tensiones geopolíticas el barril de crudo se ha mantenido sobre los US\$80 durante este año, alcanzado su pico de US\$96,6. Por otro lado los **precios del petróleo** y su reducción estaría limitada por la aplicación de recortes voluntarios sobre la extracción de petróleo establecidos por la OPEP+ y una demanda impulsada por la actividad económica de China e India. Con todo lo anterior, se supone un precio promedio para el Brent cercano a los USD79, en 2024. No obstante, la incertidumbre sobre la evolución de este precio se mantiene elevada, debido a los conflictos geopolíticos y a las decisiones futuras que pueda tomar la OPEP+.

Por último, el **cambio climático** no da tregua, con consecuencias graves, afectando los diferentes sectores de la economía y que se espera se agudicen en el año 2024 con el fenómeno del niño y de la niña, con una posible escasez de agua y altos costos en los servicios públicos para los hogares colombianos.

En conclusión, se requerirá de un gobierno que sepa sortear estas variables mencionadas, para que la economía colombiana, por lo menos logre pasar de agache, en un año tan complejo como lo será el 2024.

### **3. Informe Consejo de Administración y Gerencia**

Nuestro informe da cuenta de la ejecución de nuestro plan de direccionamiento estratégico 2019 – 2023, con las siguientes perspectivas y resultados:

#### **3.1. Perspectiva financiera:**

Los indicadores financieros de Cooservunal, no fueron ajenos a la desaceleración económica que sufrió el país, debido a las altas tasas de interés y el bajo apetito del crédito por parte de nuestros asociados. Ante esta desaceleración la planeación financiera se desarrolló ajustándose a las variables macroeconómicas de desempleo, deterioro, baja colocación y altas tasas de interés, con estas variables no presupuestamos crecimiento debido a la incertidumbre financiera. Por lo anterior el Consejo de Administración y la Gerencia determinaron un presupuesto de sostenimiento, que garantizará mantener la estructura financiera de Cooservunal sin poner en riesgo de pérdida, lo cual se logró con los siguientes resultados respecto al año 2023:

- Disminuyeron activos en 1.65%, cartera en 3.62%, pasivos en 2.89%.
- Incrementaron depósitos en 6.78%, patrimonio en 1.71%, capital social en 4.19%, ingresos en 15.81% y gastos en 11.6%.
- El excedente fue de 369 millones con una disminución del 47%, debido a que el Consejo de Administración aprobó una provisión adicional por valor de \$207 millones para cubrir las alícuotas de la pérdida esperada del año 2024.
- El indicador de calidad de la cartera cerró en 3.7%, el de cobertura de cartera vencida es de 118% y un margen de solvencia de 25,45%.

En conclusión, no se deterioró la estructura financiera a pesar de las disminuciones de la cartera, de la colocación y las altas tasas de interés, pudiendo generar excedentes para la cooperativa, se mejoró la cobertura para la cartera vencida y se conservaron todos los indicadores de fortaleza patrimonial y solvencia.

### **3.2. Perspectiva cliente/asociado**

Esta perspectiva tuvo tres enfoques relacionados con mejorar los servicios para nuestros asociados, así:

- Se fortaleció el modelo educativo, asociativo y solidario, mediante el fortalecimiento de las redes sectoriales en las cuales participa Cooservunal, pudiendo entregar beneficios indirectos a nuestros asociados por valor de \$1.511 millones de pesos, tales como, descuentos en productos de previsión, descuentos en fondo de garantías, subsidios en actividades educativas, recreativas, además, beneficios directos por valor de \$527 millones de pesos representados en actividades de gestión social y educativa y auxilios para 5.394 asociados, sus familias y comunidad en general.
- En los proyectos de transformación digital se brindaron soluciones digitales, ágiles y eficientes enfocadas a la satisfacción y experiencia del usuario.
- En el proyecto de Experiencia de Usuario se avanzó en la consolidación del Centro de Experiencia y del Centro de Soluciones Crediticias y de Previsión que brindó, de forma satisfactoria, soluciones remotas a los asociados en todas las agencias.

### **3.3. Perspectiva procesos internos**

Esta perspectiva se centró en dos objetivos, fortalecer el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y desarrollar el proyecto de seguridad informática y plan de continuidad de negocio.

#### **3.4. Perspectiva de crecimiento y aprendizaje**

Esta perspectiva se enfocó en dos objetivos, desarrollar el plan de bienestar para los empleados e Implementar proyecto de cultura cooperativa con nuestros colaboradores, con avances importantes en el fortalecimiento de nuestro talento humano.

#### **3.5. Operaciones celebradas con los administradores**

Con este informe se certifica que todas las operaciones celebradas con los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, la Gerente y los empleados de Cooservunal, se realizaron a la luz de los reglamentos y la legislación que regula dicha materia.

#### **3.6. Política de inversiones**

En el fondo de liquidez se realizaron las siguientes inversiones por valor de \$2.897 millones: fondos de inversiones colectivas de Fidupervisora, Corficolombiana y Skandia del 0.05%, cuenta de liquidez de Banco de Bogotá del 12.33%, CDT Banco Cooperativo Coopcentral del 74.46% y CFA Cooperativa Financiera del 24.64%.

Las inversiones de patrimonio equivalen a \$423 millones distribuidos en diferentes organismos cooperativos y de integración del sector como: La Equidad Seguros, Vida y Generales, Banco Cooperativo Coopcentral, Agencia de Seguros Vamos Seguros, Sinergia Solidaria, Emprender Organismo Cooperativo, Concept BPO, Confecoop Antioquia, Cooperativa Emprender, Fecolfin y Previsora Social Cooperativa Vivir.



No se realizaron erogaciones a favor de asesores o gestores por ningún concepto.

No se realizaron transferencias, ni donaciones para campañas políticas, ni a entidades sin ánimo de lucro.

No se realizaron gastos por concepto de relaciones públicas.

No tenemos conocimiento de existencia de demandas contra Cooservunal por ningún concepto.

### **3.7. Situación administrativa**

Informamos que al interior de la administración de Cooservunal no existe ningún conflicto con empleados, con la Gerencia, Junta de Vigilancia o con los miembros del Consejo de Administración. El Consejo de Administración dio continuidad a las políticas y al reglamento del Código de Ética y Buen Gobierno, donde se establecen comportamientos y procedimientos que reflejan las mejores prácticas entre los diferentes organismos que hacen parte de la entidad.

En atención a lo establecido en el Artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se deja constancia de que con posterioridad al cierre del ejercicio del año 2023 y a la fecha de aprobación de este informe no han sucedido acontecimientos relevantes.

### **3.8. Aspectos legales**

Conforme lo exige la Ley 603 de 2000, mediante este Informe de gestión, la Gerente de la Cooperativa, en su carácter de representante legal de la misma, certifica el cumplimiento de todas las normas sobre propiedad intelectual, derechos de autor y desarrollo de sus operaciones conforme a las normas legales vigentes, su estatuto y reglamentaciones internas.

En cumplimiento a lo ordenado por el Parágrafo 2 del Artículo 7 de la Ley 1231 de 2008, adicionado por medio del Artículo 87 de la Ley 1676 de junio 2014, se deja constancia que durante el ejercicio,

que comprende el presente informe, no se entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de la Cooperativa.

### **3.9. Aspectos tributarios**

Hemos dado cumplimiento a todas las obligaciones que tiene la entidad en materia tributaria como: retención en la fuente, IVA, GMF, aplicación de la cuota para educación formal -mediante el pago de impuesto de renta-, impuesto predial, industria y comercio, entre otros.

### **3.10. Obligaciones ante entes de control**

Certificamos el cumplimiento de todas las obligaciones que tiene Cooservunal en el ejercicio de su actividad financiera y ante los entes de control del Estado.

### **3.11. Evolución previsible de Cooservunal**

Teniendo en cuenta la incertidumbre en los mercados globales, la amenaza de desaceleración, la alta inflación e incrementos elevados en la tasa de interés en el 2023 en el mundo, en el 2024 no sólo se prevé que se mantendrán, sino que algunos se agudizarán, por lo que es inevitable que esto impacte el crecimiento del país. Las proyecciones de crecimiento del PIB para este año oscilan, según los analistas, entre el 0,92% y el 1%; una cifra muy baja. Por lo anterior, para prever una posible evolución de la Cooperativa, se tuvieron en cuenta variables como el desempleo y las altas tasas de interés en el cálculo de intermediación y los costos asociados a la operación propia de la entidad. Si bien, los crecimientos calculados son modestos, somos ambiciosos en adelantar

proyectos que mejoren la competitividad y la eficiencia administrativa mediante un cambio en el modelo de prestación de nuestros servicios, a través de la consolidación de nuestro Centro de Soluciones Crediticias y de previsión, transformación digital y liderazgo en nuestro programa de vivienda. Para este desarrollo ya venimos adelantando mejoras en nuestra infraestructura administrativa, física y de gobierno, con el fin de poder tener un mejor desempeño social y económico.

Nuestras proyecciones financieras y presupuesto calculan en 2024, crecer la cartera de crédito en 6.5%, con una colocación de crédito de \$28.800 millones de pesos y un índice de mora de la cartera aproximado de 3.66%.

En las captaciones de ahorro esperamos tener un crecimiento de \$1.937 millones y un crecimiento de 8% en activos esperamos un crecimiento de 2%, en pasivos un incremento de 1% y en patrimonio un incremento de 4%; lo que podría aportarnos un excedentes aproximado, en un escenario optimista de \$1.200 millones de pesos y un escenario pesimista de \$474 millones de pesos. Cumplir estas metas requerirá de un trabajo intensivo en el nuevo plan de desarrollo 2024-2026, específicamente en los proyectos de tecnología y en el modelo asociativo; para ello daremos continuidad a la modernización de nuestra infraestructura en el proceso de transformación digital. Es imperante consolidar las redes de cooperación sectoriales con modelos de integración cooperativo de la forma como se ha venido desarrollando en los últimos años, esto le permitirá a la Cooperativa tener otra fuente de ingresos y mejora de sus costos operativos, además, de estudiar otros nichos de mercado, como lo es el mercado de las microfinanzas y vivienda de interés social a través de la conformación de redes de desarrollo local, buscando impactar otros segmentos diferentes al mercado de la libranza, además de fortalecer el área de previsión, que de hecho ha contribuido a mejorar los ingresos de Cooservunal.



## Informe de Gestión

### Asamblea anual de Delegados 2024

El informe de gestión de nuestra empresa destaca la responsabilidad social Cooperativa, pues desde nuestras acciones voluntarias, que van más allá de las obligaciones legales, demostramos continuamente que el modelo de gestión empresarial cooperativo puede mejorar la sociedad a través de comportamientos e informes transparentes e íntegros, respaldados por el compromiso de nuestros asociados. Continuaremos destacando nuestros valores y principios genuinos y esenciales del cooperativismo como doctrina, sistema y movimiento.

Este Informe de Gestión fue aprobado unánimemente por el Consejo de Administración, en sesión de febrero 20 de 2024, acta 580.

**RUBEN DARIO VELEZ DURÁN**  
Presidente  
Original Firmado

**ANA MARIA RAMÍREZ GIRALDO**  
Gerente General  
Original Firmado

INFORMACIÓN GENERAL	
CAMPO DE INFORMACIÓN	DATOS BALANCE SOCIAL
Total Asociados Hábiles retirados en el periodo	736
Total Asociados Hábiles del periodo evaluado	6.380
Total asociados Activos	5.675
<b>Tipos de Asociados</b>	
Hombres	2.766
Mujeres	2.884
Total Persona Naturales	5.650
Personas Jurídicas Derecho público	0
Personas Jurídicas Sector Cooperativo	0
Personas Jurídicas Sin ánimo de lucro	25
Unidades Económicas	0
Total Personas Jurídicas	25
Total Asociados	5.675
<b>Asociados por Edad</b>	
Menos de 18 años	7
De 18 años a 24 años	216
De 25 años a 35 años	1.741
De 36 años a 60 años	2.670
Mayores de 60 años	1.041
Total Asociados	5.675
<b>Asociados por Nacionalidad</b>	
Asociados colombianos	5.675
Asociados extranjeros	12
Total Asociados	5.663
<b>Asociados por lugar de Residencia</b>	
Área Urbana	5.675

**DESEMPEÑO DE COOSERVUNAL SEGÚN PRINCIPIOS COOPERATIVOS Y BALANCE SOCIAL**

La Superintendencia de la Economía Solidaria, con el propósito de impulsar a las organizaciones vigiladas a rendir cuentas a sus asociados acerca del cumplimiento de su esencia o identidad, ha desarrollado una herramienta orientada a posibilitar la medición del balance social y beneficio solidario, soportado en los valores y principios de la Economía Solidaria, mediante resultados cuantitativos y cualitativos.

El balance social es una herramienta de la gestión socioeconómica de las organizaciones, para proporcionar información metódica y sistemática a nuestros asociados acerca del cumplimiento de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, garantizando con ello el derecho a fiscalizar la gestión que realizan los administradores conforme a las prescripciones estatutarias.

A continuación, se detalla de acuerdo a los principios cooperativos nuestro desempeño.

<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
<b>Asociados</b>	
Total Asociados	5.675
Total Asociados Hábiles año anterior	3.496
Total Asociados Hábiles	3.620

INFORMACIÓN GENERAL	
CAMPO DE INFORMACIÓN	DATOS BALANCE SOCIAL
Área Rural	0
Total Asociados	5.675
<b>Asociados por Antigüedad</b>	
Menos de 1 año	578
Entre 1 y 5 años	3.118
Entre 6 y 10 años	872
Más de 10 años	1.107
Total Asociados	5.675
Antigüedad promedio de los asociados en la organización	5
<b>Asociados según su estado Civil</b>	
Soltero	2.954
Casado	1.342
Divorciado	164
Unión Libre	1.039
Viudo	176
Total Asociados	5.675
<b>Asociados cabeza de familia</b>	
Madre Cabeza de Familia	322
Personas a cargo de Madres Cabeza de Familia	322
Padre Cabeza de Familia	396
Personas a cargo de Padres Cabeza de Familia	396
Total Madres y Padres Cabeza de Familia	718
Total Personas a cargo de Madres y Padres Cabeza de Familia	718
<b>Asociados según nivel de Escolaridad</b>	
Primaria	283
Secundaria	1.969

INFORMACIÓN GENERAL	
CAMPO DE INFORMACIÓN	DATOS BALANCE SOCIAL
Técnico	578
Tecnológico	549
Universitario	1.756
Especialización	221
Maestría	210
Doctorados	71
Ninguno	38
Total Asociados	5.675
<b>Asociados por ocupación</b>	
Empleados	3.403
Independientes	969
Pensionados	713
Cesante	532
Dependiente	58
Total Asociados	5.675
<b>Asociados por nivel de ingresos</b>	
< de 1 SMMLV	1.505
De 1 a 2 SMMLV	1.596
De 3 a 4 SMMLV	1.576
De 5 a 6 SMMLV	470
De 7 a 10 SMMLV	344
> 10 SMMLV	184
Total Asociados	5.675
<b>Asociados por estrato</b>	
Estrato 1	321
Estrato 2	1.691
Estrato 3	2.308



INFORMACIÓN GENERAL	
CAMPO DE INFORMACIÓN	DATOS BALANCE SOCIAL
Estrato 4	844
Estrato 5	373
Estrato 6	138
Total Asociados	5.675
<b>Número de Hijos en el núcleo Familiar</b>	
Número de hijos menores de 18 años	1.081
Número de hijos menores de 18 años asociados a la Organización	24
Asociados con número de hijos menores de 18 años	1.081
Número de hijos mayores de 18 años	1.644
Número de hijos mayores de 18 años asociados a la Organización	373
Asociados con número de hijos mayores de 18 años	1.644
<b>Asociados por tipo de vivienda</b>	
Propia	2.065
Arrendada	1.505
Familiar	2.058
Leasing	47
Total Asociados	5.675

### 3.12. Control democrático

Resultados de gestión y administración de los cuerpos directivos, auxiliares y comités.

<b>PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
<b>Tipo de asamblea que realiza la organización de economía solidaria</b>	
Asamblea general de asociados	NO
Asamblea general de delegados	SI
<b>Si es de Delegados: Cómo determinan la elección de los delegados</b>	
Por Número de asociados	SI
Por ubicación	NO
Otra	NO
Si señaló la casilla otra, enuncie las formas en las que se determinan la elección de delegados	VOTACIÓN
<b>Si es de Delegados: Número de asociados que participaron en la elección de Delegados para Asamblea General</b>	
Número de asociados hábiles para elección de delegados	3620
Número de asociados que	33
Hombres	14
Mujeres	18
Total Persona Naturales	32
Personas Jurídicas Derecho público	0
Personas Jurídicas Sector	0
Cooperativo	

<b>PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
Personas Jurídicas Sin ánimo de lucro	0
Unidades Económicas	0
Total Personas Jurídicas	0
Total Asociados	32
<b>Si es de Delegados: relacione la antigüedad de asociados participantes en la elección de delegados</b>	
Menos de 1 año	0
Entre 1 y 5 años	0
Entre 6 y 10 años	14
Más de 10 años	18
Total Asociados	32
<b>Si es de Delegados: Número de participantes en la asamblea de Delegados</b>	
Número de delegados asistentes a la Asamblea General Ordinaria	33
Hombres	16
Mujeres	18
Total Persona Naturales	34
Personas Jurídicas Derecho público	0
Personas Jurídicas Sector	0
Cooperativo	

<b>PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
Personas Jurídicas Sin ánimo de lucro	0
Unidades Económicas	0
Total Personas Jurídicas	0
Total Asociados	34
<b>Si es de Delegados: Participación por edad en la asamblea de delegados</b>	
Menos de 18 años	0
De 18 años a 24 años	0
De 25 años a 35 años	11
De 36 años a 60 años	21
Mayores de 60 años	0
<b>Si es de Delegados: Número de delegados elegidos para la asamblea ordinaria</b>	
Hombres	18
Mujeres	17
Total Persona Naturales	35
Personas Jurídicas Derecho público	0
Personas Jurídicas Sector	0
Cooperativo	
Personas Jurídicas Sin ánimo de lucro	0
Unidades Económicas	0
Total Personas Jurídicas	0

<b>PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
Total Asociados	35
<b>Si es de Asociados: Número de asociados hábiles para participar en la Asamblea General de asociados</b>	
Número de asistentes a la	33
Asamblea General Ordinaria	
Hombres	0
Mujeres	0
Total Persona Naturales	0
Personas Jurídicas Derecho público	0
Personas Jurídicas Sector	0
Cooperativo	
Personas Jurídicas Sin ánimo de lucro	0
Unidades Económicas	0
Total Personas Jurídicas	0
Total Asociados	0
<b>Si es de Asociados: Relacione la antigüedad de los asociados participantes</b>	
Menos de 1 año	0
Entre 1 y 5 años	0
Entre 6 y 10 años	0
Más de 10 años	0

<b>PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
Total Asociados	0
Total asociados con antigüedad inferior al promedio	3620
<b>Si es de Asociados: Relacione la edad de los asociados participantes</b>	
Menos de 18 años	0
De 18 años a 24 años	0
De 25 años a 35 años	0
De 36 años a 60 años	0
Mayores de 60 años	0
<b>Número de asociados inhábiles para participar en la Asamblea General</b>	
Número de asociados inhábiles	2169
Número de inhábiles por	2169
vencimiento de obligaciones crediticias	
Número de inhábiles por	0
aplicación de sanción	
Número de inhábiles por	0
suspensión de derechos	
Número de inhábiles por	0
vencimiento de pago de aportes	
Total asociados inhábiles	2169
Número de asociados asistentes a la asamblea general	33

<b>PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
ordinaria	
<b>Se presentaron poderes para representación en la asamblea general ordinaria</b>	
Si	No
No	
<b>Número de asociados representados con poder</b>	
Número de asociados representados con poder	0
<b>Rotación de órganos de dirección y vigilancia</b>	
<b>Número de periodos de reelección establecidos en el estatuto</b>	
Número de periodos de reelección para el Consejo de Administración	3
Número de periodos de reelección para la Junta de Vigilancia	3
<b>Número de directivos nuevos en el consejo de administración</b>	
Total integrantes del Consejo de Administración	8
Hombres	2
Mujeres	1
Total Persona Naturales	3
Personas Jurídicas Derecho público	0
Personas Jurídicas Sector	0

<b>PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
Cooperativo	
Personas Jurídicas Sin ánimo de Lucro	0
Unidades Económicas	0
Total Personas Jurídicas	0
Total Asociados	8
<b>Número de directivos reelegidos en el consejo de administración</b>	
Hombres	6
Mujeres	6
Total Persona Naturales	12
Personas Jurídicas Derecho público	0
Personas Jurídicas Sector Cooperativo	0
Personas Jurídicas Sin ánimo de Lucro	0
Unidades Económicas	0
Total Personas Jurídicas	0
Total Asociados	12
<b>De los asociados elegidos en el Consejo de Administración relacione la antigüedad de los mismos</b>	
Menos de 1 año	0
Entre 1 y 5 años	0
Entre 6 y 10 años	0



<b>PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
Más de 10 años	8
Total Asociados	8
Número de integrantes de órganos de dirección, administración y control con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización	8
<b>Número de periodos de directivos reelegidos en el consejo de administración</b>	
Hombres	4
Mujeres	4
Total Persona Naturales	0
Personas Jurídicas Derecho público	0
Personas Jurídicas Sector Cooperativo	0
Personas Jurídicas Sin ánimo de lucro	0
Unidades Económicas	0
Total Personas Jurídicas	0
Total Asociados	8
<b>Participación por edad en el Consejo de administración</b>	
Menos de 18 años	0
De 18 años a 24 años	0
De 25 años a 35 años	0
De 36 años a 60 años	7

<b>PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
Mayores de 60 años	1
<b>Número de integrantes nuevos en la Junta de Vigilancia</b>	
Total integrantes de la junta de vigilancia	6
Hombres	4
Mujeres	2
Total Persona Naturales	6
Personas Jurídicas Derecho público	0
Personas Jurídicas Sector Cooperativo	0
Personas Jurídicas Sin ánimo de lucro	0
Unidades Económicas	0
Total Personas Jurídicas	0
Total Asociados	6
<b>Número de integrantes reelegidos en la Junta de Vigilancia</b>	
Hombres	3
Mujeres	3
Total Persona Naturales	6
Personas Jurídicas Derecho público	0
Personas Jurídicas Sector Cooperativo	0
Personas Jurídicas Sin ánimo de lucro	0
Unidades Económicas	0

<b>PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
Total Personas Jurídicas	0
Total Asociados	6
<b>De los asociados elegidos en la Junta de Vigilancia relacione la antigüedad de los mismos</b>	
Menos de 1 año	0
Entre 1 y 5 años	0
Entre 6 y 10 años	6
Más de 10 años	0
Total Asociados	6
<b>Número de periodos de integrantes reelegidos en la Junta de Vigilancia</b>	
Hombres	3
Mujeres	1
Total Persona Naturales	4
Personas Jurídicas Derecho público	0
Personas Jurídicas Sector Cooperativo	0
Personas Jurídicas Sin ánimo de lucro	0
Unidades Económicas	0
Total Personas Jurídicas	0
Total Asociados	4
<b>Participación por edad en la Junta de Vigilancia</b>	

<b>PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
Menos de 18 años	0
De 18 años a 24 años	0
De 25 años a 35 años	4
De 36 años a 60 años	2
Mayores de 60 años	0
<b>Participación en comités de apoyo al Consejo de Administración</b>	
Número de asociados, no directivos que participan en los comités	0
<b>Asamblea general extraordinaria</b>	
<b>La organización de economía solidaria celebró asambleas extra ordinarias</b>	
Si	NO
No	
<b>Cuántas asambleas extraordinarias se celebraron en el periodo de evaluación</b>	
Número de asambleas extraordinarias celebradas en el periodo de evaluación	0
<b>Enuncie los temas tratados en las asambleas extraordinarias celebradas</b>	
	NO
<b>Señales los Comités con los que cuenta la organización de economía solidaria</b>	
Crédito	SI
Evaluación de cartera de Créditos	SI

<b>PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
Riesgo de Liquidez	SI
Educación	NO
Solidaridad	SI
Bienestar	SI
Otros	SI
Si señaló la casilla otros, enuncie cada uno de los comités con los que cuenta la entidad diferentes a los mencionados	SARLAFT, SARO, SIAR, SGSST, CALIDAD, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.

### 3.13. Membresía abierta y voluntaria

Comportamiento, evolución y caracterización de la base social.

<b>PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
De los nuevos asociados	

<b>PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
<b>Personas que se asociaron en el periodo de evaluación</b>	
Número de Personas que se asociaron en el periodo de evaluación	1.138
<b>Número de asociados que ingresaron en el periodo de evaluación por tipos de asociados</b>	
Hombres	641
Mujeres	601
Total Persona Naturales	1.242
Personas Jurídicas Derecho Público	
Personas Jurídicas Sector Cooperativo	
Personas Jurídicas Sin ánimo de lucro	
Unidades Económicas	
Total Personas Jurídicas	7
Total Asociados en el periodo de evaluación	1.249
<b>Número de asociados que ingresaron en el periodo de evaluación por edad</b>	
Menos de 18 años	6
De 18 años a 24 años	136
De 25 años a 35 años	410
De 36 años a 60 años	582
Mayores de 60 años	115
Total Asociados en el periodo de evaluación	1.249
<b>Número de asociados que ingresaron en el periodo de evaluación por lugar de residencia</b>	
Área Urbana	1.249
Área Rural	0
Total Asociados	1.249
<b>De las transacciones efectuadas</b>	

<b>PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
Total transacciones efectuadas en el periodo evaluado	316.852
<b>De los asociados retirados</b>	
<b>Número de retiros en el periodo de evaluación</b>	
Voluntario	452
Disolución	0
Fallecimiento	15
Exclusión	269
Suspensión	0
Total Asociados Retirados	736
<b>Antigüedad de los Asociados retirados en el periodo de evaluación</b>	
Antigüedad menor a 1 año	143
Antigüedad entre 1 a 5 años	459
Antigüedad entre 6 a 10 años	80
Antigüedad mayor a 10 años	54
Total Asociados Retirados	736
<b>De la satisfacción de los asociados</b>	
<b>La organización de economía solidaria cuenta con instrumento de medición de satisfacción de los asociados</b>	
Si	SI
No	
<b>Porcentaje de satisfacción de asociados</b>	
De acuerdo con los resultados de la medición, señale el % de satisfacción de los asociados	88 %

**3.14. Participación económica**

Comportamiento de productos y servicios de la entidad solidaria y resultados del fortalecimiento del capital social.

<b>PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
<b>DATOS GENERALES</b>	
Total Activos	50.186.595.673
Total inversiones	3.361.450.121
Total de ahorros permanentes	0
Total de aportes sociales	10.578.240.581
Total de aportes sociales mínimos no reducibles	7.339.313.277
Total aportes amortizados	2.208.266.355
Total reserva protección de aportes	2.169.739.098
Total fondo para amortización de aportes	0
Total donaciones y auxilios	0
Excedente del periodo evaluado	369.834.222
Total ingresos del periodo evaluado	8.978.671.719
Total gastos del periodo evaluado	5.947.342.425
Total costos y gastos incurridos en el período en favor de los asociados	2.661.495.072
<b>Aplicación de los excedentes aprobada el año anterior</b>	
Reserva de protección de aportes	73.966.844



<b>PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
Fondo de educación	73.966.844
Fondo de solidaridad	36.983.422
Revalorización de aportes	0
Servicios comunes y seguridad social	0
Amortización de aportes	110.950.267
Retorno a asociados	0
Compensación de pérdidas anteriores	0
Otros	73.966.844
Fondo de educación	
Saldo a 1° de enero del periodo de evaluación	0
Número de asociados	965
Valor de incremento por distribución de excedentes en el periodo de evaluación	73.966.844
Valor de incremento por aporte directo de los asociados en el periodo de evaluación	0
Valor de disminución por impuesto de renta	73.966.844
Valor de disminución por ejecución en el periodo de evaluación	73.966.844
Saldo a 31 de diciembre del periodo de evaluación	0
Número de participantes	965
Número de beneficiarios	965

<b>PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
Número de asociados	0
Número de directivos beneficiados	36
Número de empleados	52
<b>Fondo de solidaridad</b>	
Saldo a 1° de enero del periodo de evaluación	1.098.199.202
Número de asociados	2.345
Valor de incremento por distribución de excedentes en el periodo de evaluación	36.983.422
Valor de incremento por aporte directo de los asociados en el periodo de evaluación	195.963.852
Valor de disminución por impuesto de renta	0
Valor de disminución por ejecución en el periodo de evaluación	36.983.422
Saldo a 31 de diciembre del periodo de evaluación	1.075.452.627
Número de participantes	2.345
Número de beneficiarios	2.345
Número de asociados	2.345
Número de directivos beneficiados	36
Número de empleados	52
<b>Fondo de bienestar y recreación</b>	
Saldo a 1° de enero del periodo de evaluación	0

<b>PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
Número de asociados	850
Valor de incremento por distribución de excedentes en el periodo de evaluación	36.983.422
Valor de incremento por aporte directo de los asociados en el periodo de evaluación	0
Valor de disminución por ejecución en el periodo de evaluación	36.983.422
Saldo a 31 de diciembre del periodo de evaluación	0
Número de participantes	1.240
Número de beneficiarios	1.240
Número de asociados	1.240
Número de directivos beneficiados	36
Número de empleados	52
<b>Otros fondos</b>	
Saldo a 1° de enero del periodo de evaluación	0
Número de asociados	1.601
Valor de incremento por distribución de excedentes en el periodo de evaluación	36.983.422
Valor de incremento por aporte directo de los asociados en el periodo de evaluación	0
Valor de disminución por ejecución en el periodo de evaluación	36.983.422

<b>PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
Saldo a 31 de diciembre del periodo de evaluación	0
Número de participantes	1.601
Número de beneficiarios	1.601
Número de asociados	1.601
Número de directivos beneficiados	36
Número de empleados	52
<b>Fondos sociales</b>	
Monto total ejecutado en fondos sociales periodo anterior	700.003.928
Número de beneficiarios periodo anterior	2.985
Monto total ejecutado en fondos sociales periodo evaluado	700.003.928
Número de beneficiarios periodo evaluado	4.369
<b>Líneas de crédito de consumo</b>	
Monto desembolsado en el periodo de evaluación	20.222.885.781
Número de créditos desembolsados en el periodo de evaluación	9.501
Saldo a capital de esta línea en el periodo evaluado	37.766.191.460
Número de créditos desembolsados a mujeres en el periodo evaluado	0
Número de créditos desembolsados a hombres en el periodo evaluado	0

<b>PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
Tasa promedio propia de la organización para esta línea en el periodo evaluado	25
Tasa promedio del mercado para esta línea en el periodo evaluado	22
Número de créditos con desembolso inferior a 3 SMMLV	3.905
Número de asociados deudores	4.129
Número de asociados deudores mujeres	1.417
Número de asociados deudores hombres	2.712
Número de asociados deudores mujeres menores de 35 años	498
Número de asociados deudores hombres menores de 35 años	616
Monto desembolsado a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.	0
Monto desembolsado en el periodo de evaluación a asociados deudores mujeres	9.504.117.323
Monto desembolsado en el periodo de evaluación a asociados deudores hombres	10.718.768.458
Monto desembolsado en el periodo de evaluación a asociados deudores mujeres menores de 35 años	2.083.779.176
Monto desembolsado en el periodo de evaluación a asociados	2.301.538.458

<b>PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
deudores hombres menores de 35 años	
<b>Líneas de crédito de vivienda</b>	
Monto desembolsado en el periodo de evaluación	0
Monto desembolsado en el periodo de evaluación para vivienda usada VIS	0
Monto desembolsado en el periodo de evaluación para vivienda usada VIS compra de VIS y prioritario rural	0
Monto desembolsado en el periodo de evaluación para vivienda usada no VIS	0
Saldo a capital de esta línea en el periodo evaluado	3.943.626.352
Número de créditos desembolsados en el periodo de evaluación	0
Número de créditos desembolsados a mujeres en el periodo evaluado	0
Número de créditos desembolsados a hombres en el periodo evaluado	0
Tasa promedio propia de la organización para esta línea en el periodo evaluado	15,00
Tasa promedio del mercado para esta línea en el periodo evaluado	17,10
Número de créditos con desembolso inferior a 3 SMMLV	0
Número de asociados deudores	45

<b>PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
Número de asociados deudores mujeres	18
Número de asociados deudores hombres	27
Número de asociados deudores mujeres menores de 35 años	1
Número de asociados deudores hombres menores de 35 años	0
Monto desembolsado a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector	0
Monto desembolsado en el periodo de evaluación a asociados deudores mujeres	0
Monto desembolsado en el periodo de evaluación a asociados deudores hombres	0
Monto desembolsado en el periodo de evaluación a asociados deudores mujeres menores de 35 años	0
Monto desembolsado en el periodo de evaluación a asociados deudores hombres menores de 35 años	0
<b>Líneas de crédito comercial</b>	
Monto desembolsado en el periodo de evaluación	0
Número de créditos desembolsados en el periodo de evaluación	0
Saldo a capital de esta línea en el periodo evaluado	1621846507

<b>PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
Número de créditos desembolsados a mujeres en el periodo evaluado	0
Número de créditos desembolsados a hombres en el periodo evaluado	0
Tasa promedio propia de la organización para esta línea en el periodo evaluado	37
Tasa promedio del mercado para esta línea en el periodo evaluado	45
Número de créditos con desembolso inferior a 3 SMMLV	0
Número de asociados deudores	15
Número de asociados deudores mujeres	0
Número de asociados deudores hombres	0
Número de asociados deudores mujeres menores de 35 años	0
Número de asociados deudores hombres menores de 35 años	0
Monto desembolsado a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.	0
Monto desembolsado en el periodo de evaluación a asociados deudores mujeres	0
Monto desembolsado en el periodo de evaluación a asociados deudores hombre	0



<b>PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
Monto desembolsado en el periodo de evaluación a asociados deudores mujeres menores de 35 años	0
Monto desembolsado en el periodo de evaluación a asociados deudores hombres menores de 35 años	0
Monto desembolsado en el periodo de evaluación a asociados deudores para fines productivos	0
<b>Líneas Microcrédito</b>	
Monto desembolsado en el periodo de evaluación	162.858.844
Número de créditos desembolsados en el periodo de evaluación	12
Saldo a capital de esta línea en el periodo evaluado	443.548.433
Número de créditos desembolsados a mujeres en el periodo evaluado	4
Número de créditos desembolsados a hombres en el periodo evaluado	8
Tasa promedio propia de la organización para esta línea en el periodo evaluado	45
Tasa promedio del mercado para esta línea en el periodo evaluado	37
Número de créditos con desembolso inferior a 3 SMMLV	0
Número de asociados deudores	46

<b>PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
Número de asociados deudores mujeres	25
Número de asociados deudores hombres	21
Número de asociados deudores mujeres menores de 35 años	14
Número de asociados deudores hombres menores de 35 años	11
Monto desembolsado a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.	0
Monto desembolsado en el periodo de evaluación a asociados deudores mujeres	35.736.483
Monto desembolsado en el periodo de evaluación a asociados deudores hombres	127.122.361
Monto desembolsado en el periodo de evaluación a asociados deudores mujeres menores de 35 años	24.157.414
Monto desembolsado en el periodo de evaluación a asociados deudores hombres menores de 35 años	18.359.402
Monto desembolsado en el periodo de evaluación a asociados deudores para fines productivos	162.858.844
<b>Información Desembolsos Créditos</b>	
Monto total desembolsado	21.245.182.920
Número de Asociados deudores	2.761
Número de asociados deudores que concentran el 80% del total de	884

<b>PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
la cartera de créditos	
Número de créditos desembolsados	10.924
Saldo a capital de la cartera de créditos	43.775.212.750
Beneficios recibidos líneas de crédito de consumo	141.298.612
Beneficios recibidos líneas de crédito de vivienda	77.381.217
Beneficios recibidos líneas de crédito comercial	62.381.617
Beneficios recibidos líneas de microcrédito	10.618.861
<b>Ahorro a la vista</b>	
Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación	54.054.874.389
Saldo total de captaciones - ahorro a la vista en el periodo evaluado	5.190.219.075
Número de productos de ahorro captados en el periodo de evaluación	1.679
Tasa promedio propia de la organización para este producto en el periodo evaluado	0,01
Tasa promedio del mercado para este producto en el periodo evaluado	1,00
Número de asociados ahorradores	1.679
Número de asociados ahorradores con al menos un producto de ahorro voluntario activo	1.656
Número de asociados ahorradores mujeres	831

<b>PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
Número de asociados ahorradores hombres	806
Número de asociados ahorradores personas jurídicas	0
Número de asociados ahorradores mujeres menores de 35 años	171
Número de asociados ahorradores hombres menores de 35 años	163
Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación, a asociados ahorradores mujeres	24.286.331.026
Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación, a asociados ahorradores hombres	29.768.543.363
Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación, a asociados ahorradores mujeres menores de 35 años	2.886.739.799
Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación, a asociados ahorradores hombres menores de 35 años	2.531.227.652
<b>CDAT</b>	
Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación	17.756.318.787
Saldo total de captaciones - CDAT en el periodo evaluado	35.613.050.502
Número de productos de ahorro captados en el periodo de evaluación	1.973
Tasa promedio propia de la organización para este producto en el periodo evaluado	9,28

<b>PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
Tasa promedio del mercado para este producto en el periodo evaluado	14,00
Número de asociados ahorradores	1.937
Número de asociados ahorradores con al menos un producto de ahorro voluntario activo	473
Número de asociados ahorradores mujeres	1.124
Número de asociados ahorradores hombres	813
Número de asociados ahorradores personas jurídicas	0
Número de asociados ahorradores mujeres menores de 35 años	958
Número de asociados ahorradores hombres menores de 35 años	634
Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación, a asociados ahorradores mujeres	17.926.670.351
Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación, a asociados ahorradores hombres	17.686.380.151
Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación, a asociados ahorradores mujeres menores de 35 años	1.611.323.437
Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación, a asociados ahorradores hombres menores de 35 años	464.867.213
<b>Ahorro contractual</b>	
Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación	1.361.869.320

<b>PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
Saldo total de captaciones - Ahorro contractual en el periodo evaluado	7.728.691.887
Número de productos de ahorro captados en el periodo de evaluación	2.685
Tasa promedio propia de la organización para este producto en el periodo evaluado	0,03
Tasa promedio del mercado para este producto en el periodo evaluado	0,02
Número de asociados ahorradores	2.520,00
Número de asociados ahorradores con al menos un producto de ahorro voluntario activo	1.213,00
Número de asociados ahorradores mujeres	1.351
Número de asociados ahorradores hombres	1.160
Número de asociados ahorradores personas jurídicas	9
Número de asociados ahorradores mujeres menores de 35 años	444
Número de asociados ahorradores hombres menores de 35 años	414
Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación, a asociados ahorradores mujeres	960.031.357
Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación, a asociados ahorradores hombres	785.578.230

<b>PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación, a asociados ahorradores mujeres menores de 35 años	192.540.384
Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación, a asociados ahorradores hombres menores de 35 años	157.124.616
<b>Ahorro permanente</b>	
Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación	0
Saldo total de captaciones - Ahorro permanente en el periodo evaluado	0
Número de productos de ahorro captados en el periodo de evaluación	0
Tasa promedio propia de la organización para este producto en el periodo evaluado	0
Tasa promedio del mercado para este producto en el periodo evaluado	0
Número de asociados ahorradores	0
Número de asociados ahorradores con al menos un producto de ahorro voluntario activo	0
Número de asociados ahorradores mujeres	0
Número de asociados ahorradores hombres	0
Número de asociados ahorradores personas jurídicas	0

<b>PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
Número de asociados ahorradores mujeres menores de 35 años	0
Número de asociados ahorradores hombres menores de 35 años	0
Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación, a asociados ahorradores mujeres	0
Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación, a asociados ahorradores hombres	0
Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación, a asociados ahorradores mujeres menores de 35 años	0
Monto de captación de ahorro en el periodo de evaluación, a asociados ahorradores hombres menores de 35 años	0
<b>Información de Captación de Ahorro</b>	
Monto total de ahorros captados	73.173.062.496
Número de asociados ahorradores	4.776
Número de asociados ahorradores que concentran el 80% del total de depósitos	497
Número de depósitos recibidos	29.302
Saldo total de captaciones	30.819.520.511
Beneficios recibidos producto de captación ahorro a la vista	75.619.958
Beneficios recibidos producto de captación CDAT	177.743.059



<b>PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
Beneficios recibidos producto de captación ahorro contractual	22.772.392
Beneficios recibidos producto de captación ahorro permanente	0
<b>Información de Aportes Sociales</b>	
Monto total de aportes recibidos en el periodo evaluado	1.114.400.851
Monto total de aportes recibidos de mujeres en el periodo evaluado	668.640.511
Monto total de aportes recibidos de hombres en el periodo	445.760.340

### 3.15. Educación, formación e información

Resultados de actividades de formación y capacitación para todos los niveles de la organización.

<b>PRINCIPIO DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA.</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
<b>Programas de educacion y formacion</b>	
Valor gastos del periodo anterior	5.329.246.930
Valor gastos del periodo de evaluación	5.947.342.425
Valor total ejecutado para educación y formación	110.950.267
Monto total invertido en programas	73.966.844

<b>PRINCIPIO DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA.</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
Monto total invertido en programas de educación solidaria	28.296.532
Monto total invertido en programas de educación financiera	21.843.874
Monto total invertido en programas de liderazgo	23.039.580
Monto total invertido en programas de educación ambiental	7.963.852
Monto total invertido en programas de riesgos	18.003.420
Monto total invertido en programas de mercadeo	17.852.963
Monto total invertido en programas de emprendimiento	21.987.963
Monto total invertido en programas de calidad	2.369.852
Monto total invertido en programas relacionados con la actividad económica de los asociados	527.152.434
Monto total invertido en otros programas	0
Número de programas ejecutados durante el periodo evaluado	20
Número de asociados beneficiados mujeres	2.797
Número de asociados beneficiados hombres	1.350
Número de asociados beneficiados personas jurídicas	16
Número de asociados beneficiados	5.625
Número de asociados beneficiados mujeres menores de 35 años	301

<b>PRINCIPIO DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA.</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
Número de asociados beneficiados hombres menores de 35 años	401
Número de asociados directivos beneficiados (Consejo de administración, junta de vigilancia, comités de apoyo)	18
Número de asociados empleados beneficiados	52
Número de asociados empleados convocados	52
Número de personas no asociadas, beneficiadas, que pertenecen a comunidades - Colegios	0
Número de personas no asociadas, beneficiadas, que pertenecen a comunidades - Universidades	0
Número de personas no asociadas, beneficiadas, que pertenecen a comunidades - Niños	0
Número de personas no asociadas, beneficiadas, que pertenecen a comunidades - Adultos	0
Número de personas no asociadas, beneficiadas, que pertenecen a comunidades - Cabezas de familia	0
Número de personas beneficiadas que pertenecen a comunidades - Empresas	0
<b>Lo que comunica la Organización Solidaria a sus asociados</b>	
La Organización comunica su modelo económico solidario	SI
La Organización comunica su situación financiera	SI
La Organización comunica las decisiones de asamblea	SI

<b>PRINCIPIO DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA.</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
La Organización comunica las decisiones de los órganos de administración	SI
Total, gastos en difusión cooperativa y solidaria	133.693.852
<b>Medios de comunicación que utiliza la Organización hacia los asociados</b>	
Cartas	MENSUAL
Reuniones	MENSUAL
Mensajes de Texto	MENSUAL
Llamadas Telefónicas	MENSUAL
Boletines	MENSUAL
Revistas	MENSUAL
Página Web	MENSUAL
Correo Electrónico	MENSUAL
Redes Sociales	MENSUAL
Radiales	NINGUNO
Televisión	MENSUAL
Carteleras	MENSUAL
Visitas domiciliarias	NINGUNO
Prensa	MENSUAL
Volantes	MENSUAL
Otras	

<b>PRINCIPIO DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA.</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
Cuáles	RADIO, CORREOS, MENSAJES DE TEXTO, VOLANTES, PRENSA, CARTELERAS, RADIALES, REDES SOCIALES, PAGINA WEB, BOLETINES, LLAMADAS TELEFÓNICAS, REUNIONES, CARTAS
<b>Medios de comunicación que utilizan los asociados hacia la Organización</b>	
Cartas	MENSUAL
Reuniones	NINGUNO
Mensajes de Texto	MENSUAL
Llamadas Telefónicas	MENSUAL
Boletines	NINGUNO
Revistas	NINGUNO
Página Web	NINGUNO
Correo Electrónico	NINGUNO
Redes Sociales	
Radiales	NINGUNO
Televisión	NINGUNO
Carteleras	NINGUNO
Visitas domiciliarias	NINGUNO
Prensa	NINGUNO
Volantes	NINGUNO
Otras	NINGUNO

### 3.16. Compromiso con la comunidad

Resultados de desarrollo sostenible para la comunidad con la ejecución de su objeto social.

<b>PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
<b>La organización de economía solidaria adelanta programas dirigidos a la comunidad</b>	
La organización de economía solidaria adelanta programas dirigidos a la comunidad	SI
<b>Programas que maneja la organización de economía solidaria dirigidos a la comunidad</b>	
Señale el monto ejecutado por la Organización en programas dirigidos a la comunidad en el periodo evaluado	28.973.925
Señale el valor de créditos con incidencia comunitaria en el periodo evaluado	262.668.855
Señale el monto ejecutado por la organización en iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente el periodo evaluado	2.963.852
Señale el número de beneficiados por los programas dirigidos a la comunidad	199
Sociales	SI
Culturales	SI
Recreativos	SI
Bienestar	SI
Salud	SI
Educativos	SI
Ambientales	SI
Desarrollo Económico	SI
Otros	

<b>PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
<b>Participación de la Organización en políticas, programas y proyectos de desarrollo comunitario</b>	
La organización de economía solidaria participa e incide en políticas, programas y proyectos de desarrollo comunitario	NO
Señale el valor de aportes de la organización en políticas programas y proyectos de desarrollo comunitario en el último año	0
<b>La Organización promueve a los proveedores de su economía local</b>	
La Organización promueve a los proveedores de su economía local	SI
Número estimado de proveedores locales	0
Número de proveedores con que cuenta la organización	0
<b>Desarrollo de alianzas, acuerdos o convenios con otras instituciones públicas, privadas o internacionales</b>	
La organización de economía solidaria ha desarrollado alianzas, acuerdos o convenios con otras instituciones públicas, privadas o internacionales	NO
Señale el monto que ha invertido la Organización en alianzas, acuerdos o convenios con otras instituciones públicas, privadas o internacionales en el periodo evaluado	0
Señale el número de beneficiados por las alianzas, acuerdos o convenios con otras instituciones públicas, privadas o internacionales en el periodo evaluado	0

### 3.17. Cooperación entre cooperativas

Fortalecimiento del movimiento cooperativo de forma conjunta.

<b>PRINCIPIOS DE ESPÍRITU DE SOLIDARIDAD, COOPERACIÓN, PARTICIPACIÓN Y AYUDA MUTUA Y DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR.</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
<b>La organización de economía solidaria realiza inversiones en organizaciones del sector solidario</b>	
La organización de economía solidaria realiza inversiones en organizaciones del sector solidario	SI
Monto de inversiones en organizaciones del sector solidario	0
<b>La organización de economía solidaria se encuentra asociada a organismos de segundo grado</b>	
La organización de economía solidaria se encuentra asociada a organismos de segundo grado	NO
Señale el número de Organismos de segundo grado al que pertenece la Organización Solidaria.	0
Señale el valor de los aportes que tiene la Organización en Organismos de segundo grado	0
La organización de economía solidaria asiste a las asambleas de los organismos de segundo grado de Integración	NO
<b>Beneficios que reciben de los organismos de segundo grado</b>	
Señale el tipo de beneficios que recibe la Organización por ser asociada de los Organismos de segundo grado	
Actualización	NO
Información	NO
Capacitación	NO
Educación	NO
Representación y promoción gremial	NO
Convenios	NO
Asesorías	NO
Revalorización de aportes	NO



<b>PRINCIPIOS DE ESPÍRITU DE SOLIDARIDAD, COOPERACIÓN, PARTICIPACIÓN Y AYUDA MUTUA Y DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR.</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
<b>Cooperación con otras organizaciones solidarias</b>	
Existe cooperación con otras organizaciones solidarias	NO
Señale el monto invertido en la cooperación con otras organizaciones solidarias	0
Señale el número de las organizaciones solidarias con las cuales ha existido cooperación	0
Seleccione los productos y servicios base de la cooperación con otras organizaciones	
Productos Agrícolas	NO
Servicios Funerarios	NO
Publicidad	NO
Servicios de salud	NO
Asesorías	NO
Capacitaciones	NO
Recreación y Turismo	NO
Financieros	NO
Outsourcing	NO
Seguros	NO
Transporte	NO
Educación	NO
Manejo de Nómina	NO
<b>Alianzas con otras organizaciones solidarias</b>	
Tiene alianzas con otras organizaciones solidarias para generar economía de escala	NO
Señale el tipo de alianzas tiene con otras organizaciones solidarias para generar economía de escala	NINGUNO

<b>PRINCIPIOS DE ESPÍRITU DE SOLIDARIDAD, COOPERACIÓN, PARTICIPACIÓN Y AYUDA MUTUA Y DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR.</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
Compra de inventarios	NO
Participación en gastos	NO
Financieros	NO
Tecnológicas	NO
Marketing	NO
Otra	NO
Señale el valor de economías generadas en alianza con el sector solidario	0
Señale el costo real sin alianzas	0%
<b>Tiene acuerdos con otras organizaciones solidarias para el desarrollo de programas propios de la entidad</b>	
Tiene acuerdos con otras organizaciones solidarias para el desarrollo de programas propios de la entidad	NO
Señale el valor de los acuerdos que tiene la Organización con otras organizaciones	0
Señale el número de beneficiados con los acuerdos con otras organizaciones	0
Señale el tipo de acuerdos que tiene con otras organizaciones para el desarrollo de programas propios de la entidad.	NINGUNO
Educativos	NO
Económicos	NO
Culturales	NO
Recreativos	NO
Bienestar	NO
Deportivos	NO
<b>Membresía y acuerdos en organizaciones solidarias internacionales</b>	

<b>PRINCIPIOS DE ESPÍRITU DE SOLIDARIDAD, COOPERACIÓN, PARTICIPACIÓN Y AYUDA MUTUA Y DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR.</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
Tiene membresía en organizaciones solidarias internacionales	NO
Tiene acuerdos internacionales de cooperación	NO

### 3.18. Autonomía e independencia

Comportamiento y resultados de alianzas o convenios para el fortalecimiento de la ayuda mutual.

<b>PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO.</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
<b>Apalancamiento propio</b>	
Capital social	10.578.240.581
Total activo	50.186.595.675
Valor apalancamiento propio	21,08%
<b>Apalancamiento con terceros</b>	
Obligaciones financieras	337.979.459
Obligaciones financieras con el sector solidario	2.133.333.340
Total activo	50.186.595.675
Valor apalancamiento con terceros	4,924%
<b>Patrocinios recibidos para el beneficio de los asociados</b>	
Valor total de patrocinio recibido para el beneficio de los asociados	0
Señale el número de empresas de las cuales se recibió patrocinio para el beneficio de los asociados	0
<b>La organización de economía solidaria cuenta con un código de buen gobierno</b>	

<b>PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO.</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>DATOS BALANCE SOCIAL</b>
La organización de economía solidaria cuenta con un código de buen gobierno	SI
El código de buen gobierno fue aprobado en la asamblea general	
El código de buen gobierno fue aprobado en la asamblea general	SI
Indique si se cuentan con los siguientes procedimientos y si se cumplen	
Proceso de elección de los órganos de administración y control	SI
Requisito de idoneidad de los órganos de administración y control	SI
Rotación de los órganos de administración y control	SI
Proceso de toma de decisiones de los órganos de administración y control	NO
Desarrollo de reuniones	SI
Nombramientos de gerencia y alta gerencia	SI
Remuneración de gerencia y alta gerencia	SI
Resolución de conflictos de interés	SI
Total	25
Actualización del estatuto de la organización de economía solidaria	2022

<b>BENEFICIO SOLIDARIO – BENEFICIOS DIRECTOS</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>Valor beneficio por asociado</b>
	<b>(Valor del beneficio entregado / Valor beneficio por asociado)</b>
<b>Auxilios</b>	
Auxilios de educación	21.843.874
Auxilios de salud	16.577.824
Auxilios de calamidad	4.910.001
Auxilios de defunción	54.080.000
Auxilio de Maternidad	0
Auxilio de Recreación	27.973.325
Otros auxilios	7.800.031
<b>Obsequios Entregados</b>	
Regalo de navidad	69.306.476
Regalo de cumpleaños	5.963.888
Detalles fechas especiales	3.963.811
Otros obsequios entregados	5.301.996
<b>Eventos</b>	
Capacitación	6.452.658
Actividades de bienestar y recreación	23.039.568
Otros eventos	279.938.182
<b>Revalorización de aportes</b>	
<b>Retorno Cooperativo directo</b>	
Retorno Cooperativo	527.151.634
a Retorno Cooperativo - Total de Asociados Beneficiados	1.201
.b Retorno Cooperativo - Valor promedio por asociado	438.927

<b>BENEFICIO SOLIDARIO – BENEFICIOS INDIRECTOS</b>	
<b>CAMPO DE INFORMACIÓN</b>	<b>Valor beneficio por asociado</b>
	<b>(Valor del beneficio entregado / Valor beneficio por asociado)</b>
<b>Crédito</b>	
Intereses cartera de créditos	291.680.307
Estudio del crédito	134.479.449
Consultas a las centrales de riesgo	70.925.000
<b>Ahorros</b>	
Intereses de ahorros	75.266.468
<b>Convenios</b>	
Turismo	0
Boletería y eventos	0
Vehículos	0
Otros convenios	1.510.817.355
<b>Otros</b>	
4x1.000	0
<b>Retorno cooperativo Indirecto</b>	
Retorno Cooperativo indirecto	2.083.168.579
a Retorno Cooperativo - Total de Asociados Beneficiados	1.025
b Retorno Cooperativo - Valor promedio por asociado	2.032.360

**MEDICIÓN DE BALANCE SOCIAL VIGENCIA 2023**



**MEDICIÓN DE BALANCE SOCIAL VIGENCIA 2023**

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOSERVUNAL  
 CÓDIGO: 1442  
 SIGLA: COOSERVUNAL  
 TIPO: ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO  
 FECHA CORTE: 31/12/2023  
 FECHA REPORTE: 22/2/2024, 7:12:38 a. m.

**OBJETIVO GENERAL**

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores:

**1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA**

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
ASOCIADOS ACTIVOS	La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través del uso de los productos y servicios a los que tiene acceso.	# asociados activos / asociados hábiles * 100	88.95%	El 88.95% de los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado.

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ASISTENCIA DELEGADOS O ASOCIADOS	Identificar el nivel de participación efectiva de los asociados en asambleas frente al total de asociados habilitados para hacerlo. Un bajo nivel de habilitación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.	# asociados asistentes a la asamblea / total asociados hábiles * 100	0.91%	El 0.91% de los asociados participó en la asamblea celebrada en el periodo evaluado.
PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA VOTACIÓN DELEGADOS	Identificar el potencial de participación de asociados habilitados para elegir delegados. Un bajo nivel de participación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.	# de asociados que votaron para la elección de delegados / total hábiles para votación * 100	0.91%	En la última elección de Delegados celebrada en el periodo evaluado participó el 0.91% de los asociados.
DIVERSIDAD DEMOCRÁTICA	Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	# votantes con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total votantes potenciales * 100	96.97%	En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado, el 96.97% de los votantes poseían una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la Organización.



NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
DIVERSIDAD DE PARTICIPANTES EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL	Identificar la diversidad por antigüedad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	# integrantes de órganos de dirección, administración y control con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	155.56%	En el periodo evaluado el 155.56% de los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización.
EQUIDAD DE GÉNERO EN ASAMBLEA	Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión sólo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones.	# integrantes mujeres en asamblea / total integrantes asamblea* 100	54.55%	El 54.55% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización.

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
EQUIDAD DE GÉNERO EN ASAMBLEA ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL	Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con efectividad sus funciones.	# integrantes femeninos en órganos de dirección, administración y control / total de integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	45.71%	En el periodo evaluado el 45.71% de los integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control.
POBLACIÓN JOVEN EN ASAMBLEA	Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	# integrantes en asamblea con edad <= 35 años / total integrantes en asamblea * 100	33.33%	El 33.33% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado corresponde a asociados con edad igual o inferior a 35 años, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación.

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
POBLACIÓN JOVEN EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL	Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	# integrantes en órganos de dirección, administración y control con edad $\leq 35$ años / total integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	44.44%	El 44.44% de los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.

## 2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
CRECIMIENTO NETO DE ASOCIADOS HÁBILES	Mide la efectividad de la institución en cuanto al crecimiento de su base social.	(# asociados hábiles vinculados en el período - # asociados hábiles retirados en el período) / asociados hábiles totales al inicio del período evaluado * 100	82.49%	En el periodo evaluado la Organización presentó un crecimiento neto del 82.49% de los asociados hábiles.

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
ACTIVIDAD TRANSACCIONAL	Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados.	# total transacciones / total asociados	55.83	En el periodo evaluado se registró un volumen de 55.83 transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.
EQUIDAD DE GÉNERO EN NÚMERO DE OPERACIONES	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100	0.04%	En el año evaluado el 0.04% de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la Organización se destinaron a mujeres.
RELEVO GENERACIONAL	Identifica la diversidad por edad en el crecimiento de la base social.	# asociados vinculados en el período con edad <= 35 años / total asociados vinculados en el período * 100	48.51%	El 48.51% de los asociados vinculados en el periodo evaluado, asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
NIVEL DE SATISFACCIÓN DE ASOCIADOS	Mide el nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la organización.	porcentaje de satisfacción de asociados	88.00%	En el periodo evaluado los asociados reportaron un nivel de satisfacción del 88.00% con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la Organización.

**3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD**

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
CULTURA DE AHORRO	Identifica la incidencia de la organización en la práctica del ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar.	# asociados ahorradores / total asociados * 100	58.89%	En el periodo evaluado el 58.89% de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados.

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
INCLUSIÓN FINANCIERA	Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, con formalidad. Se busca evaluar el nivel de operaciones.	# operaciones con desembolso de crédito inferior a 3 SMMLV / total operaciones desembolso de crédito en el período * 100	41.05%	El 41.05% de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la Organización en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión financiera que desarrolla la Organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional.
EQUIDAD DE GÉNERO EN VOLUMEN DE NEGOCIO	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los negocios de la organización. Volumen de negocio: es el valor de los montos de créditos desembolsados durante el año + montos de depósitos captados durante el año + monto de aportes sociales recibidos durante el año / número de asociados que forman parte del promedio.	volumen de negocio promedio hombres / volumen de negocio promedio mujeres.	1.16	En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es 1.16 veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres.

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
EQUIDAD DE GÉNERO EN NÚMERO DE OPERACIONES	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100	0.04%	El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 0.04% del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la Organización.
CAPITAL INSTITUCIONAL	Mide la participación que tiene el capital institucional dentro de los activos. Entendiendo por capital institucional como la principal fortaleza con la que cuenta la organización, ya que no pertenece a un asociado en particular, sino a todos.	aportes amortizados + reserva protección de aportes + fondo para amortización de aportes + donaciones y auxilios / total activos * 100	8.72%	En el periodo evaluado la Organización mantuvo un capital institucional del 8.72% respecto al total de activos.
COBERTURA DE PROGRAMAS Y BENEFICIOS SOCIALES	Evidencia el compromiso y cumplimiento de la organización solidaria al contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través de beneficios, programas y actividades sociales que permitan satisfacer necesidades de bienestar.	# asociados beneficiados de programas y actividades sociales / Total de asociados * 100	108.39%	El 108.39% del total de asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales en el periodo evaluado.

**4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA**

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
PARTICIPACIÓN DE LA EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN.	Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información.	$\frac{\text{gastos en educación, formación e información}}{\text{total gastos}} * 100$	100.00%	El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 100.00% del total de gastos.
COBERTURA EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA ASOCIADOS	La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un enfoque importante de los criterios de excelencia.	$\frac{\# \text{ asociados que participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información}}{\text{total asociados}} * 100$	73.36%	El 73.36% de los asociados de la Organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado.
PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA DIRECTIVOS	La educación y formación debe estar dirigida a mejorar el desempeño de los miembros en cargos directivos.	$\frac{\text{Sumatoria directivos participantes}}{\text{total directivos convocados}} * 100$	200.00%	El 200.00% de los directivos convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.



NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA EMPLEADOS.	Directivos: incluye a los asociados que hacen parte del consejo de administración, junta de vigilancia, comités de apoyo.	Sumatoria empleados participantes / total empleados convocados * 100	100.00%	El 100.00% de los empleados convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.
DIFUSIÓN COOPERATIVA Y SOLIDARIA	Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la institución (Talleres, charlas, boletines, información en página web, etc.). Las actividades iniciadas con el propósito de promover productos y servicios específicos de la entidad no deberían incluirse en este indicador.	total gastos en difusión cooperativa y solidaria / total gastos * 100	2.25%	En el periodo evaluado se destinó un 2.25% del total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la Organización.
CRECIMIENTO DE INVERSIÓN EN EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN.	Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.	(gastos en educación, formación e información período analizado - gastos en educación, formación e información período período	11.60%	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información. respecto al periodo anterior,. 11.60%

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
		anterior) / gastos en educación, formación e información periodo período anterior * 100		

#### 5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
FUENTES DE FINANCIACIÓN EXTERNA	Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).	total obligaciones financieras / total activo * 100	5.59%	En el periodo evaluado el 5.59% de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros)..
CONCENTRACIÓN DE DEPÓSITOS	Revela el grado de diversificación de los depósitos en los ahorradores.	asociados con 80% de depósitos/ Total ahorradores * 100	10.41%	El 10.41% de los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80
CONCENTRACIÓN DE CRÉDITOS	Revela el grado de diversificación de los créditos en los deudores.	# asociados con 80% de créditos/Total de deudores * 100	32.02%	El 32.02% de los deudores de la Organización poseen créditos que concentran el 80

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
CULTURA DE BUEN GOBIERNO	Determina el porcentaje de cumplimiento de las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados.	# cumplimientos de normas de buen gobierno / total de cumplimientos establecidos * 100	87.50%	La organización cumple en un 87.50% las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.

**6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD**

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
GASTOS Y CONTRIBUCIONES EN FAVOR DE LAS COMUNIDADES	Evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.	gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades /	0.49%	En el periodo evaluado la organización destinó un 0.49% para atender necesidades económicas, sociales y

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
		total de gastos *100		culturales en favor de la comunidad.
CRÉDITOS CON INCIDENCIA COMUNITARIA	Evalúa los montos de crédito otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.	valor desembolso de créditos con incidencia comunitaria / total valor desembolsos de créditos en el período * 100	1.24%	El 1.24% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.
CRÉDITOS PARA FINES PRODUCTIVOS	Evalúa los montos de crédito destinados a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.	valor desembolso de créditos para fines productivos / total desembolsos de créditos en el período * 100	0.77%	El 0.77% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.
ACCIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE	Evidencia el compromiso de la organización con el desarrollo de la comunidad, en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales entorno a la preservación del medio ambiente.	erogaciones o contribuciones para iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente / gastos y	10.23%	Del total de gastos y contribuciones efectuadas en el período en favor de las comunidades, el 10.23% correspondió a iniciativas sobre el

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
		contribuciones del período en favor de las comunidades* 100		cuidado del medio ambiente.

**7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR**

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
FONDEO TOMADO DEL SECTOR SOLIDARIO	Evalúa el monto de las obligaciones financieras adquiridas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	obligaciones financieras con el sector solidario / total obligaciones financieras * 100	76.09%	El 76.09% de las obligaciones financieras de la Organización fueron adquiridas con otras entidades del sector.

**INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

Se presenta el informe y dictamen de la revisoría fiscal.

Dictamen 2023 Cooperativa de Ahorro y Crédito COOSERVUNAL



**LML 008-2024-78**

Medellín, febrero 15 de 2024

**INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL  
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE  
EJERCICIO ECONOMICO DE 2023**

Señores  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOSERVUNAL**  
NIT: 890.984.981

Respetados Señores:

En representación de AUDITORIA Y CONSULTORIA INTEGRALES E.C. por quien actuó como designado, para el cargo de Revisor Fiscal en la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOSERVUNAL**, presentó el siguiente informe de Auditoría y el Dictamen de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023.

**Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros.**

**Opinión favorable**

He auditado los Estados financieros individuales adjuntos de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOSERVUNAL**, (en adelante la entidad) que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2023, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros y un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el decreto 2483 de 2018 por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, al cual pertenece Cooservunal, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente y de conformidad con normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Dictamen 2023 Cooperativa de Ahorro y Crédito COOSERVUNAL



### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA), compiladas en el Anexo N° 4 del Decreto Único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2483 de diciembre de 2018, que compila y actualiza los marcos Técnicos Normativos para Colombia, las Normas Internacionales de Auditoría "NIA" y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar "ISAE" y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Dichas normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

### Otros asuntos

Los Estados Financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOSERVUNAL** al 31 de diciembre de 2022, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí y en opinión del 20 de febrero de 2023, emití una opinión favorable.

### Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Dirección de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOSERVUNAL** es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia de la Economía Solidaria para la preparación de los estados financieros de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias. Esta responsabilidad incluye:

El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que la Gerencia considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el objeto que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier

Dictamen 2023 Cooperativa de Ahorro y Crédito COOSERVUNAL



índole; ya sea de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó.

El Consejo de Administración de la entidad es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

#### **Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría a los Estados Financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo Nro. 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Las normas de auditoría de conformidad con las NIA, requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Además:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros adjuntos, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos, de modo que logran la presentación razonable.



Dictamen 2023 Cooperativa de Ahorro y Crédito COOSERVUNAL



· Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

· Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera.

- Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias.
- Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;
- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables.

Dictamen 2023 Cooperativa de Ahorro y Crédito COOSERVUNAL



- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración;
- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Así, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que durante 2023 la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOSERVUNAL:**

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan adecuadamente.
- Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2023, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de La Cooperativa e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.

#### **Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo.**

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de Asamblea y de Consejo de Administración
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

Dictamen 2023 Cooperativa de Ahorro y Crédito COOSERVUNAL



El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

#### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes:

- Ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de la Circular Básica contable y Financiera, Capítulo I y II del Título III, régimen prudencial, en el mantenimiento del fondo de liquidez y margen de solvencia.
- Ha dado cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el Título IV Sistema de Administración de Riesgos, donde la entidad tiene estructurado el Sistema Integrado de Administración de Riesgos - SIAR, haciendo parte de su contenido los temas relacionados con los riesgos del SARC, SARL, SARO, SARM Y SARLAFT en forma clara e ilustrativa que permite el conocimiento y comprensión del manejo y control de dicho sistema.
- Ha dado cumplimiento sobre la implementación y funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez- SARL, monitoreando permanentemente su situación de liquidez, mediante el cálculo del IRL (indicador de riesgo de liquidez)

manteniendo en todo el período un indicador por encima del establecido en la normatividad, no presentando exposición a dicho riesgo.

- Ha dado cumplimiento a la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito- SARC. En dicho proceso se definen claramente las diferentes etapas de su desarrollo y su puesta en marcha. De acuerdo a lo estipulado por la normatividad, se ha calculado el deterioro por el nuevo modelo de pérdida esperada para fines pedagógicos, sin que sea necesaria su contabilización, sólo se contabilizará a partir de junio de 2024.
- En cuanto al Sistema de Administración del Riesgo Operativo - SARO este se encuentra en ejecución y operación en la Entidad ajustándose durante el período en sus diferentes fases y etapas, teniendo en cuenta los requerimientos básicos normativos, dándose cumplimiento a la implementación de la CE 36 de enero 05 de 2022, emitida por la Supersolidaria, sobre las instrucciones de seguridad y calidad de la información para la prestación de los servicios financieros, de acuerdo al cronograma establecido por el ente de control.
- Con relación al Sistema de Administración del Riesgo de Mercado - SARM, ha dado cumplimiento a la implementación de dicho sistema, siguiendo los lineamientos fijados en la Circular Básica Contable y Financiera y cumpliendo con el cronograma establecido por el ente de control, midiendo y controlando el riesgo a que está expuesta de acuerdo al tipo de inversiones que posee.
- Ha dado cumplimiento a lo establecido en el título V de la Circular Básica Jurídica, donde se dan las instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT en las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, incorporado en el numeral 3.2.1.6 del decreto 780 de 2016 y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que La **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOSERVUNAL** durante el ejercicio económico de 2023, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo. La cooperativa se acogió a la exoneración de aportes parafiscales y de salud, de acuerdo a lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto tributario, adicionado por el artículo 135 de la Ley 2010 de 2019.
- Ha dado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, en cuanto a la Protección de Datos Personales.
- Ha dado cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, y la resolución 0312 de 2019 por los cuales se dictan disposiciones para la implementación, seguimiento y control del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

Dictamen 2023 Cooperativa de Ahorro y Crédito COOSERVUNAL



### Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

- En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptúo que La **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOSERVUNAL**, ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin.
- Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el Control Interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la Cooperativa.
- La administración evaluó y dio respuesta a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.
- De acuerdo a nuestras conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros.

Atentamente,

**LUZ MARINA LUGO SANCHEZ**  
Revisor Fiscal Delegado Auditoría y Consultoría Integrales E.C.  
T.P.39758-T  
Registro AC Integrales 587-1999

Dirección: Carrera 43 A N° 17 - 106 Oficina 801 Edificio Latitude Medellín  
Fecha elaboración: febrero 15 de 2024

**CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Enero 31 de 2024.

A los señores miembros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOSERVUNAL.

Los suscritos Representante Legal y Directora Contable y Financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "COOSERVUNAL", certificamos que los estados financieros a diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. Con este decreto se estableció el Marco Técnico Normativo para los preparadores de Información Financiera que conforman el Grupo 2, del cual hace parte COOSERVUNAL. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Además, se certifica que estos estados financieros, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Las cifras a diciembre de 2023 y 2022 son completamente comparativas porque están expresadas bajo el mismo marco normativo sobre NIIF.
2. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Cooperativa, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
3. Que en la preparación de los estados financieros se aplicaron dos excepciones a las NIIF: Manejo de Cartera de Crédito y de Aportes Sociales, de acuerdo con el Decreto 2496 de diciembre de 2015.
4. Todos los hechos económicos realizados por la Cooperativa, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido reconocidos en los estados financieros.
5. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

6. Todos los hechos económicos que afectan la Cooperativa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros, de acuerdo con las NCIF.



**ANA MARÍA RAMÍREZ GIRALDO**

Gerente General

Original firmado



**MANUELA TORO ZAPATA**

Directora Contable y Financiera

Tarjeta Profesional No. 190297-T

Original firmado

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL COOSERVUNAL**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cifras expresadas en miles de pesos)**

NOMBRE DE CUENTA	NOTA	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN 2023-2022	
				\$	%
<b>ACTIVO</b>					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	4	955.646	1.033.627	-77.980	-7,54%
INVERSIONES	5	3.361.450	2.984.982	376.468	12,61%
CARTERA DE CRÉDITOS	6	42.297.149	43.884.675	-1.587.526	-3,62%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	7	202.065	219.628	-17.563	-8,00%
PROPIED. PLANTA Y EQUIPO	8-9	3.323.505	2.843.313	480.192	16,89%
OTROS ACTIVOS	10	46.780	64.612	-17.831	-27,60%
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>50.186.596</b>	<b>51.030.837</b>	<b>-844.241</b>	<b>-1,65%</b>
<b>PASIVOS</b>					
DEPOSITOS	11	31.328.734	29.339.392	1.989.343	6,78%
CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FRAS	12	2.803.516	5.916.083	-3.112.566	-52,61%
CUENTAS POR PAGAR	13	382.672	401.219	-18.548	-4,62%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	14	1.075.453	1.098.199	-22.747	-2,07%
OTROS PASIVOS	15	639.161	553.898	85.263	15,39%
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>36.229.536</b>	<b>37.308.791</b>	<b>-1.079.255</b>	<b>-2,89%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
CAPITAL SOCIAL	16	10.578.241	10.153.058	425.183	4,19%
RESERVAS	17	2.179.629	2.039.628	140.001	6,86%
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ		829.356	829.356	0	0,00%
<b>TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		<b>369.834</b>	<b>700.004</b>	<b>-330.170</b>	<b>-47,17%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>13.957.060</b>	<b>13.722.046</b>	<b>235.014</b>	<b>1,71%</b>
<b>TOTAL PASIVO+PATRIMONIO</b>		<b>50.186.596</b>	<b>51.030.837</b>	<b>-844.241</b>	<b>-1,65%</b>
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENTES	25	46.733.673	40.524.590	6.209.083	15,32%

  
ANA MARÍA RAMÍREZ GIRALDO

  
MANUELA TORO ZAPATA

  
LUZ MARINA LUGO SANCHEZ

GERENTE GENERAL

DIR. CONTABLE Y FINANCIERA

REVISOR FISCAL DESIGNADO ACI.

Original firmado

T-P No. 190297-T

T-P No. 39758 -T

Original firmado

(Ver informe adjunto)



ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL COOSERVUNAL

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cifras expresadas en miles de pesos)

NOMBRE DE CUENTA	Nota	SALDOS AL	SALDOS AL	VARIACIÓN	
		31/12/2023	31/12/2022	\$	%
<b>INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>					
INGRESOS POR INTERÉS	18	7.768.785	6.554.527	1.214.258	18,53%
OTROS INGRESOS POR ACTIVIDADES CONEXAS	19	1.209.887	1.198.601	11.286	0,94%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>8.978.672</b>	<b>7.753.128</b>	<b>1.225.544</b>	<b>15,81%</b>
<b>COSTOS OPERACIONALES DIRECTOS</b>					
COSTOS POR INTERÉS DE AHORRO	20	1.848.205	1.064.798	783.407	73,57%
<b>RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO</b>		<b>7.130.467</b>	<b>6.688.330</b>	<b>442.137</b>	<b>6,61%</b>
<b>GASTOS</b>					
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>					
BENEFICIOS A EMPLEADOS	21	2.352.659	2.321.099	31.560	1,36%
GASTOS GENERALES	22	1.901.567	1.926.780	-25.213	-1,31%
DETERIORO	23	1.354.073	711.602	642.471	90,29%
AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO		64.091	114.449	-50.357	-44,00%
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	23	186.299	164.398	21.901	13,32%
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>		<b>5.858.689</b>	<b>5.238.328</b>	<b>620.362</b>	<b>11,84%</b>
OTROS GASTOS	24	88.653	90.919	-2.266	-2,49%
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>5.947.342</b>	<b>5.329.247</b>	<b>618.095</b>	<b>11,60%</b>
<b>OTROS COSTOS</b>					
CONTRIBUCIÓN EMERGENCIA ECONÓMICA		76.827	63.937	12.890	20,16%
INTERESES DE CRÉDITOS DE BANCOS		734.419	561.118	173.302	30,89%
OTROS COSTOS CONEXOS		2.044	34.024	-31.980	-93,99%
<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>		<b>369.834</b>	<b>700.004</b>	<b>-330.170</b>	<b>-47,17%</b>

  
ANA MARÍA RAMÍREZ GIRALDO

  
MANUELA TORO ZAPATA

  
LUZ MARINA LUGO SÁNCHEZ

GERENTE GENERAL

Original firmado

DIR. CONTABLE Y FINANCIERA

T-P No. 190297-T

Original firmado

REVISOR FISCAL DESIGNADO ACI.

T-P No. 39758 -T

(Ver informe adjunto)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL COOSERVUNAL**

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Capital Social	Reservas	Excedentes del ejercicio	Otro resultado integral	Patrimonio total
<b>Patrimonio al inicio del período 01/01/2023</b>	<b>10.153.058</b>	<b>2.039.628</b>	<b>700.004</b>	<b>829.356</b>	<b>13.722.046</b>
Aportes sociales neto	215.182	0	0	0	215.182
Aportes amortizados	210.001	0	0	0	210.001
Apropiaciones (destinaciones) efectuada por la Asamblea	0	140.001	700.004	0	840.005
<b>Resultado integral</b>					
Excedente del ejercicio	0	0	369.834	0	369.834
Total cambios en el patrimonio	0	140.001	330.170	0	470.170
<b>Patrimonio al final del período 31/12/2023</b>	<b>10.578.241</b>	<b>2.179.629</b>	<b>369.834</b>	<b>829.356</b>	<b>13.957.060</b>
	Capital Social	Reservas	Excedentes del ejercicio	Otro resultado integral	Patrimonio total
<b>Patrimonio al inicio del período 01/01/2022</b>	<b>9.826.416</b>	<b>1.856.894</b>	<b>913.671</b>	<b>829.356</b>	<b>13.426.337</b>
Aportes sociales neto	52.540	0	0	0	52.540
Aportes amortizados	274.101	0	0	0	274.101
Apropiaciones (destinaciones) efectuada por la Asamblea	0	182.734	913.671	0	1.096.405
<b>Resultado integral</b>					
Excedente del ejercicio	0	0	700.004	0	<u>700.004</u>
Total cambios en el patrimonio	<u>326.642</u>	<u>182.734</u>	<u>213.667</u>	0	<u>723.043</u>
<b>Patrimonio al final del período 31/12/2022</b>	<b>10.153.058</b>	<b>2.039.628</b>	<b>700.004</b>	<b>829.356</b>	<b>13.722.046</b>

  
 ANA MARÍA RAMÍREZ GIRALDO

  
 MANUELA TORO ZAPATA

  
 LUZ MARÍA LUGO SÁNCHEZ

GERENTE GENERAL

Original firmado

DIR. CONTABLE Y FINANCIERA

T-P No. 190297-T

Original firmado

REVISOR FISCAL DESIGNADO ACI.

T-P No. 39758-T

(Ver informe adjunto)

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL COOSERVUNAL**

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<b>Dic- 31 de 2023</b>	<b>Dic- 31 de 2022</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>		
<b>Excedentes del período</b>	<b>369.834</b>	<b>700.004</b>
<b>Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio neto del año con el efectivo provisto por las actividades de operación:</b>		
Depreciación propiedades y equipo	186.299	164.398
Amortización cargos diferidos	64.091	114.449
Aumento provisión de cartera	1.354.073	711.602
Recuperación de deterioro de cartera	-118.178	-179.681
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES</b>		
Aumento (disminución) en fondo de liquidez en CDT	-340.797	1.590.147
Disminución (aumento) en cartera de asociados	2.028.149	-4.788.967
Aumento (disminución) en otras cuentas por cobrar	-17.563	76.772
Disminución (aumento) en cuentas por pagar	-18.548	-33.849
Aumento (disminución) en otros pasivos	85.263	36.360
<b>TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>1.736.505</b>	<b>-3.119.537</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de Inversión</b>		
Aumento propiedades y equipo y propiedades de inversión	-480.192	-228.109
Disminución en instrumentos de patrimonio	-35.671	-65.903
Disminución en otros activos	-17.831	-17.802
<b>TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-533.694</b>	<b>-311.815</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiación</b>		
Aumento en depósitos de los asociados	1.989.343	969.315
Disminución (aumento) en obligaciones financieras CP y LP	-3.112.566	1.530.803
Disminución (aumento) en fondos sociales	-22.747	123.868
Aumento en capital social	425.183	326.642
Aumento en reservas	140.001	182.734
Apropiación excedentes del período anterior	-700.004	-913.671

	Dic- 31 de 2023	Dic- 31 de 2022
<b>TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>-1.280.791</b>	<b>2.219.692</b>
<b>AUMENTO DEL EFECTIVO</b>	<b>-77.980</b>	<b>-1.211.660</b>
EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO	1.033.627	2.245.287
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>955.646</b>	<b>1.033.627</b>



ANA MARIA RAMIREZ GIRALDO

GERENTE GENERAL

Original firmado



MANUELA TORO ZAPATA

DIR. CONTABLE Y FINANCIERA

T-P No. 190297-T

Original firmado



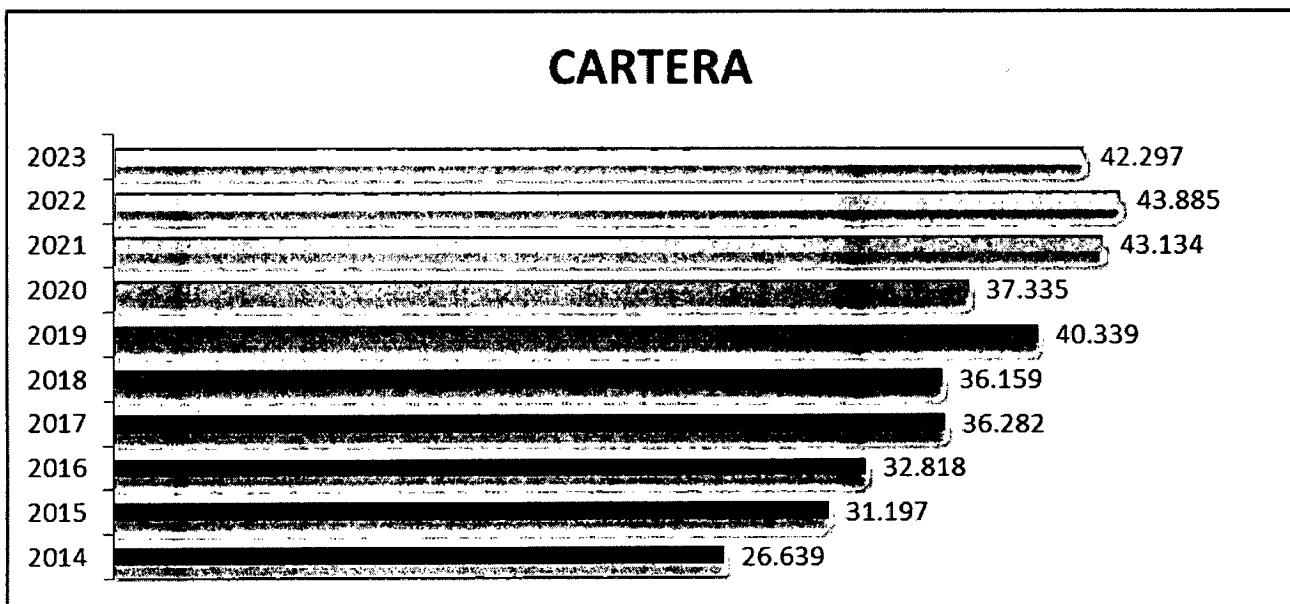
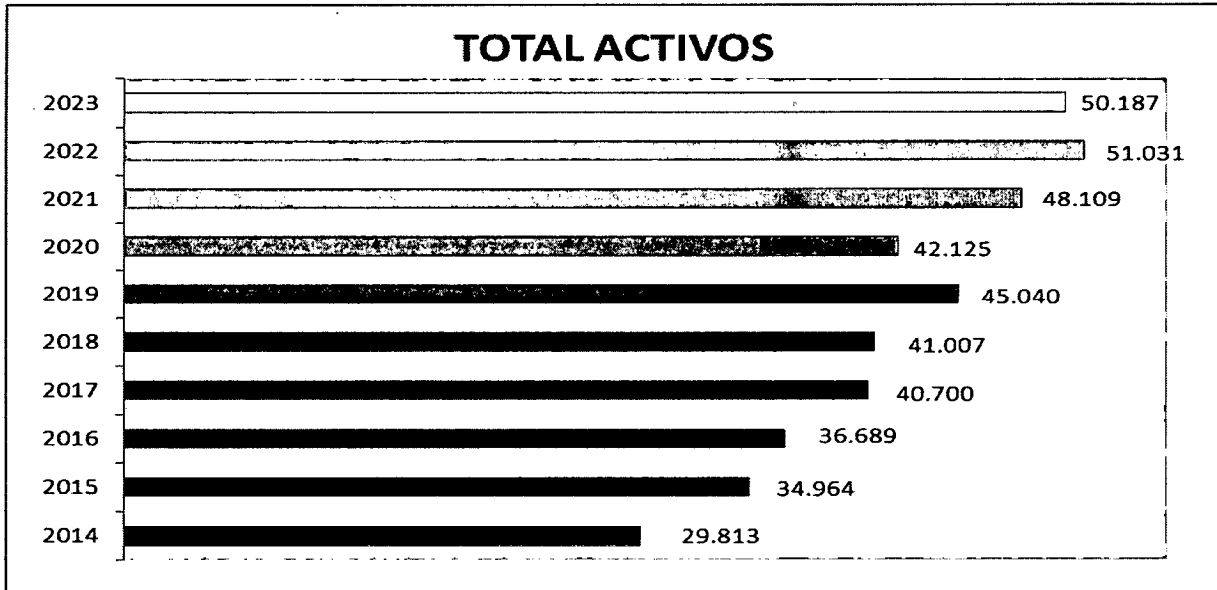
LUZ MARINA LUGO SÁNCHEZ

REVISOR FISCAL DESIGNADO ACI.

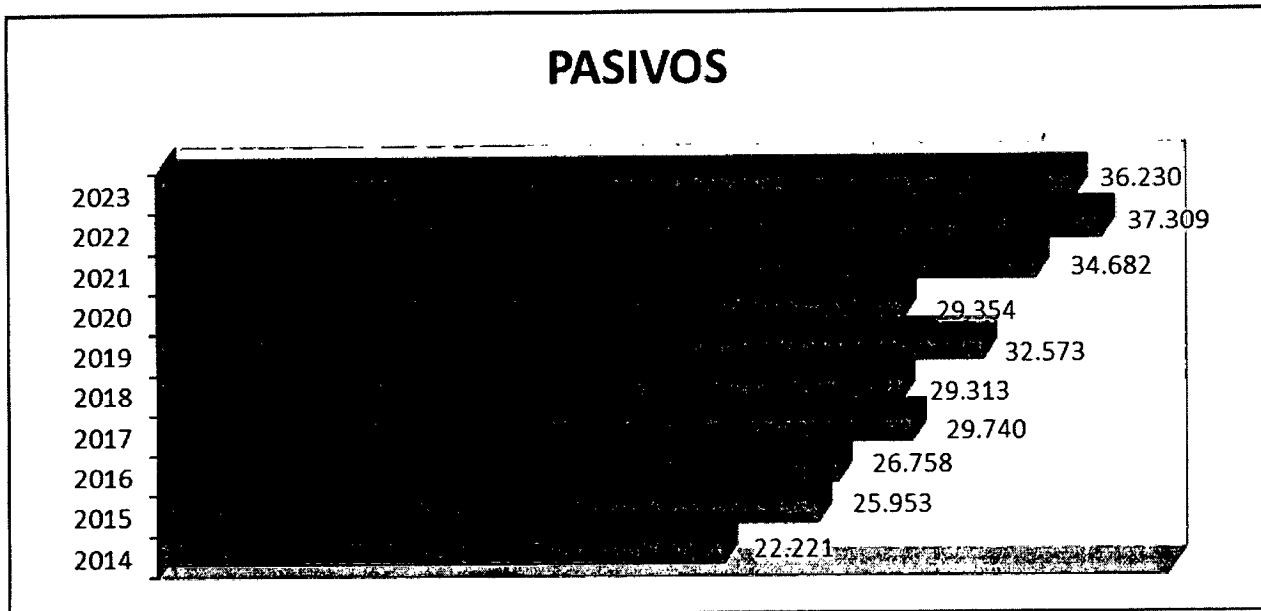
T-P No. 39758 -T

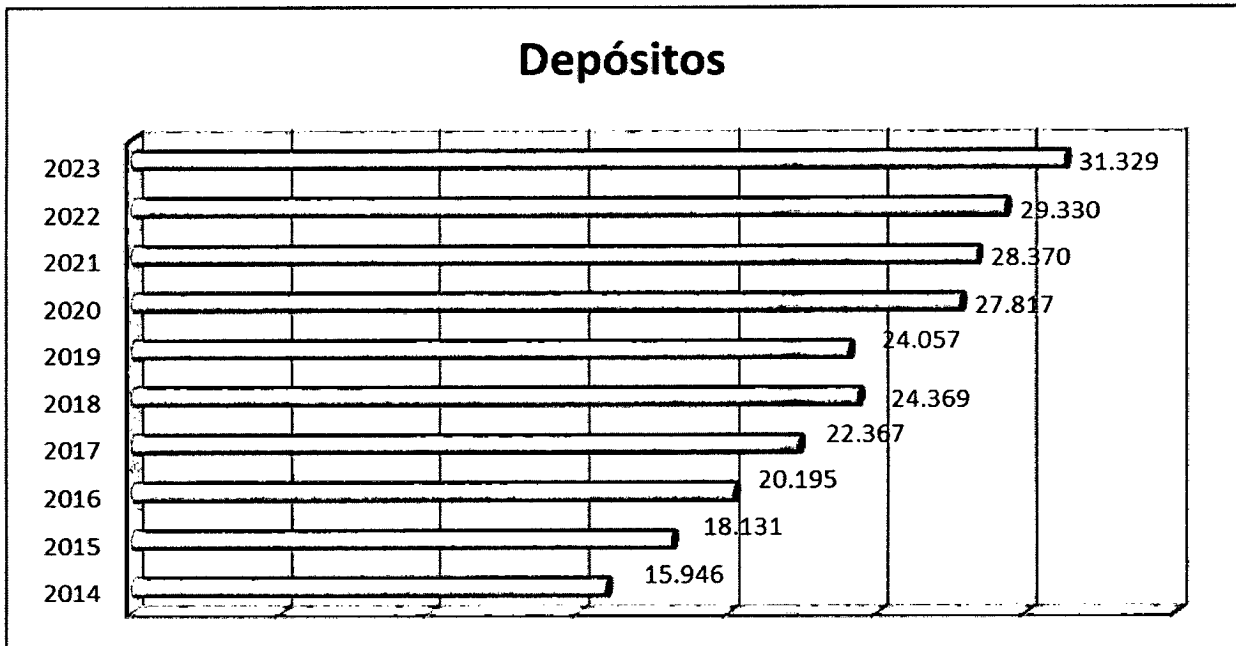
(Ver informe adjunto)

COOSERVUNAL EN GRÁFICAS AÑO 2014-2023

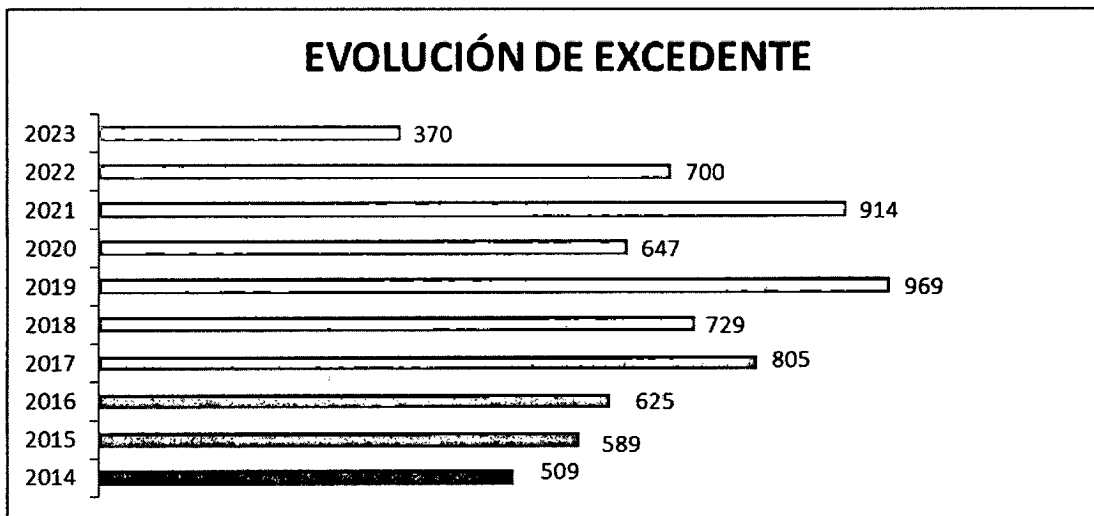


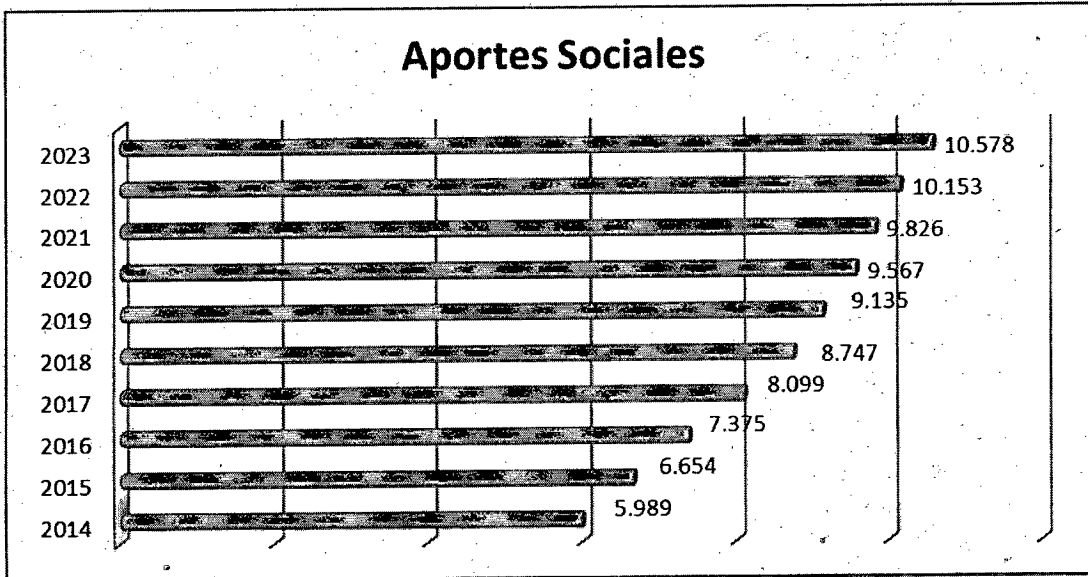
COOSERVUNAL EN GRÁFICAS AÑO 2014-2023





COOSERVUNAL EN GRÁFICAS AÑO 2014-2023







## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUAL**

**Por los períodos comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022**

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

---

### **NOTA 1**

#### **ENTIDAD QUE REPORTA – INFORMACIÓN GENERAL**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito COOSERVUNAL, es una entidad de derecho privado, de naturaleza Cooperativa, sin ánimo de lucro, reconocida mediante Personería Jurídica No. 1273 del 27 de julio de 1984 aprobada por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas DANCOOP, hoy Superintendencia de Economía Solidaria, por Resolución No. 1204 de mayo 24 de 1995.

El objeto social de COOSERVUNAL, según sus estatutos, es el autorizado por la Ley a las cooperativas de Ahorro y crédito.

Su actividad financiera fue autorizada mediante resolución 801 de julio 9 de 2001 por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Sujeta a primer nivel de supervisión por parte de esta Superintendencia por ejercer actividad financiera.

Está inscrita al Fondo de Garantías Cooperativas – FOGACOOOP - entidad encargada de administrar las reservas correspondientes al seguro de depósitos de los asociados, mediante resolución 0018 de diciembre 6 de 2001.

La Cooperativa actúa con un número de asociados y patrimonio variable e ilimitado; su duración es indefinida, el ámbito de operación es el territorio nacional, posee una agencia y la Dirección General en la ciudad de Medellín, una agencia en Manizales, una agencia en Bogotá, una agencia en Armenia, una agencia en Palmira y un punto de atención en Cali, adscrito a la agencia de Palmira. Su domicilio principal está ubicado en la ciudad de Medellín.

La última reforma de estatutos fue el 05 de marzo de 2022 en la Asamblea extraordinaria de Delegados referente a nuevo asociado plan semilla, modificación en el ahorro obligatorio contractual, funciones del gerente, funciones de la junta de

vigilancia, reglamento consejo de administración, reforma a los aportes de persona natural y jurídica.

COOSERVUNAL pertenece al Régimen Tributario Especial según el Artículo 19-4 del Estatuto Tributario (adicionado por el artículo 142 de la Ley 1819 de 2016), el cual define la tributación sobre la renta de las cooperativas. Allí se establece el tributo de renta sobre los beneficios netos o excedentes calculados de acuerdo con la ley y normativa cooperativa vigente, a la tarifa del 20% a partir del año gravable 2020. El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Para el año gravable 2023 la tarifa del impuesto de renta fue del 20% .

## **NOTA 2**

### **BASES DE PREPARACIÓN**

#### **DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

Los presentes estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para PYMES, autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)

publicadas en español hasta el año 2017; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

La Cooperativa tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de cada periodo. Para efectos legales en Colombia, los Estados Financieros Individuales son la base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones.

Las NIIF para Pymes aplicables por COOSERVUNAL corresponden a las normas emitidas en mayo de 2015 y que fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

Adicionalmente, la Cooperativa en cumplimiento de otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

- Decreto 2496 de diciembre de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, el cual modifica el Decreto 2420 de 2015, hace una salvedad en la aplicación de las NIIF en materia del tratamiento y deterioro de la Cartera de

Créditos, designa a la Superintendencia de Economía Solidaria para definir las normas técnicas especiales en materia de contabilidad y de información financiera para el manejo de la cartera, lo que indica que la cartera de créditos se sigue manejando con normas prudenciales, en materia de clasificación de mora, provisiones y valoración.

- El mismo decreto determina que los aportes sociales de las entidades de naturaleza solidaria tendrán el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, lo que implica que los aportes sociales siguen registrándose y presentándose en el patrimonio y no en el pasivo como lo contempla la norma internacional.

#### **BASES DE MEDICIÓN**

Las bases de medición utilizadas por la Cooperativa para el reconocimiento de los hechos económicos en sus estados financieros, son:

**Valor razonable:** La Cooperativa reconocerá el valor razonable como el valor o precio por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre partes interesadas, debidamente informadas,

que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

**Costo histórico:** Para los activos de la Cooperativa, el costo histórico será el valor de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos, el costo histórico se registrará el valor del producto o importe recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la operación.

**Costo amortizado:** El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero, es el reconocimiento inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal (capital), más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Menos cualquier reducción por la pérdida de valor por deterioro o dudosa recuperación.

#### **BASE DE CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base contable de acumulación o devengo, excepto en lo relacionado con la información de los flujos de efectivo.

### **MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN**

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, lo cual corresponde a la moneda funcional de la Cooperativa dentro de su entorno económico principal. Las cifras de este informe están expresadas en miles de pesos colombianos.

La actividad principal de la Cooperativa es la intermediación financiera, mediante la colocación de créditos a sus asociados, recursos que son apalancados con la captación de aportes sociales, depósitos de ahorro a la vista, CDAT y contractuales y con créditos bancarios, operaciones que se realizan en pesos colombianos. Se realizan operaciones de inversión esencialmente para el fondo de liquidez, que son igualmente transadas en pesos colombianos. Con base en lo anterior, COOSERVUNAL determina que el peso colombiano es su moneda funcional, teniendo en cuenta que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, hechos económicos y condiciones propias de la entidad.

### **USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS**

La elaboración de los estados financieros de la Cooperativa requiere que la administración realice algunos juicios y estimaciones, los cuales se hacen con base en la experiencia, hechos históricos y expectativas sobre los resultados de sucesos futuros que se cree son razonables. Estos juicios y estimados son evaluados permanentemente.

Si bien es cierto que estas hipótesis se adelantan con la mayor precisión posible, cualquier modificación que se deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados del periodo correspondiente.

La Cooperativa hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en períodos siguientes incluyen:

- Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de los activos: entre estos se evalúan las inversiones que puedan sufrir deterioro por insolvencia del emisor y la cartera de créditos a

través de la evaluación permanente del riesgo de crédito.

- La vida útil de los activos materiales e intangibles: la vida útil se considera un estimado de duración del activo, pero por condiciones extraordinarias pueden sufrir un deterioro imprevisto.
- Provisiones y contingencias: la probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos indeterminados o contingentes.
- Negocio en marcha:

Los Estados financieros de COOSERVUNAL han sido elaborados sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia de la Cooperativa evalúa la posición financiera actual de la entidad, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones, la ejecución de las metas y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, analizando el impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la entidad no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

#### **IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD**

El reconocimiento y la presentación de los hechos económicos se determinan de acuerdo con su

importancia relativa. Un hecho económico se considera material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los estados financieros, incluidas sus notas, la importancia relativa para propósitos de presentación se determinó sobre una base de 5% aplicada al activo corriente y no corriente, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio, a los resultados del ejercicio, y a cada cuenta a nivel de mayor general individualmente considerada del período de reporte.

#### **COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES**

Los activos y pasivos se presentan compensados en los estados financieros, si y solo si, existe un derecho legal exigible a la fecha de cierre que obligue a recibir o cancelar los montos reconocidos por su valor neto, y cuando existe una intención de compensar en una base neta para realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

#### **CAMBIOS NORMATIVOS**

El 13 de diciembre del 2020, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, órgano regulador del proceso de convergencia a estándares

internacionales en el país, emitió el Decreto 2270, mediante el cual modificó el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 que contiene el marco de Normas Internacionales de Información Financiera aplicable en Colombia; pero no presentó modificación alguna al marco normativo de las NIIF para las PYMES; por lo tanto, continúa vigente la compilación y actualización del marco técnico de Información Financiera "NIIF para las PYMES" incorporado en Colombia mediante el Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018.

Durante el año 2023, el IASB no emitió modificaciones al libro de las NIIF para las PYMES; por lo tanto, no existen modificaciones aún no adoptadas en Colombia

### **NOTA 3**

#### **INFORMACIÓN CON RELACIÓN A LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS UTILIZADAS.**

##### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

El efectivo y sus equivalentes representan los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta la entidad y que puede utilizar para fines generales o específicos. Son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y

reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

También se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- Que sean de corto plazo, de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses.
- Que sean fácilmente convertibles en efectivo.
- Que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como Obligaciones Financieras en el Pasivo Corriente en el estado de situación financiera.

Los sobregiros bancarios que surjan a nivel de cuentas contables se tratarán contra una cuenta correctora en el efectivo.

Se consideran recursos restringidos, los dineros que recibe COOSERVUNAL de los asociados que poseen destinación específica por igual valor, tal como: Los dineros recibidos para la conformación del Fondo de Liquidez.

El alcance de esta política contable, abarca los activos financieros que se clasifican en: efectivo y equivalentes de efectivo.

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta COOSERVUNAL y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- Caja general.
- Cajas menores.
- Cuentas bancarias en moneda nacional.
- Inversiones de corto plazo y otras que cumplan las condiciones para ser efectivo.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en pesos colombianos.

#### **INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

La Cooperativa reconoce activos financieros y pasivos financieros cuando se convierte en parte contractual de los mismos.

Según lo dispuesto en los Decretos 2267 del 2014 y 1851 del 2013, para la preparación de los estados financieros individuales, la Cooperativa mide inicial y posteriormente los instrumentos financieros según lo expuesto.

#### **Activos Financieros**

a) Un activo financiero debe medirse al costo amortizado si cumple con las siguientes dos condiciones:

i. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

b) Un activo financiero debe medirse al valor razonable, a menos que se mida al costo amortizado de acuerdo con lo anterior.

Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfiera.

#### **Pasivos financieros**

La Cooperativa clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado

utilizando el método de interés efectivo, excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos de baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada. Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando se cumpla con la obligación contenida, lo cual se da cuando la obligación especificada haya sido pagada, cancelada o haya expirado en la presente política.

## **INVERSIONES**

Las inversiones son instrumentos financieros activos los cuales otorgan derechos contractuales a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero en otra entidad (con excepción de cooperativas de ahorro y crédito), si corresponde a entidades vigiladas por el sector financiero deben ser calificadas.
- Intercambiar activos financieros con otras entidades, en condiciones que sean potencialmente favorables para COOSERVUNAL.

Para efectos de reconocimiento contable, se clasificarán en:

1. Inversiones Negociables medidas a Costo Amortizado.
2. Inversiones Negociables medidas a valor razonable con cambios en el resultado.

La clasificación dependerá del modelo de negocio utilizado por COOSERVUNAL.

Estas inversiones se reconocerán cuando se constituyan, en el momento en que COOSERVUNAL se convierte en parte obligada, lo cual ocurre cuando se da la compra del título.

En el momento del reconocimiento inicial la inversión se registra por su valor razonable, que usualmente es el de compra, ya que no hay más costos de transacción que sean directamente atribuibles (incrementales) a la compra del título.

La valoración posterior se efectuará mensualmente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Calculando el rendimiento financiero sobre el nominal a la tasa de interés efectiva establecida, ya que no hay gastos (incrementales) en la compra de los títulos.

## **CARTERA DE CREDITOS**



La cartera de crédito se considera un instrumento financiero activo de deuda, que cumple con las siguientes condiciones:

- Tiene un importe fijo.
- Una tasa remuneratoria o de rendimiento sobre la vida del instrumento, fija, variable o una combinación de ambas.
- Tiene cláusulas contractuales para su pago.

De acuerdo con el Decreto 2496 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en materia de cartera de créditos COOSERVUNAL continúa atendiendo lo establecido la Circular Básica Contable y Financiera, sus anexos y el Catálogo Único de Información Financiera para fines de reporte de la Superintendencia de Economía Solidaria.

La Cooperativa cumple con los Reglamentos Internos de Crédito y de Cartera definidos y aprobados por el Consejo de Administración.

La cartera de crédito registra las diferentes clases de créditos otorgados por la entidad bajo los distintos tipos autorizados en desarrollo del objeto social de la Cooperativa.

#### Tratamiento Contable

La cartera de créditos se clasifica en Consumo, Vivienda, Microcrédito y Comercial.

#### ✓ Créditos de consumo

Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

#### ✓ Créditos de vivienda

Son créditos de vivienda las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, a la construcción de vivienda individual o liberación de gravamen hipotecario, independientemente de la cuantía y amparadas con garantía hipotecaria. Estos créditos deben cumplir con las características determinadas en la Ley 546 de 1999 sobre créditos de vivienda.

#### Otras consideraciones

- Las cuentas por cobrar originadas en cada tipo de operación se deben clasificar en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

#### Reconocimiento inicial

La cartera de créditos se registra al valor nominal del crédito. Los intereses causados y pendientes de cobro se registran en una cuenta de intereses por

cada modalidad, dentro de la cuenta mayor de Cartera de Créditos.

Medición posterior

La medición posterior de la Cartera se hará por el saldo insoluto del crédito más los intereses que tenga causados menos los deterioros registrados.

Calificación por nivel de riesgo

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCRÉDITO
A	0-30 días	0-30 días	0-60 días	0-30 días
B	31-90 días	31-60 días	61-150 días	31-60 días
C	91-180 días	61-90 días	151-360 días	61-90 días
D	181-360 días	91-180 días	361-540 días	91-120 días
E	> 360 días	> 180 días	> 540 días	> 120 días

La Cooperativa, para efectos de deterioro calificarán los créditos en las siguientes categorías:

1. Categoría A o "riesgo normal"

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas.

2. Categoría B o "riesgo aceptable, superior al normal"

Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

3. Categoría C o "riesgo apreciable"

Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

4. Categoría D o "riesgo significativo"

Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

5. Categoría E o "riesgo de incobrabilidad" Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

Vencimiento de la cartera.

Suspensión de causación de intereses

COOSERVUNAL suspenderá la causación de intereses contra resultados, cuando el crédito presente una calificación mayor a B. Los intereses no causados se



## Informe de Gestión

### Asamblea anual de Delegados 2024

continúan liquidando y registrando como intereses contingentes en cuentas de orden.

#### Novaciones.

La novación es la sustitución de una nueva obligación a otra anterior, la cual queda por tanto extinguida (artículo 1687 del Código Civil). Las formas de novación son las siguientes (artículo 1690 del Código Civil):

1. Sustituyéndose una nueva obligación a otra, sin que intervenga nuevo acreedor o deudor.
2. Contrayendo el deudor una nueva obligación respecto de un tercero, y declarándole en consecuencia libre de la obligación primitiva el primer acreedor.
3. Sustituyéndose un nuevo deudor al antiguo, que en consecuencia queda libre.

#### Reestructuraciones

Se entiende por reestructuración de un crédito, el mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico que tenga como objeto o efecto, modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

Antes de reestructurar un crédito deberá establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

En todo caso, las reestructuraciones deben ser un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos y no puede convertirse en una práctica generalizada.

#### Regla de arrastre

Para efectos de constituir el respectivo deterioro, cuando COOSERVUNAL califica cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E deberá llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor.

Se exceptúan de la aplicación de la regla de arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor-asociado.

#### Provisiones

La Cooperativa deberá constituir provisiones con cargo al estado de resultados, así:

##### ✓ Provisión General

Se constituirá como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICRO-CRÉDIT O	
	DÍAS	PROVISIÓN N	DÍAS	PROVISIÓN N	DÍAS	PROVISIÓN N	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%	31-60	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%	61-90	20%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%	91-120	50%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60%		
					>1080	100%		

sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación.

Cuando se trate de créditos a una sola cuota, deberán ser provisionados al 100% a partir del primer día de mora, cuando lleguen a presentar incumplimiento en su pago.

Efecto de las garantías sobre los deterioros

Para efectos de la constitución de deterioro individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos.

Cuando se otorguen créditos amparados con aportes sociales, estas operaciones sólo podrán ser registradas como garantía admisible cuando el valor de los aportes sociales del respectivo deudor

créditos bruta. La decisión de constituir una provisión general superior a la mínima exigida corresponderá a una política adoptada por el Consejo de Administración, previamente autorizado por la Asamblea General. Actualmente la Cooperativa tiene constituida una provisión general del 1,15% del saldo de la cartera.

#### Provisión Individual

Además de la provisión general a que se refiere el numeral anterior, COOSERVUNAL mantendrá en todo tiempo una provisión individual para la protección de

sea igual o superior en un cien por ciento (100%) al saldo de la totalidad de sus créditos; en caso contrario, dichas operaciones deberán ser registradas en cartera de crédito otras garantías.

- ✓ Para garantías admisibles no hipotecarias

Para el cálculo de la provisión individual, en el caso de créditos garantizados con aportes sociales, se deberá tener en cuenta que la Cooperativa no registre pérdidas acumuladas, ni en el ejercicio en curso al corte del mes inmediatamente anterior.

En el evento de que el deudor tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.

Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA
De cero (0) a doce (12) meses	70%
Más de doce (12) a veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses	0%

Para establecer el valor de la garantía admisible diferente a los aportes sociales, a efectos de lo previsto en el presente numeral deberá determinarse su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico, debiendo conocer y dimensionar los requisitos de orden jurídico para hacer exigibles las

garantías y medir los potenciales costos de su realización.

✓ Para garantías hipotecarias

Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA
De cero (0) a dieciocho (18) meses	70%
Más de dieciocho (18) y hasta veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) y hasta treinta (30) meses	30%
Más de treinta (30) y hasta treinta y seis (36) meses	15%
Más de treinta y seis (36) meses	0%

Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor de mercado, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito. En este caso, el valor del bien no podrá

ajustarse por métodos distintos al de un nuevo avalúo, el cual debe ser emitido por un perito inscrito en la Lonja, donde conste el valor comercial del bien y su nivel de comerciabilidad.

✓ **Provisión de intereses de crédito.**

En todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberá provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

**Cartera dada de baja**

Para dar de baja la cartera se revisa en los meses de junio y diciembre, los créditos que presenten morosidad mayor a 360 días o con días de mora inferiores, pero con saldos de menor cuantía, que no ameriten proceso jurídico.

En el comité Evaluador de Cartera se revisan los créditos que cumplan con las condiciones para castigarlos y se pasa la propuesta al Consejo de Administración, para que sea aprobada, modificada o rechazada.

Una vez sea aprobada por el Consejo de Administración se procede a realizar el proceso de castigo en el cierre de cartera, garantizando que la provisión esté al 100% y que ningún crédito a castigar tenga asociada una garantía real.

**OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar son consideradas en las NIFF como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro, excepto la cartera de créditos. En consecuencia, incluye:

- Cuentas por cobrar de asociados distintas de Cartera de Créditos
- Cuentas por cobrar a empleados.
- Impuestos y contribuciones por cobrar al Estado.
- Cuentas por cobrar deudores varios.

Las cuentas por cobrar se generan por los siguientes deudores o activos financieros:

Cuentas por cobrar a asociados

Corresponden a:

- Contribuciones, seguros y otros por cobrar
- Comisiones por cobrar

Cuentas por cobrar a empleados

Son derechos a favor de COOSERVUNAL, que se originan por cobros a los empleados por los siguientes conceptos:

Cobros generales:

- o Por activos que se hayan transferido a favor del empleado y su pago se haga por deducción en la nómina.
- o Por el costo de actividades de bienestar laboral, cuando aplican.
- o Por el suministro de dotación adicional a la legal.
- Cobros por errores operativos:
  - o Por liquidación o contabilización de productos de ahorro y crédito a tasas diferentes a las establecidas, en detrimento de la Cooperativa.
  - o Por faltantes de inventario asignado al empleado.

- o Por contabilizaciones erradas que impliquen un detrimento económico para la Cooperativa y no puedan ser reversadas en su momento.
- o Por procesos mal ejecutados de acuerdo con las políticas y controles establecidos.
- o Por sanciones por impuestos no pagados a tiempo.
- o Por mal uso de los equipos asignados.

Impuestos y contribuciones por cobrar al estado (anticipos o saldos a favor).

Comprende saldos a favor originados en liquidaciones de las declaraciones tributarias, contribuciones y tasas que serán solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras. Se consideran de corto plazo y no generan intereses a favor de la Cooperativa, tales como:

- Retenciones que le practican a COOSERVUNAL (ICA, Retención en la fuente).
- Saldos a favor resultantes en las declaraciones tributarias.

Cuentas por cobrar deudores varios



## Informe de Gestión

### Asamblea anual de Delegados 2024

Corresponden a cuentas por cobrar por concepto de:

- Deudores patronales y empresas.
- Cuentas por cobrar por incapacidades a las EPS.
- Reclamos a las compañías aseguradoras
- Costas judiciales
- Otras

#### Reconocimiento y medición

Reconocimiento y medición inicial: Los derechos deben ser reconocidos en el mes en que fueron transferidos los bienes (sus riesgos y beneficios), mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que se genere el soporte. El monto a reconocer será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales con cada tercero.

Medición posterior: Las cuentas por cobrar de COOSERVUNAL, por ser a corto plazo y sin tasa de interés establecida, se medirán por el importe original, o sea a su valor nominal.

Medición posterior impuestos y contribuciones por cobrar al estado: El derecho se reconoce en el

momento en que COOSERVUNAL efectúa la transacción que da origen al impuesto a favor y por el saldo de la partida. Cuando se corrija una declaración y ésta origine saldo a favor, el saldo será reconocido siempre y cuando exista certeza de los hechos económicos que dan lugar al saldo a favor.

#### Deterioro de cuentas por cobrar

La política de deterioro de cuentas por cobrar indica que se provisionan o deterioran 180 días después de su causación, cuando no se ha producido su recaudo efectivo, sin embargo esto puede tener excepciones cuando se tiene un fallo de instancia superior que determine que la cuantía es recuperable.

#### Retiro y baja en cuentas

En COOSERVUNAL una cuenta por cobrar será retirada del Balance General, cuando el deudor cancele la deuda y quede a paz y salvo con sus obligaciones.

Igualmente, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable. En este caso, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta según los resultados del análisis que sobre su recuperabilidad se hagan.



Las cancelaciones que hagan los deudores a las cuentas por cobrar deterioradas o dadas de baja, se contabilizarán como ingresos del respectivo periodo en que se reciban.

### **PROPIEDAD Y EQUIPO**

Las propiedades y equipo que COOSERVUNAL posee para la prestación de los servicios de ahorro y crédito o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un (1) año, entendiendo esta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien. Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- Terrenos, COOSERVUNAL no posee este tipo de activos.
- Edificaciones.
- Equipos de computación.
- Equipo de telecomunicaciones.
- Equipos de comunicación.
- Muebles y enseres.
- Maquinaria y equipo.

Bienes que se llevan directamente al gasto:

- Los bienes cuya vida útil no supere un año (1), dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía de la compra individual o grupal.
- Bienes cuya utilización supere un año (1), y que su valor es inferior a 50 Unidades de Valor Tributario – UVT. (Para 2022\$ 38.004 para 2023 \$42.412)
- Bienes cuya utilización supere en un año (1), pero que no se espera recibir beneficios económicos de ellos o no prestan un apoyo administrativo.

#### Reconocimiento Inicial

COOSERVUNAL reconoce como propiedad, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible controlado por COOSERVUNAL.
- Que sea probable que COOSERVUNAL obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida o sirva para fines administrativos.
- Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda de un (1) año.
- Que COOSERVUNAL reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien, lo cual se entiende

recibido cuando COOSERVUNAL firma el documento de recibido a satisfacción.

- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente. Este es usualmente el valor nominal acordado con el proveedor.
- Que su valor individual sea superior a 50 UVT, excepto para las edificaciones o terrenos que todas se activan. Los inferiores o iguales a este valor se podrán activar y se depreciarán inmediatamente.

#### Medición Posterior

COOSERVUNAL medirá todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y sus pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Y reconocerá los costos del mantenimiento diario de una partida de propiedad, planta y equipo como gastos en el estado de resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

#### Vidas Útiles

La vida útil de un activo es el tiempo que se espera que ese activo esté en uso. Los beneficios económicos futuros implícitos en un activo se consumen mediante su uso, pero existen otros factores que deben ser tenidos en cuenta para

establecer su vida útil, pues pueden disminuir esos beneficios económicos:

- a. Uso esperado del activo.
- b. Estado físico del activo.
- c. Obsolescencia técnica.
- d. Límites legales o contractuales, similares al uso del activo, esto es el período de control sobre el activo si estuviera legalmente limitado.
- e. Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos.

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase del rubro contable de propiedades planta y equipo estimadas por la Administración:

- Edificaciones: hasta 100 años.
- Muebles y Enseres: hasta 10 años.
- Maquinaria y Equipo: hasta 10 años.
- Equipos de Cómputo y Comunicaciones: hasta 5 años. Para el caso de servidores se podrán depreciar hasta 10 años.

#### Depreciación

El reconocimiento del uso de los beneficios generados por las propiedades, planta y equipo se efectúa en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación. Ésta debe mostrarse en forma independiente de la propiedad, planta y equipo bajo la denominación de depreciación acumulada por cada activo de tal forma que se facilite su control y seguimiento.

El reconocimiento de la depreciación se realizará directamente al gasto, y se hará tomando como base y referencia la vida útil del activo. El método de depreciación utilizado es línea recta para la totalidad de activos de COOSERVUNAL.

#### Retiros y Baja en Cuentas

COOSERVUNAL dará de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo, cuando:

- En la disposición o venta;
  - No espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta, y se reconocerá la pérdida en el estado de resultados correspondiente.
- Se presente pérdida total, deterioro o hurto del activo.

COOSERVUNAL reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de una partida de

propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo correspondiente. De acuerdo con la normatividad vigente, cuando se requiera autorización del Consejo de Administración, para dar de baja los activos fijos, estos se presentarán a este ente para su respectiva aprobación.

#### Deterioro de Valor

Al final del periodo contable, COOSERVUNAL debe asegurar que el costo neto en libros de los activos no exceda su valor recuperable, según lo establecido en la política contable de pérdida por deterioro de valor de los activos bajo NIIF para PYMES y la Sección 27 - Deterioro del Valor de los Activos.

COOSERVUNAL determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de una partida de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el saldo en libros de la partida.

#### PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

(a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o

(b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente por su costo, incluyendo los costos de transacción relacionados y cuando sea aplicable los costos de préstamos. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se medirán al costo menos depreciación, si es aplicable, y demérito.

## **ACTIVOS INTANGIBLES**

Se entiende por activo intangible, todo activo identificable de carácter no monetario, sin apariencia física, sobre el cual se posee el control, es plenamente cuantificable y se espera obtener beneficios económicos futuros del mismo.

Las tres (3) condiciones siguientes se deben presentar simultáneamente para poder reconocer el activo como intangible:

- Que sea identificable: esta característica se cumple, cuando el intangible se pueda separar, es

decir, es susceptible de ser escindido y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un activo identificable con el que guarde relación.

- Que se posea el control: se refiere a la capacidad que tiene la Cooperativa para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además, COOSERVUNAL puede restringirles el acceso a dichos beneficios a otras personas.

- Que genere beneficios económicos futuros: bien sea por el incremento de los ingresos de COOSERVUNAL o debido a una reducción de los costos.

### Reconocimiento Inicial

COOSERVUNAL reconoce un elemento como activo intangible cuando cumple la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea identificable.
- Que sea controlable.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
  - Que sea probable que la cooperativa obtenga beneficios económicos futuros.

- Cuyo costo exceda más de diez (10) SMLMV, como criterio de materialidad.

### **Licencias y derechos de software**

Las licencias de programas informáticos y software adquiridos, son derechos que se obtienen para utilizar un software cumpliendo los términos y condiciones establecidas dentro del contrato que celebran el proveedor o titular de los derechos y COOSERVUNAL. Se reconocen como activos intangibles las licencias que cumplan la totalidad de criterios de reconocimiento expuestos en la política, con las siguientes indicaciones:

- Que sean identificables. Para las licencias y software, que sean separables del hardware.
- Que sean controlables.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente, es el valor nominal acordado con el proveedor o vendedor.
- Que sea probable que COOSERVUNAL obtengan beneficios económicos futuros.

#### Medición Inicial

El costo inicial de las licencias y derechos de software comprende el costo de adquisición de contado

(valor acordado entre el vendedor y COOSERVUNAL) menos cualquier descuento financiero o comercial y rebaja, más el impuesto al valor agregado (IVA), en la medida en que no sea descontable de otros impuestos, más cualquier costo directamente atribuible a la adquisición del activo o su uso.

#### Medición Posterior

Las licencias y derechos de software se medirán bajo el modelo del costo, por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo. El saldo en libros del intangible reflejará el costo, menos los cargos por amortización acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

#### Amortización

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la administración. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas o termina su periodo de amortización.

El reconocimiento del uso de los beneficios generados por las licencias y derechos de software se efectuará en forma sistemática durante su vida útil mediante la amortización; ésta deberá mostrarse en

una cuenta contable diferente a la cuenta donde se reconoce el costo histórico de las licencias y derechos de software bajo la denominación de amortización acumulada, de tal forma que se facilite su control y seguimiento. La amortización mensual se reconocerá directamente en el gasto o costo del periodo.

Los activos intangibles de COOSERVUNAL se amortizarán por el método de línea recta sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada, la cual se establece así:

- Licencias de Software: entre 1 y 3 años.
- Actualizaciones: cuando se haga una actualización se podrá incrementar la vida útil del activo principal y se amortizará en la nueva vida útil recalculada.

#### Retiro y Venta

Se retirará una licencia y derecho de software cuando COOSERVUNAL no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta, y se reconocerá la pérdida en el estado de resultados correspondiente.

#### Gastos pagados por anticipado

Se considerarán gastos pagados por anticipado las pólizas de seguro anual y los contratos de

mantenimiento anuales con los proveedores de software los cuales se amortizan en un periodo máximo de un año.

#### DEPÓSITOS DE AHORRO

COOSERVUNAL, aplicará la política de depósitos de ahorro para las partidas que apliquen como instrumento de pasivo financiero con asociados.

Los instrumentos emitidos se clasificarán como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, que otorgue al tenedor el derecho, en este caso los asociados, a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

Se consideran instrumentos de pasivos en COOSERVUNAL los siguientes:

- Depósitos de ahorro a la vista: son los ahorros recibidos de los asociados de acuerdo con lo especificado en el reglamento de ahorros. No están sujetos a condiciones especiales y son exigibles en cualquier momento.

- **Certificados de depósitos de ahorros a término CDAT:** son depósitos de ahorro por sumas fijas, recibidas de los asociados, de conformidad con un contrato celebrado con los depositantes de estos ahorros para pagar en tiempo convenido la suma depositada más los intereses acordados y por los cuales se expide un Certificado de Depósito de Ahorro a Término en prueba del contrato.

- **Depósitos de ahorros contractual:** son sumas recibidas por concepto de depósitos recibidos de los asociados, con una finalidad específica mediante un compromiso por medio del cual el asociado se compromete a ahorrar periódicamente una cuota fija, para obtener un beneficio posterior o con el fin de financiar planes o proyectos específicos para el futuro.

#### Reconocimiento y Medición Posterior

COOSERVUNAL reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo. Comprende los depósitos y exigibilidades, que se reciban a través de la captación de los asociados.

Las cuentas que integran esta clase tendrán siempre saldo crédito.

#### Reconocimiento de Ahorros a la vista

Los depósitos a la vista se registran por su valor nominal, reconociendo diariamente su valoración.

#### Reconocimiento de Certificados de depósito de ahorro a término

- El reconocimiento inicial de los depósitos de ahorro a término será a valor nominal. Su medición posterior por el costo amortizado, aplicando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros a través de la vida esperada del pasivo financiero. La contabilización de los cambios que se presenten en el valor de los mismos a partir del día siguiente a la fecha de su registro, se efectuará de forma individual para cada título.

- La determinación del costo amortizado de los depósitos de ahorro a término se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el período en que ocurra.

#### Reconocimiento de Depósitos de ahorro contractual

El reconocimiento inicial se hará al valor nominal desde la primera cuota. Posteriormente se medirá al costo amortizado, por método de tasa de interés efectiva. El valor de los intereses se calculará sobre el saldo promedio día mes y será capitalizable mensualmente, por lo tanto, el saldo al final de cada

mes es el valor nominal de las cuotas pagadas más el interés capitalizado.

La Cooperativa reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de los depósitos, una a vez se hayan formalizado las obligaciones de pago de los flujos de efectivo.

#### **OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Las obligaciones financieras son instrumentos financieros pasivos bajo NIIF para PYMES.

La política contable de obligaciones financieras aplica para los pasivos financieros presentados en el balance general de la Cooperativa, como resultado del dinero recibido de bancos, actualmente la Cooperativa tiene las siguientes:

- **Créditos de Tesorería:** corresponden a créditos de rápida consecución y rápido pago, ya que se destinan a solventar deficiencias transitorias de liquidez.
- **Sobregiros Bancarios.**

#### **Reconocimiento y Medición Inicial**

COOSERVUNAL reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos

contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el préstamo (dinero).

Se miden inicialmente por su valor nominal.

#### **Entrega de garantías**

Las garantías que se otorgan a las entidades financieras en respaldo de las obligaciones aun cuando no generan la salida de recursos de la Cooperativa, si generan obligaciones contingentes que deben ser presentadas en las revelaciones.

#### **Reconocimiento inicial de costos financieros**

El reconocimiento de los costos financieros se efectúa de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Intereses sobre la deuda:** Estos se reconocen como un mayor valor del crédito (sub cuenta contable de intereses por obligaciones financieras).

Se reconocerán de acuerdo a lo pactado con la entidad financiera y se deben incluir en la preparación del flujo de efectivo del crédito que es utilizado para la medición posterior del mismo.

- **Otros gastos financieros:** cualquier otro gasto asociado con las obligaciones financieras diferentes de las mencionadas anteriormente, serán reconocidos como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los otros gastos bancarios se miden por el valor acordado o pagado.



#### Medición Posterior

Los pasivos financieros a corto plazo (menos de 12 meses), con tasa de interés establecida, se miden por el valor nominal del contrato original, a la tasa de interés establecida. Los flujos de efectivo relativos a los pasivos financieros a corto plazo, en principio no se descontarán trayendo a valor presente.

#### Reconocimiento posterior de los costos financieros

Los intereses por pagar se reconocen mensualmente, calculados según lo pactado con la entidad financiera. Se calculan tomando el saldo adeudado multiplicado por la tasa de interés efectiva expresada en términos nominal mensual. El reconocimiento se realizará debitando el gasto financiero contra un mayor valor de la obligación financiera (sub cuenta contable de intereses de obligaciones financieras).

#### Retiro y Baja en Cuentas

La Cooperativa retira de su balance general un pasivo financiero cuando, se haya extinguido la obligación contraída con las entidades financieras esto es, cuando la obligación específica en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada.

Si la Cooperativa cambia una obligación financiera por otra (con la misma entidad financiera o con una diferente) y se modifican sustancialmente las condiciones del crédito (plazo, tasa de interés, fecha de vencimiento o montos), se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original, reconociéndose un nuevo pasivo financiero. Lo mismo se hará cuando se produzca una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero. Cualquier diferencia que surja entre el valor en libros del pasivo financiero cancelado y el nuevo pasivo financiero adquirido se reconocerá en el resultado del periodo.

#### **CUENTAS POR PAGAR**

La política contable aplica para cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar de COOSERVUNAL, que se encuentran bajo la categoría de instrumentos financieros de tipo pasivo, a saber:

- Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales y del exterior.
- Acreedores por arrendamientos, seguros, bienes y servicios en general.
- Impuestos por pagar.
- Avances y anticipos recibidos.
- Otras cuentas por pagar.

Se entiende por cuentas por pagar los derechos de pago a favor de terceros originados en prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

#### Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de la Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción,
- b) Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad
- c) Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.
  - Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales y del exterior.

Las obligaciones a favor de terceros originados en contratos, acuerdos o aceptación de factura, deben ser reconocidas en la medida en que se cumplan los siguientes requisitos:

- a) Que el bien o servicio se ha recibido o se viene recibiendo a satisfacción y se han recibido los riesgos y beneficios del mismo,
- b) Es probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros,
- c) El valor puede ser determinado en forma confiable.

Estos pasivos se reconocerán en la medición inicial al valor nominal según los términos de compra y los acuerdos contractuales con el proveedor.

- Acreedores por arrendamientos, seguros y bienes y servicios en general.

Los acreedores por arrendamientos operativos se reconocen en la medida en que el bien objeto del contrato es utilizado tomando para ello el valor pactado contractualmente.

Los pasivos por seguros se reconocen en el momento en que ocurra lo primero entre:

- a) la fecha de expedición de las pólizas de seguro o
- b) la fecha en que se ha iniciado la cobertura de la póliza, tomando el valor de las primas acordadas.

Las demás obligaciones con acreedores se reconocen en el momento en que se recibe el bien o la prestación del servicio correspondiente.

- Impuestos por pagar

Las retenciones en la fuente se reconocen en el momento en que ocurra lo primero entre el abono en cuenta o su pago tomando el valor descontado al tercero.

El IVA generado se reconoce en el momento de la causación del ingreso. El IVA descontable se reconoce en el momento en que ocurra lo primero entre el abono en cuenta o su pago tomando como base el valor facturado por el tercero.

Los impuestos y contribuciones se reconocen en el momento de la causación de los respectivos hechos económicos que den lugar a los mismos y su cuantía se determina según las tarifas establecidas en la Ley.

- Avances y Anticipos Recibidos.

Estas obligaciones deben reconocerse en el momento en que se reciben los valores por parte del tercero y se adquiere la obligación por algún

concepto asociado al valor recibido. Los anticipos y avances recibidos se medirán por el valor efectivamente recibido por parte de COOSERVUNAL de la contratante con la cual se firme el convenio o acuerdo.

Anticipos que aplican:

- Intereses anticipados de cartera de créditos
- Abonos por aplicar a obligaciones
- Otros anticipos o avances

Otras cuentas por pagar.

Se registrarán contablemente en la medida en que se cumplan los requisitos y criterios para su reconocimiento

En otras cuentas por pagar se clasificarán los ingresos recibidos para terceros.

Medición Posterior

- Proveedores y acreedores.

Las cuentas por pagar corrientes (inferiores a 12 meses) se medirán a su valor nominal, siempre y cuando no incluyan una financiación o incorporen un descuento significativo, puesto que, de ser así, se medirán al costo amortizado. Las cuentas por pagar a largo plazo se medirán utilizando el costo amortizado.

En principio general los proveedores y acreedores se consideran de contado, se clasifican a corto plazo y se contabilizan a valor nominal teniendo en cuenta que no incluyen financiación.

- Impuestos por pagar

Los impuestos son valores corrientes que se reconocen por su valor nominal.

- Avances y anticipos recibidos.

Los avances y anticipos recibidos son valores que serán cancelados en el período corriente, por tanto, su medición posterior será su valor nominal.

- Otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar corrientes (inferiores a 12 meses) se medirán a su valor nominal, si no incluyen un descuento significativo.

#### Baja en cuentas

COOSERVUNAL eliminará de sus Estados Financieros una cuenta por pagar sólo cuando la obligación correspondiente se haya extinguido bien sea por que se haya pagado o haya expirado.

Los saldos por impuestos también se podrán eliminar cuando se presenten saldos a favor en impuestos de renta y se vayan a compensar con otros impuestos

por pagar. En este caso se deberá realizar la correspondiente reclasificación de saldos.

#### **IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS**

COOSERVUNAL pertenece al Régimen Tributario Especial según el Artículo 19-4 del Estatuto Tributario (adicionado por el artículo 142 de la Ley 1819 de 2016), el cual define la tributación sobre la renta de las cooperativas. Allí se establece el tributo de renta sobre los beneficios netos o excedentes calculados de acuerdo con la ley y normativa cooperativa vigente, a la tarifa del 20% a partir del año gravable 2020. El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Para el año gravable 2023 la tarifa del impuesto de renta es del 20%.

#### **BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Los beneficios a empleados representan las retribuciones al personal vinculado de COOSERVUNAL, los cuales se otorgan en contraprestación de los servicios prestados. Se establecen en virtud de las normas legales vigentes aplicables a la relación laboral que existe entre ellos y COOSERVUNAL. Esta política ilustra su tratamiento

contable, tomando como referencia las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera NIIF para PYMES.

Las obligaciones laborales surgidas en virtud de la relación contractual entre COOSERVUNAL y sus empleados, se clasifican en beneficios de corto plazo.

#### Beneficios a Corto Plazo

COOSERVUNAL agrupa dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, a saber: salarios, prima legal, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes al sistema de salud, riesgos laborales y parafiscales.

#### Otros beneficios de corto plazo:

- Dotación: se otorga de acuerdo con la normativa colombiana para personas que ganen menos de 2 SMMLV y tres veces al año.
- Ayuda para el transporte: se otorga a los que tienen cargo de mensajero con moto, de acuerdo con el promedio de consumo mensual de combustible y se ajusta anualmente con el incremento del salario.

- Licencias remuneradas: se otorgan las tipificadas en la ley, adicionalmente en COOSERVUNAL se otorgan días de descanso remunerados a discreción de la administración.

- Auxilio para educación: establecido por acuerdo del Consejo de Administración, por el que se pueden otorgar auxilios educativos de acuerdo con la antigüedad y el tipo de estudio. Se incluye como revelación en los estados financieros porque sale del fondo de educación.

- Programa de bienestar laboral: enfocado a la prevención y promoción de hábitos y estilos de vida saludable. Solo para efectos de revelación porque salen de fondos sociales.

- Bonificación anual: corresponde a pagos extralegales que podrán realizarse anualmente a discreción del Consejo de Administración y la Gerencia.

- Bonos por cumplimiento de metas: se otorgan en aquellos casos en que la administración considera estimular algunas áreas por el cumplimiento en su plan de trabajo.

#### Reconocimiento

Los beneficios a corto plazo se reconocen en el momento en que el empleado ha prestado sus servicios.

Los beneficios conocidos desde la fecha de inicio del periodo contable, se reconocerán gradualmente según el tiempo laborado durante el mismo.

COOSERVUNAL considera como beneficios conocidos desde el inicio del periodo contable las vacaciones, las cesantías, la prima de servicio y los intereses sobre las cesantías. Los otros beneficios tales como salarios, aportes a salud, riesgos laborales y parafiscales, se reconocerán como un gasto dentro del mes contable en el que serán pagados.

Anualmente se efectuará una consolidación de las cesantías, prima, vacaciones, e intereses sobre cesantías, la cual constituye la base para su ajuste contable respecto al pasivo existente en dicho momento.

#### Medición

Se medirán por el valor establecido entre las partes de acuerdo con la normatividad laboral vigente en Colombia, así:

- Los salarios se medirán por el valor establecido entre las partes que no debe ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente.

- La prima de servicios se reconocerá como un salario mensual por cada año o proporcional al tiempo laborado. Este beneficio se liquida en dos cuotas anuales, una en junio y la otra en diciembre.

- El auxilio de cesantías equivale a un salario por año laborado. Este beneficio debe consignarse al fondo de cesantías en el periodo siguiente a su reconocimiento y también podrá entregarse como retiro parcial de cesantías en los casos que contempla la ley.

- Los intereses a las cesantías son iguales al 1% de las cesantías mensuales.

Los intereses se cancelan a los empleados al año siguiente de su causación, en el mes de enero.

- Las vacaciones corresponden a quince días de salario por cada año laborado.

#### FONDOS SOCIALES

La política contable aplica para todos los fondos sociales de COOSERVUNAL, los cuales son recursos con destinación específica, procedentes de los excedentes del periodo económico o por aportación directa de los asociados, utilizados para satisfacer las necesidades y brindar formación a los asociados con base en la Ley 79/88 y Ley 454/98, son de carácter agotable, creados y aprobados por Asamblea

General, reglamentados por el Consejo de Administración. A saber:

- Fondo de educación
- Fondo de solidaridad
- Fondo de bienestar social
- Fondo de capacitación

Los fondos sociales no se consideran instrumentos financieros pasivos, porque no cumple con las características para serlo: No tiene un beneficiario específico, no se tiene fiabilidad del valor y fecha de la salida de los recursos.

#### Reconocimiento y Medición Inicial

COOSERVUNAL, reconoce como un pasivo de naturaleza acreedora, los fondos sociales, se reconocerán por su valor nominal, estos recursos proceden de la distribución de excedentes del ejercicio, aportación directa de los asociados o del gasto previamente aprobado por la Asamblea.

Se reconoce un fondo social en el Estado de la Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que se haga efectivo el recaudo.
- b) Que haya sido apropiado por la Asamblea General en la distribución de excedentes.

c) Que se apropien recursos contra el gasto, aprobados por la Asamblea General.

Los saldos por pagar se reconocen de acuerdo a los reglamentos de los fondos de COOSERVUNAL, cuando son solicitados por los asociados y cumplen con los requisitos.

Clasificación de los fondos sociales:

- Fondo de educación

El objetivo de este fondo es proveer los recursos para realizar las actividades tendientes a la formación de los asociados y empleados en los principios, métodos y características del cooperativismo, así como para las capacitaciones de los administradores en la gestión empresarial propia de COOSERVUNAL.

- Fondo de solidaridad

El objetivo de este fondo es mejorar las condiciones de vida de los asociados ante la ocurrencia de sucesos inesperados y fomentar entre asociados, empleados, entidades solidarias y la comunidad en general la cultura de la solidaridad.

- Fondo de Bienestar Social

El objetivo de este fondo es cubrir las actividades que apoyan los proyectos de recreación y cultura para los asociados, su grupo familiar y los empleados de la Cooperativa.

- Fondo de Capacitación

El objetivo de este fondo es cubrir las actividades que apoyan los proyectos de capacitación no formal para los asociados y los empleados de la Cooperativa.

Medición Posterior

Pagos con cargo a los fondos sociales.

Los pagos con cargo a los fondos sociales se causan conforme a lo estimado en la política de cuentas por pagar, en el ítem de proveedores.

La causación de las erogaciones con cargo a los fondos se hace de acuerdo con los requisitos, montos y plazos establecidos en el Procedimiento del Área de Gestión Social.

En principio general los proveedores por ejecución de fondos se consideran de contado, se clasifican a corto plazo y se contabilizan a valor nominal teniendo en cuenta que no incluyen financiación.

## **INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE PATRIMONIO**

COOSERVUNAL, aplicará esta política para las partidas que apliquen como instrumento de patrimonio, de acuerdo con la NIIF para PYMES.

Se consideran instrumentos de patrimonio de COOSERVUNAL los siguientes:

- Los aportes sociales pagados por los asociados hasta el monto establecido en los estatutos como Capital mínimo irreductible.
- Los aportes amortizados por la Cooperativa.
- La reserva de protección de aportes sociales.
  - Las demás reservas y fondos con destinación específica creados por la Asamblea.
  - Excedentes del ejercicio en curso o acumulados mientras se reparten.
- Resultados acumulados por convergencia a NIIF.

Reconocimiento y Medición

COOSERVUNAL reconocerá los instrumentos de patrimonio a su valor nominal, se afectarán con el pago directo de aportes de los asociados, con



distribución de excedentes aprobada por Asamblea, con los resultados del ejercicio y el resultado por conversión a NIIF en el balance de apertura.

- Reconocimiento de aportes sociales

Las aportaciones de los socios en COOSERVUNAL se consideran instrumentos de patrimonio teniendo en cuenta lo establecido en los estatutos sobre el capital mínimo irreductible y la CINIF 2, específicamente en el numeral 7 y el ejemplo A3, que establece que las aportaciones de los socios serán consideradas patrimonio neto si la entidad tiene el derecho incondicional a rechazar su rescate. El derecho incondicional se lo da el estatuto en su artículo Nro. 26 Donde se establece el capital mínimo irreductible conformado por los aportes sociales pagados.

De acuerdo con la norma internacional, el exceso de los aportes sociales pagados sobre el capital mínimo irreductible se considerará un pasivo. Sin embargo, como se explicó en el punto de las excepciones a la NIIF, el Decreto 2496 de diciembre de 2015 consideró que los aportes sociales de las cooperativas en Colombia, se debían manejar de acuerdo con la Ley 79/88, por lo que se consideran en su totalidad un instrumento de patrimonio.

Los aportes amortizados se reconocen nominalmente, porque son producto de la readquisición de aportes de los asociados retirados a quienes se les reconoce el valor nominal al momento del retiro. El reconocimiento de los aportes amortizados se hace con cargo al Fondo de amortización de aportes aprobado por la Asamblea.

- Reconocimiento de reservas y fondos

Su reconocimiento se hace a valor nominal, teniendo en cuenta que se incrementan con el reparto de excedentes correspondiente al saldo contable de los mismos a la fecha de la Asamblea.

#### Medición Posterior

Todos los instrumentos de patrimonio se medirán a su valor nominal o costo histórico.

#### **INGRESOS**

Aplica para contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

#### Ingresos de actividades Ordinarias por:

- a. La prestación de servicios de crédito.
- b. Intereses por valoración de inversiones

- c. Participaciones, revalorización de aportes y retornos
- d. Otros ingresos financieros
- e. Recuperación de provisiones y deudas castigadas
- f. Reintegros de costos y gastos
- g. Otros ingresos ordinarios

COOSERVUNAL reconoce como ingresos en el período en que se presta el servicio a los asociados, de acuerdo a las condiciones de la transacción.

El reconocimiento de ingresos es por la prestación de servicios financieros vinculados al giro de la actividad económica principal de la entidad: Ahorro y Crédito.

Los ingresos se reconocen al valor nominal por la prestación de servicios.

La Cooperativa reconoce ingresos cuando:

- El monto puede ser medido confiablemente,
  - Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y,
- Se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso.

El ingreso principal de COOSERVUNAL se genera por la prestación de servicios de crédito, esto implica,

normalmente, la ejecución, por parte de la entidad, de un conjunto de tareas acordadas en un pagaré, con una tasa y duración determinada en el tiempo. Los servicios pueden prestarse en el transcurso de un único período o a lo largo de varios períodos contables.

Los ingresos extraordinarios serán presentados como otros ingresos. El efecto neto de la utilidad por la enajenación de activos no monetarios será registrado en los ingresos del estado de resultados y se producirá cuando se haga la transferencia del activo.

#### Reconocimiento y Medición

La medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor nominal de la contrapartida recibida.

COOSERVUNAL incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su propia cuenta. Se excluirán de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como el impuesto sobre las ventas o impuestos sobre productos o servicios.

De acuerdo con el principio de prudencia, los ingresos se reconocerán siempre y cuando exista expectativa de recibir beneficios económicos futuros.

## **GASTOS Y COSTOS.**

COOSERVUNAL reconoce como gastos los que surgen en la actividad ordinaria, tales como:

- Los intereses de depósitos y exigibilidades.
- Intereses de créditos de bancos y otras obligaciones financieras.
- Comisiones y otros servicios financieros.

Gastos de personal, gastos de administración, impuestos y contribuciones, depreciaciones y amortizaciones consumidos en la prestación del servicio.

Los gastos son reconocidos con el criterio de la acumulación.

## **POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES**

COOSERVUNAL aplicará esta política contable para la contabilización de cambios en estimaciones contables, corrección de errores de periodos anteriores y para la selección y aplicación de políticas contables.

COOSERVUNAL, debe aplicar las mismas políticas contables dentro de cada período contable (año contable), así como de un periodo a otro, excepto si se presentase algún cambio en una política contable, con el fin de lograr comparabilidad en los

Estados Financieros a lo largo del tiempo, y poder identificar tendencias en su situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo.

COOSERVUNAL, cambiará una política contable sólo si tal cambio:

- Es requerido por una Norma o Interpretación, emitida por IASB o por las entidades de vigilancia y control.
- Lleva a que los Estados Financieros de COOSERVUNAL, suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten la situación financiera, el desempeño financiero o los flujos de efectivo de COOSERVUNAL.

## **Reconocimiento y Medición**

COOSERVUNAL contabilizará un cambio en una política contable de forma retroactiva, lo cual implica ajustar los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio neto desde el período contable en el cual se cambiará la política contable, siempre y cuando sea viable; es decir, desde el período más antiguo que sea conveniente, revelando en las notas a los Estados Financieros, información acerca de los demás valores comparativos para cada periodo anterior

presentado, como si la nueva política contable se hubiese estado aplicando siempre.

La aplicación retroactiva a un periodo anterior no será viable a menos que sea posible determinar el efecto acumulado tanto sobre los saldos de apertura como sobre los de cierre del balance correspondiente a ese periodo.

#### Cambios en las Estimaciones Contables

COOSERVUNAL, realiza estimaciones razonables sobre algunas partidas de los Estados Financieros que no pueden ser medidos con precisión, tales como:

- Deterioro de valor de los activos financieros, tales como: inversiones y cuentas por cobrar.
- Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos objeto de depreciación o amortización.

#### Reconocimiento y Medición

En la medida que un cambio en una estimación contable de lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio neto, deberá ser reconocido y ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio neto en el periodo en que tiene lugar el cambio; es decir, se reconocerá de forma prospectiva, el cual se aplica a las transacciones,

otros eventos y condiciones, desde la fecha del cambio en la estimación.

Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará en una estimación contable.

#### Errores de Periodos Anteriores

En COOSERVUNAL, pueden surgir errores al reconocer, valorar, presentar o revelar la información de los elementos de los Estados Financieros.

#### Reconocimiento y Medición

Los errores potenciales del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que los Estados Financieros sean sometidos a aprobación.

Los errores descubiertos en un periodo posterior, se corregirán de forma retroactiva, en los últimos Estados Financieros aprobados antes de haber descubierto el error, reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error. Esta re expresión deberá ser ampliada en una nota especial en los Estados Financieros próximos.

#### Estado de flujos de efectivo



## **Informe de Gestión**

### **Asamblea anual de Delegados 2024**

El estado de flujos de efectivo que se acompaña fue preparado usando el método indirecto. Se ha considerado como efectivo y equivalente al efectivo el dinero en caja y bancos y todas las inversiones de alta liquidez que tengan vencimiento menor a 90 días.

**NOTA 4**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO**

Al 31 de diciembre comprendía:

	2023	2022	Variación \$	%
<b>Caja</b>	171.755	165.143	6.612	4,00%
<b>Bancos</b>	408.329	330.425	77.904	23,58%
<b>Efectivo de uso restringido: Fondo de Liquidez</b>	375.562	538.058	-162.496	-30,20%
<b>Total</b>	<b>955.646</b>	<b>1.033.627</b>	<b>-77.980</b>	<b>-7,54%</b>

**NOTA 5**

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS ACTIVOS – INVERSIONES**

La composición de las inversiones es la siguiente:

	2023	2022	Variación \$	%
<b>CDT (Fondo de liquidez) (a)</b>	2.938.831	2.598.034	340.797	13,12%
<b>Instrumentos de patrimonio (b)</b>	422.619	386.948	35.671	9,22%
<b>Total</b>	<b>3.361.450</b>	<b>2.984.982</b>	<b>376.468</b>	<b>12,61%</b>

a) Fondo de liquidez – CDT

Por disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se debe mantener una inversión como fondo de liquidez, equivalente como mínimo al 10% del total de los depósitos y exigibilidades de los asociados al cierre de cada mes. Dichos fondos se consideran de carácter restringido y se utilizan para

cubrir posibles retiros de depósitos de los asociados. Los títulos del Banco Cooperativo COOPCENTRAL, Banco de Bogotá y la CFA están custodiados por DECEVAL.

Entidad	Producto	Vencimiento	Tasa de interés	2023	2022	Variación \$	%
Banco de Bogotá	CDT	90 días	1,6% - 14,40%	0	403.680	-403.680	-100,00%
Coopcentral	CDT	90 días	12,59% - 13,50%	2.217.986	1.556.124	661.862	42,53%
CFA	CDT	90 días	12,87% - 13,50%	720.845	638.230	82.615	12,94%
<b>TOTAL</b>				<b>2.938.831</b>	<b>2.598.034</b>	<b>340.797</b>	<b>13,12%</b>

b) Otras Inversiones en instrumentos de patrimonio

	2023	2022	Variación \$	%
Concept BPO SAS	130.020	110.000	20.020	18,20%
Coopcentral	99.521	96.000	3.521	3,67%
Previsora Social Cooperativa Vivir	58.000	50.000	8.000	16,00%
Seguros de Vida la Equidad	34.800	34.800	0	0,00%
Vamos Seguros Agencia de Seguros Ltda	30.000	27.204	2.796	10,28%
Cooperativa consumo	20.000	20.000	0	0,00%
Organismo Cooperativo Microempresarial Emprender	18.075	16.900	1.175	6,95%
Centro de Servicios Compartidos Sinergia Solidaria	15.110	15.110	0	0,00%
Seguros Generales la Equidad	14.675	14.675	0	0,00%
Confecoop Antioquia	1.510	1.350	160	11,87%
Federación Colombiana de Cooperativas de ahorro y crédito	908	909	-1	-0,06%

<b>TOTAL</b>	<b>422.619</b>	<b>386.948</b>	<b>35.671</b>	<b>9,22%</b>
--------------	----------------	----------------	---------------	--------------

**NOTA 6**
**CARTERA DE CRÉDITOS**

La cartera de créditos está representada por el capital (saldo insoluto) de los créditos desembolsados, los intereses causados por cobrar y otros pagos por cuenta del deudor para el caso de los créditos de vivienda.

La composición de la cartera de crédito y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
<b>Cartera de crédito de consumo</b>	37.766.191	37.662.078
<b>Cartera de crédito hipotecaria</b>	3.943.626	4.646.628
<b>Cartera de crédito Microcrédito</b>	443.548	653.993
<b>Cartera de crédito Comercial</b>	1.621.847	2.145.445
<b>Intereses por cobrar</b>	469.259	372.725
<b>Pagos por cuenta de asociados</b>	2.241	1.945
<b>Provisión general</b>	-1.221.649	-1.005.567
<b>Provisión individual</b>	-727.915	-592.571
<b>Total cartera de crédito neta</b>	<b>42.297.149</b>	<b>43.884.675</b>

La composición por calificación de la cartera y por agencia, es así:

<b>Sucursal</b>	<b>Calificación A</b>			
	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
	Vr capital	Vr capital	\$	%
<b>Medellín</b>	19.837.536	20.565.387	-727.851	-3,54%
<b>Manizales</b>	8.270.353	8.832.665	-562.312	-6,37%
<b>Bogotá</b>	6.577.405	6.370.256	207.149	3,25%
<b>Armenia</b>	4.218.442	3.908.205	310.237	7,94%



Palmira	3.222.529	4.105.636	-883.107	-21,51%
<b>Total Categoría</b>	<b>42.126.265</b>	<b>43.782.148</b>	<b>-1.655.883</b>	<b>-3,78%</b>

Sucursal	Calificación B			
	2022	2022	Variación	%
	Vr capital	Vr capital	\$	%
Medellín	133.518	79.544	53.974	67,85%
Manizales	24.785	18.938	5.847	30,87%
Bogotá	33.019	58.150	-25.130	-43,22%
Armenia	11.120	22.056	-10.936	-49,58%
Palmira	34.524	76.606	-42.082	-54,93%
<b>Total Categoría</b>	<b>236.966</b>	<b>255.293</b>	<b>-18.327</b>	<b>-7,18%</b>

Sucursal	Calificación C			
	2023	2022	Variación	%
	Vr capital	Vr capital	\$	%
Medellín	66.303	29.080	37.223	128,00%
Manizales	16.133	24.168	-8.035	-33,25%
Bogotá	2.260	0	2.260	100,00%
Armenia	37.213	3.370	33.843	1004,40%
Palmira	48.786	12.220	36.566	299,24%
<b>Total Categoría</b>	<b>170.695</b>	<b>68.838</b>	<b>101.858</b>	<b>147,97%</b>

Sucursal	Calificación D			
	2023	2022	Variación	%
	Vr capital	Vr capital	\$	%
Medellín	96.239	385.483	-289.243	-75,03%
Manizales	68.428	37.809	30.619	80,98%
Bogotá	19.060	0	19.060	100,00%
Armenia	40.730	46.483	-5.753	-12,38%
Palmira	69.509	70.614	-1.105	-1,56%

Total Categoría	293.966	540.388	-246.422	-45,60%
-----------------	---------	---------	----------	---------

Sucursal	Calificación E			
	2023	2022	Variación	%
	Vr capital	Vr capital	\$	%
Medellín	275.442	131.776	143.666	109,02%
Manizales	190.795	84144,961	106.650	126,75%
Bogotá	176.156	0	176.156	100,00%
Armenia	135.705	145.101	-9.396	-6,48%
Palmira	169221,444	100453,926	68.768	68,46%
<b>Total Categoría</b>	<b>947.320</b>	<b>461.476</b>	<b>485.844</b>	<b>105,28%</b>

Sucursal	CARTERA TOTAL			
	2023	2022	Variación	
	Vr capital	Vr capital	\$	%
Medellín	20.409.038	21.191.270	-782.231	-3,69%
Manizales	8.570.494	8.997.725	-427.231	-4,75%
Bogotá	6.807.901	6.428.405	379.496	5,90%
Armenia	4.443.210	4.125.214	317.996	7,71%
Palmira	3.544.569	4.365.529	-820.960	-18,81%
<b>Total Categoría</b>	<b>43.775.213</b>	<b>45.108.144</b>	<b>-1.332.931</b>	<b>-2,95%</b>

CARTERA VENCIDA			
-----------------	--	--	--

Sucursal	2023	2022	Variación	%
		Vr capital	\$	%
Medellín	571.502	625.883	-54.380	-8,69%
Manizales	300.141	165.060	135.080	81,84%
Bogotá	230.496	58.150	172.347	296,38%
Armenia	224.768	217.010	7.758	3,58%
Palmira	322.040	259.893	62.147	23,91%
<b>Total Categoría</b>	<b>1.648.948</b>	<b>1.325.995</b>	<b>322.952</b>	<b>24,36%</b>

Sucursal	ÍNDICE VENCIMIENTO		
	2023	2022	Variación
	%	%	%
Medellín	2,80%	2,97%	-0,17%
Manizales	3,50%	1,80%	1,70%
Bogotá	3,39%	0,91%	2,48%
Armenia	5,06%	5,18%	-0,12%
Palmira	9,09%	5,94%	3,15%
<b>Total Categoría</b>	<b>3,77%</b>	<b>2,94%</b>	<b>0,83%</b>

Composición por modalidad de crédito, comparativamente con año anterior:

Sucursal	Modalidad CONSUMO				Modalidad VIVIENDA			
	2023	2022	Variación		2023	2022	Variación	
	Vr capital	Vr capital	\$	%	Vr capital	Vr capital	\$	%
Medellín	16.722.737	16.469.675	253.061	1,54%	2.210.445	2.726.014	-515.570	-18,91%
Manizales	7.272.406	7.575.144	-302.739	-4,00%	1.168.575	1.239.221	-70.646	-5,70%
Bogotá	6.334.614	5.906.881	427.732	7,24%	145.615	158.472	-12.857	-8,11%
Armenia	4.257.778	4.029.083	228.696	5,68%	113.186	12.583	100.603	799,51%
Palmira	3.178.657	3.681.294	-502.637	-13,65%	305.805	510.337	-204.532	-40,08%
<b>Total Categoría</b>	<b>37.766.191</b>	<b>37.662.078</b>	<b>104.114</b>	<b>0,28%</b>	<b>3.943.626</b>	<b>4.646.628</b>	<b>-703.002</b>	<b>-15,13%</b>

Sucursal	Modalidad				Modalidad			
	MICROCREDITO				COMERCIAL			
	2023	2022	Variación		2023	2022	Variación	
	Vr capital	Vr capital	\$	%	Vr capital	Vr capital	\$	%
Medellín	125.77 2	177.199	-51.427	-29,02%	1.350.086	1.818.381	-468.296	-25,75 %
Manizales	129.51 3	183.360	-53.847	-29,37%	0	0	0	0,00%
Bogotá	55.912	35.988	19.923	55,36%	271.761	327.063	-55.302	-16,91 %
Armenia	72.246	83.548	-11.303	-13,53%	0	0	0	0,00%
Palmira	60.106	173.897	-113.79 1	-65,44%	0	0	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>443.54 8</b>	<b>653.993</b>	<b>-210.44 4</b>	<b>-32,18%</b>	<b>1.621.847</b>	<b>2.145.445</b>	<b>-523.598</b>	<b>-24,41 %</b>

La clasificación y calificación de la cartera con deterioros y garantías por agencia, a diciembre de 2023 es:

	MEDELLÍN		MANIZALES		BOGOTÁ	
	A DIC 31 2023		A DIC 31 2023		A DIC 31 2023	
<b>CRÉDITOS DE VIVIENDA CAPITAL CON LIBRANZA</b>		<b>478.773</b>		<b>165.757</b>		<b>12.617</b>
Cat A Riesgo Normal	478.773		165.757		12.617	
<b>CRÉDITOS DE VIVIENDA CAPITAL SIN LIBRANZA</b>		<b>1.731.672</b>		<b>1.002.818</b>		<b>132.998</b>
Cat A Riesgo Normal	1.731.672		1.002.818		132.998	
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	0		0		0	
<b>INTERESES CRÉDITOS DE VIVIENDA</b>		<b>4.989</b>		<b>4.023</b>		<b>276</b>

	MEDELLÍN		MANIZALES		BOGOTÁ	
	A DIC 31 2023		A DIC 31 2023		A DIC 31 2023	
Cat A Riesgo Normal	4.989		4.023		276	
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	0		0		0	
<b>PAGOS POR CUENTA ASOCIADOS CRÉDITOS</b>		<b>90</b>	<b>1.900</b>			<b>-38</b>
Cat A Riesgo Normal	90		1.900		-35	
<b>DETERIORO CRÉDITOS DE VIVIENDA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>			<b>0</b>
Cat E Riesgo de Incobrabilidad	0		0		0	
<b>DETERIORO INTERESES CRÉDITO DE VIVIENDA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>			<b>0</b>
Cat E Riesgo de Incobrabilidad	0		0		0	
<b>CRÉDITOS CONSUMO GARANTIA ADMISIBLE CON LIBRANZA</b>		<b>264.094</b>	<b>0</b>			<b>0</b>
Cat A Riesgo Normal	0		0		0	
<b>CRÉDITOS CONSUMO GARANTIA ADMISIBLE SIN LIBRANZA</b>		<b>1.348.720</b>	<b>0</b>			<b>0</b>
Cat A Riesgo Normal	0		0		0	
<b>CRÉDITOS CONSUMO OTRAS GARANTIAS CON LIBRANZA</b>		<b>7.006.033</b>	<b>2.974.663</b>			<b>2.974.685</b>
Cat A Riesgo Normal	6.819.578		2.931.914		2.962.305	
Cat B Riesgo Aceptable	72.562		9.790		12.380	
Cat C Riesgo Apreciable	33.761		1.057		0	
Cat D Riesgo Significativo	39.091		5.020		0	
Cat E Riesgo de Incobrabilidad	41.041		26.882			
<b>CRÉDITO CONSUMO OTRAS GARANTIAS SIN LIBRANZA</b>		<b>9.716.703</b>	<b>4.297.743</b>			<b>3.359.929</b>
Cat A Riesgo Normal	9.331.656		4.040.351		3.141.813	
Cat B Riesgo Aceptable	60.956		14.995		20.639	
Cat C Riesgo Apreciable	32.542		15.076		2.260	
Cat D Riesgo Significativo	57.148		63.408		19.060	
Cat E Riesgo de	234.401		163.913		176.156	

	<b>MEDELLÍN</b>		<b>MANIZALES</b>		<b>BOGOTÁ</b>	
	<b>A DIC 31 2023</b>		<b>A DIC 31 2023</b>		<b>A DIC 31 2023</b>	
Incobrabilidad						
<b>INTERESES CREDITOS DE CONSUMO</b>		<b>164.774</b>		<b>103.099</b>		<b>59.332</b>
Cat A Riesgo Normal	134.448		88.250		43.782	
Cat B Riesgo Aceptable	5.861		1.441		1.546	
Cat C Riesgo Apreciable	4.336		1.027		102	
Cat D Riesgo Significativo	6.294		2.579		3.513	
Cat E Riesgo de Incobrabilidad	13.835		9.801		10.388	
<b>DETERIORO CAPITAL CREDITOS CONSUMO</b>		<b>-161.509</b>		<b>-125.138</b>		<b>-146.613</b>
Cat A Riesgo Aceptable	-206		-3.813		0	
Cat B Riesgo Aceptable	-1.335		-248		-330	
Cat C Riesgo Apreciable	-6.630		-1.613		-226	
Cat D Riesgo Significativo	-19.248		-13.686		-9.062	
Cat E Riesgo de Incobrabilidad	-134.089		-105.778		-136.995	
<b>DETERIORO INTERESES CRÉDITOS CONSUMO</b>		<b>-24.465</b>		<b>-13.408</b>		<b>-14.003</b>
Cat B Riesgo Aceptable	-4.336		-1.027		-102	
Cat C Riesgo Apreciable	-6.294		-2.579		-3.513	
Cat D Riesgo Significativo	-13.835		-9.801		-10.388	
<b>MICROCREDITO EMPRESARIAL - GARANTIA ADMISIBLE</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>
Cat A Riesgo Normal	0		0		0	
<b>MICROCRÉDITO EMPRESARIAL OTRAS GARANTÍAS</b>		<b>87.903</b>		<b>123.885</b>		<b>16.207</b>
Cat A Riesgo Normal	87.903		123.885		16.207	
Cat B Riesgo Aceptable					0	
Cat D Riesgo Significativo	0		0		0	
Cat E Riesgo de Incobrabilidad	0		0		0	
<b>INTERESES MICROCRÉDITO EMPRESARIAL</b>		<b>1.283</b>		<b>2.766</b>		<b>389</b>
Cat A Riesgo Normal	1.283		2.766		389	

	MEDELLÍN		MANIZALES		BOGOTÁ	
	A DIC 31 2023		A DIC 31 2023		A DIC 31 2023	
Cat B Riesgo Aceptable					0	
Cat D Riesgo Significativo	0		0		0	
Cat E Riesgo de Incobrabilidad	0		0		0	
<b>DETERIORO MICROCREDITO EMPRESARIAL</b>		<b>-1.319</b>		<b>-1.858</b>		<b>-243</b>
Cat A Riesgo Normal	-1.319		-1.858		-243	
Cat B Riesgo Aceptable					0	
Cat D Riesgo Significativo	0		0		0	
Cat E Riesgo de Incobrabilidad	0		0		0	
<b>DETERIORO INTERESES MICROCREDITO EMPRESARIAL</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>
Cat D Riesgo Significativo	0		0		0	
Cat E Riesgo de Incobrabilidad	0		0		0	
<b>CRÉDITOS COMERCIALES GARANTÍA ADMISIBLE</b>				<b>0</b>		<b>0</b>
Cat A Riesgo Normal	0				0	
<b>CRÉDITOS COMERCIALES OTRAS GARANTÍAS</b>		<b>1.350.086</b>		<b>0</b>		<b>271.761</b>
Cat A Riesgo Normal	1.350.086				271.761	
Cat C Riesgo Apreciable	0				0	
Cat D Riesgo Significativo	0				0	
<b>INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES</b>		<b>12.967</b>		<b>0</b>		<b>0</b>
Cat A Riesgo Normal	12.967				0	
Cat C Riesgo Apreciable	0				0	
Cat D Riesgo Significativo	0				0	
<b>DETERIORO CRÉDITOS COMERCIALES (CR)</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>
Cat C Riesgo Apreciable	0					
Cat D Riesgo Significativo	0					
<b>DETERIORO INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES (CR)</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>

	MEDELLÍN		MANIZALES		BOGOTÁ	
	A DIC 31 2023		A DIC 31 2023		A DIC 31 2023	
Cat C Riesgo Apreciable	0					
Cat D Riesgo Significativo	0					
<b>DETERIORO GENERAL DE CARTERA</b>		<b>-685.929</b>		<b>-194.157</b>		<b>-156.825</b>
Créditos consumo	-660.509		-180.718		-155.150	
Créditos vivienda	-25.420		-13.439		-1.675	
<b>TOTAL</b>		<b>21.294.864</b>		<b>8.342.092</b>		<b>6.510.470</b>
<b>GARANTÍAS ADMISIBLES</b>						
<b>CARTERA BRUTA</b>		<b>21.294.864</b>		<b>8.342.092</b>		<b>6.510.470</b>
<b>CARTERA VENCIDA</b>		<b>160.528</b>		<b>101.525</b>		<b>44.980</b>
<b>INDICE DE MORA</b>		<b>2,88%</b>		<b>3,50%</b>		<b>3,39%</b>

	ARMENIA		PALMIRA	
	A DIC 31 2023		A DIC 31 2023	
<b>CRÉDITOS DE VIVIENDA CAPITAL CON LIBRANZA</b>		<b>11.234</b>		<b>152.594</b>
Cat A Riesgo Normal	11.234		152.594	
<b>CRÉDITOS DE VIVIENDA CAPITAL SIN LIBRANZA</b>		<b>101.951</b>		<b>153.212</b>
Cat A Riesgo Normal	101.951		153.212	
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	0		0	
<b>INTERESES CREDITOS DE VIVIENDA</b>		<b>146</b>		<b>1.829</b>
Cat A Riesgo Normal	146		1.829	
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	0		0	
<b>PAGOS POR CUENTA ASOCIADOS CRÉDITOS</b>		<b>21</b>		<b>265</b>



	ARMENIA		PALMIRA	
	A DIC 31 2023		A DIC 31 2023	
Cat A Riesgo Normal	21		265	
<b>DETERIORO CRÉDITOS DE VIVIENDA</b>		<b>0</b>		<b>0</b>
Cat E Riesgo de Incobrabilidad	0			
<b>DETERIORO INTERESES CRÉDITO DE VIVIENDA</b>		<b>0</b>		<b>0</b>
Cat E Riesgo de Incobrabilidad	0			
<b>CRÉDITOS CONSUMO GARANTIA ADMISIBLE CON LIBRANZA</b>		<b>0</b>		<b>0</b>
Cat A Riesgo Normal	0		0	
<b>CRÉDITOS CONSUMO GARANTIA ADMISIBLE SIN LIBRANZA</b>		<b>0</b>		<b>0</b>
Cat A Riesgo Normal	0		0	
<b>CRÉDITOS CONSUMO OTRAS GARANTIAS CON LIBRANZA</b>		<b>1.594.041</b>		<b>1.306.514</b>
Cat A Riesgo Normal	1.551.957		1.225.761	
Cat B Riesgo Aceptable	10.621		16.015	
Cat C Riesgo Apreciable	0		28.749	
Cat D Riesgo Significativo	702		9.914	
Cat E Riesgo de Incobrabilidad	30.762		26.075	
<b>CRÉDITO CONSUMO OTRAS GARANTIAS SIN LIBRANZA</b>		<b>2.663.737</b>		<b>1.872.143</b>
Cat A Riesgo Normal	2.481.054		1.631.604	
Cat B Riesgo Aceptable	499		17.761	
Cat C Riesgo Apreciable	37.213		20.037	
Cat D Riesgo Significativo	40.029		59.595	
Cat E Riesgo de Incobrabilidad	104.943		143.146	
<b>INTERESES CREDITOS DE CONSUMO</b>		<b>50.590</b>		<b>57.495</b>

	ARMENIA		PALMIRA	
	A DIC 31 2023		A DIC 31 2023	
Cat A Riesgo Normal	38.235		40.789	
Cat B Riesgo Aceptable	477		1.215	
Cat C Riesgo Apreciable	2.103		2.792	
Cat D Riesgo Significativo	2.064		4.210	
Cat E Riesgo de Incobrabilidad	7.709		8.490	
<b>DETERIORO CAPITAL CREDITOS CONSUMO</b>		<b>-94.111</b>		<b>-111.622</b>
Cat A Riesgo Aceptable	-2.357		-632	
Cat B Riesgo Aceptable	-111		-338	
Cat C Riesgo Apreciable	-3.721		-4.879	
Cat D Riesgo Significativo	-8.146		-13.902	
Cat E Riesgo de Incobrabilidad	-79.775		-91.872	
<b>DETERIORO INTERESES CREDITOS CONSUMO</b>		<b>-11.877</b>		<b>-15.491</b>
Cat B Riesgo Aceptable	-2.103		-2.792	
Cat C Riesgo Apreciable	-2.064		-4.210	
Cat D Riesgo Significativo	-7.709		-8.490	
<b>MICROCREDITO EMPRESARIAL - GARANTIA ADMINISBLE</b>		<b>0</b>		<b>0</b>
Cat A Riesgo Normal	0		0	
<b>MICROCREDITO EMPRESARIAL OTRAS GARANTIAS</b>		<b>36.983</b>		<b>60.106</b>
Cat A Riesgo Normal	36.983		59.358	
Cat B Riesgo Aceptable			748	
Cat D Riesgo Significativo	0		0	
Cat E Riesgo de Incobrabilidad	0		0	
<b>INTERESES MICROREDITO EMPRESARIAL</b>		<b>910</b>		<b>623</b>
Cat A Riesgo Normal	910		611	
Cat B Riesgo Aceptable			12	
Cat D Riesgo Significativo	0		0	
Cat E Riesgo de Incobrabilidad	0		0	

	ARMENIA		PALMIRA	
	A DIC 31 2023		A DIC 31 2023	
<b>DETERIORO MICROCREDITO EMPRESARIAL</b>		-555		-965
Cat A Riesgo Normal	-555		-890	
Cat B Riesgo Aceptable			-75	
Cat D Riesgo Significativo	0		0	
Cat E Riesgo de Incobrabilidad	0		0	
<b>DETERIORO INTERESES MICROCREDITO EMPRESARIAL</b>		0		0
Cat D Riesgo Significativo	0		0	
Cat E Riesgo de Incobrabilidad	0		0	
<b>CREDITOS COMERCIALES GARANTIA ADMISIBLE</b>		0		0
Cat A Riesgo Normal	0		0	
<b>CREDITOS COMERCIALES OTRAS GARANTIAS</b>		0		0
Cat A Riesgo Normal	0		0	
Cat C Riesgo Apreciable	0		0	
<b>INTERESES CREDITOS COMERCIALES</b>		0		0
Cat A Riesgo Normal	0		0	
Cat C Riesgo Apreciable	0		0	
<b>DETERIORO CRÉDITOS COMERCIALES (CR)</b>		0		0
Cat C Riesgo Apreciable	0		0	
<b>DETERIORO INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES (CR)</b>		0		0
Cat C Riesgo Apreciable	0		0	
<b>DETERIORO GENERAL DE CARTERA</b>		-95.111		-89.627
Créditos consumo	-93.810		-86.110	
Créditos vivienda	-1.301		-3.517	
<b>TOTAL</b>		<b>4.257.960</b>		<b>3.387.076</b>
<b>GARANTÍAS ADMISIBLES</b>				
<b>CARTERA BRUTA</b>		<b>4.257.960</b>		<b>3.387.076</b>
<b>CARTERA VENCIDA</b>		<b>68.914</b>		<b>85.260</b>
<b>ÍNDICE DE MORA</b>		<b>5,06%</b>		<b>9.09%</b>

(\*) El pago por cuenta de asociados en los créditos de vivienda corresponde al valor del seguro deudores que se le cobra al asociado en cada cuota, el saldo al cierre es el valor por cobrar por este concepto en las cuotas de créditos de vivienda.

6.1 Criterios de evaluación: Sobre los criterios de evaluación de la Cartera de Créditos, la Cooperativa analiza la aplicación de la norma en el Comité Evaluador de Cartera, que cumpla con los criterios de la circular básica contable y financiera.

6.2 Políticas en materia de garantías: COOSERVUNAL tiene definido en sus políticas y reglamento de crédito cuáles líneas requieren garantías admisibles, en qué casos y para qué montos y cuáles líneas de créditos se otorgan con otras garantías. Estas políticas se ajustan a las normas establecidas para el manejo de garantías.

6.3 Durante 2023 COOSERVUNAL compro cartera de créditos a otras entidades por un valor neto de \$4.971.373 (2022 \$6.363.514)

6.4 No existen créditos con acuerdos informales o extraconcordatarios.

6.5 Políticas para deterioro de cartera: Para el deterioro de cartera se aplica lo dispuesto en el Capítulo VI de la CBCF, sobre deterioro de activos, por tratarse de deterioro de cartera. Porque con NIIF se aplica la política contable de deterioro y baja de activos.

6.6 Movimiento de deterioro por modalidad de crédito:

	31-dic-23	31-dic-22
<b>Saldo Inicial</b>	1.598.138	1.728.518
<b>Recuperaciones</b>	-178.118	-179.681
<b>Provisiones</b>	1.354.072	711.602
<b>Castigos</b>	-824.528	-662.301
<b>Saldo Final</b>	<b>1.949.564</b>	<b>1.598.138</b>

El deterioro de la cartera se hace automáticamente por el software de acuerdo con la morosidad de los créditos. El deterioro se calcula con base en los parámetros mínimos establecidos descontando de la base los aportes sociales y el monto de las garantías admisibles permitido. Al final del año estas provisiones son revisadas y ajustadas teniendo en cuenta en el riesgo real de cada asociado, en armonía con lo dispuesto en el numeral 2 del Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera de la SES.

**1.7 Movimiento de castigos de cartera:**

Castigos de cartera	2023	2022	variación	% variación
<b>Total castigos</b>				33,26%
	882.552	662.300	220.252	
<b>Recuperación</b>				43,99%
	307.283	213.406	93.877	
<b>Saldo final</b>				28,15%
	575.269	448.894	126.374	

**NOTA 7**
**CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS**

La composición de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	2023	2022	VARIACION \$	%
<b>Otras cuentas por cobrar (1)</b>	187.694	215.104	-27.410	-12,74%
<b>Anticipo Impuestos (2)</b>	14.371	4.524	9.847	217,67%
<b>TOTAL</b>	<b>202.065</b>	<b>219.628</b>	<b>-17.563</b>	<b>-8,00%</b>

(1) Las otras cuentas por cobrar corresponde a:

	2023	2022	VARIACIÓN \$	%
<b>Incapacidades por cobrar a EPS</b>	10.298	17.212	-6.914	-40,17%

Comisiones por cobrar de tarjeta débito	2.185	1.567	618	39,45%
Retornos agencia seguros por cobrar	16.445	27.168	-10.723	-39,47%
Reclamos a compañías aseguradoras por seguro deudores	158.766	11.112	147.654	1328,80 %
Deudoras patronales		98.159	-98.159	-100,00%
Reclamación ICBF		59.885	-59.885	-100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>187.694</b>	<b>215.104</b>	<b>-27.410</b>	<b>-12,74%</b>

(2) Corresponde al saldo a favor por retenciones en la fuente practicadas a la Cooperativa por concepto de rendimientos financieros.

**NOTA 8**
**PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

La composición de las propiedades y equipo es la siguiente:

	2023	2022	VARIACIÓN \$	%
Edificaciones	2.876.149	2.488.867	387.282	15,56%
Muebles y equipo de oficina	366.465	212.003	154.462	72,86%
Equipo de cómputo	980.764	969.683	11.081	1,14%
Menos - Depreciación acumulada	-1.070.420	-999.589	-70.831	7,09%
<b>TOTAL</b>	<b>3.152.958</b>	<b>2.670.964</b>	<b>481.994</b>	<b>18,05%</b>

El movimiento de propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Saldo al 01-ene-23	Adiciones	Retiros	Saldo al 31-dic-23

Edificaciones	2.488.867	387.282		2.876.149
Muebles y equipo de oficina	212.003	163.923	9.461	366.465
Equipo de cómputo	969.683	11.082	-	980.765
<b>Total</b>	<b>3.670.553</b>	<b>562.287</b>	<b>9.461</b>	<b>4.223.378</b>

El movimiento de propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Saldo al 01-ene-22	Adiciones	Retiros	Saldo al 31-dic-22
Edificaciones	2.226.447	262.420	0	2.488.867
Muebles y equipo de oficina	456.916	78.396	0	535.312
Equipo de cómputo	939.750	67.446	360.822	646.373
<b>Total</b>	<b>3.623.113</b>	<b>408.261</b>	<b>360.822</b>	<b>3.670.553</b>

La composición de la depreciación acumulada de propiedades y equipo es la siguiente:

	31-dic-23	31-dic-22
Edificaciones	-245.899	-206.586
Muebles y equipo de oficina	-122.126	-98.752
Equipo de cómputo	-702.396	-694.250
<b>Total</b>	<b>-1.070.420</b>	<b>-999.589</b>
<b>Depreciación con cargo a resultados</b>	<b>186.299</b>	<b>164.398</b>

El movimiento de la depreciación acumulada de propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Saldo al 01-ene-23	Gasto Depreciación	Retiro Depreciación	Saldo al 31-dic-2023
Edificaciones	-141.289	41.113	0	-182.402
Muebles y equipo de oficina	-354.095	26.825	0	-327.270
Equipo de cómputo	-540.352	118.361	257.130	-164.861
<b>Total</b>	<b>-999.589</b>	<b>186.299</b>	<b>257.130</b>	<b>-1.070.420</b>

El movimiento de la depreciación acumulada de propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Saldo al 01-ene-22	Gasto Depreciación	Retiro Depreciación	Saldo al 31-dic-2022
Edificaciones	-174.838	33.549	0	-141.289
Muebles y equipo de oficina	-365.706	29.684	18.073	-354.095
Equipo de cómputo	-641.516	101.164	0	-540.352
<b>Total</b>	<b>-1.182.060</b>	<b>164.398</b>	<b>18.073</b>	<b>-999.589</b>

#### NOTA 9 – PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión de la Cooperativa corresponden a inmuebles que se mantienen para generar una apreciación futura de su precio. En este rubro se reconocen la oficina 203 ubicada en el Municipio de Medellín. El saldo de las propiedades de inversión es el siguiente:



	2023	2022
<b>Construcciones y Edificaciones</b>	170.547	172.348

Los movimientos presentados durante el ejercicio en las propiedades de inversión son los siguientes:

	Edificios
<b>Costo</b>	
Saldo 31 de diciembre de 2022	172.348
Adiciones	0
Depreciación	1.801
Saldo 31 de diciembre de 2023	170.547

<b>Depreciación Acumulada</b>	
Saldo inicial	7.652
Gasto depreciación	1.801
Saldo final	9.453

	2023	2022
<b>Ingresos por arrendamiento</b>	100.201	29.608
<b>Total Ingresos</b>	<b>100.201</b>	<b>29.608</b>
<b>Gasto administración e impuesto predial</b>	16.143	8.195
<b>Total Gastos</b>	<b>16.143</b>	<b>8.195</b>

Esta propiedad de inversión se encuentra arrendada a la empresa VAMOS SEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LTDA identificada con NIT 811.039. 039 con canon de arrendamiento por valor de \$3.412.165 El plazo del contrato es por 1 año.

Las propiedades de inversión están registradas al costo. A la fecha de elaboración de los estados financieros no hay indicios de deterioro de valor de dicha propiedad.

**NOTA 10**
**OTROS ACTIVOS**

La composición de otros activos es la siguiente:

	2023	2022	VARIACIÓN \$	%
Bienes y servicios pagados por anticipado	15.019	13.225	1.793	13,56%
Activos Intangibles adquiridos - Programas y aplicaciones informáticas	31.762	51.386	-19.625	-38,19%
<b>TOTAL</b>	<b>46.780</b>	<b>64.612</b>	<b>-17.831</b>	<b>-27,60%</b>

	Saldo al 01-ene-23	Adiciones	Retiros	Amortización	Saldo al 31-dic-23
Bienes y servicios pagados por anticipado	13.225	22.918	0	21.124	15.019
Activos Intangibles adquiridos - Programas y aplicaciones informáticas	51.386	40.311		59.936	31.762
<b>Total</b>	<b>64.612</b>	<b>63.229</b>	<b>0</b>	<b>81.061</b>	<b>46.780</b>

	Saldo al 01-ene-22	Adiciones	Retiros	Amortización	Saldo al 31-dic-22
--	--------------------	-----------	---------	--------------	--------------------

Bienes y servicios pagados por anticipado	10.174	21.000	0	17.948	13.225
Activos intangibles adquiridos - Programas y aplicaciones informáticas	38.477	127.358	0	114.449	51.386
<b>Total</b>	<b>48.651</b>	<b>148.357</b>	<b>0</b>	<b>132.396</b>	<b>64.612</b>

NOTA 11

DEPÓSITOS

La composición de los depósitos es la siguiente:

	2023	2022	VARIACIÓN \$ %	
DEPÓSITOS DE AHORRO A LA VISTA	5.334.510	4.618.226	716.284	15,51%
CERTIFICADOS DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	17.756.319	16.558.414	1.197.905	7,23%
DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	7.728.692	7.708.598	20.094	0,26%
<b>SUBTOTAL DEPOSITOS</b>	<b>30.819.521</b>	<b>28.885.238</b>	<b>1.934.282</b>	<b>6,70%</b>
INTERESES POR PAGAR	509.214	454.153	55.060	12,12%
<b>TOTAL DEPÓSITOS</b>	<b>31.328.734</b>	<b>29.339.392</b>	<b>1.989.343</b>	<b>6,78%</b>

El siguiente es el detalle de los depósitos por línea de ahorro

	Tasa de interés efectiva anual	2023	2022	VARIACIÓN N \$	%
<b>DEPÓSITOS DE AHORRO A LA VISTA</b>		<b>5.334.510</b>	<b>4.618.226</b>	<b>716.284</b>	<b>15,51%</b>
Rentamas	0,05%	1.189.410	1.543.795	-354.385	-22,96%
Tarjeta Débito	0,05%	3.967.663	2.907.717	1.059.947	36,45%
Cooservunito	1,71%	124.613	117.223	7.390	6,30%
Ahorro virtual	0,05%	52.823	49.492	3.331	6,73%
<b>CERTIFICADOS DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO</b>		<b>18.265.533</b>	<b>17.012.567</b>	<b>1.252.965</b>	<b>7,36%</b>
C.D.A.T. Menores a 6 Meses	3,0%	9.855.555	7.024.107	2.831.448	40,31%
C.D.A.T. 6-12 meses	9,5% - 10,5%	7.722.918	6.228.643	1.494.275	23,99%
Emitidos Mayor a 12 y Menor a 18 Meses	10,5%-11,5%	0	1.351.572	-1.351.572	-100,00%
Emitidos Igual o Superiores a 18 Meses	10,5%-11,5%	177.846	1.954.092	-1.776.246	-90,90%
Interés de CDAT		509.214	454.153	55.061	12,12%
<b>DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL</b>		<b>7.728.692</b>	<b>7.708.598</b>	<b>20.094</b>	<b>0,26%</b>
Renta Progreso	2%	1.346.536	1.273.858	72.678	5,71%
Ahorro Contratistas	2%	0	9.059	-9.059	-100,00%
Serviahorro	2%	994.673	1.140.704	-146.031	-12,80%
Ahorro Educación	3% a 4%	956.503	1.062.274	-105.772	-9,96%
Ahorro Jubilación y desempleo	3% a 4%	608.395	584.574	23.821	4,07%
Ahorro Vivienda	3% a 4%	2.146.948	2.205.241	-58.293	-2,64%
Ahorro Vehículo	3% a 4%	934.747	844.385	90.361	10,70%
Todo ahorro	2%	717.703	570.743	146.960	25,75%
Ahorro Pago Impuestos	2,5%	23.188	17.760	5.428	30,56%

	Tasa de interés efectiva anual	2023	2022	VARIACIÓN N \$	%
<b>TOTAL DEPÓSITOS</b>		<b>31.328.734</b>	<b>29.339.392</b>	<b>1.989.343</b>	<b>6,78%</b>

NOTA 12

PASIVO FINANCIERO

La composición del pasivo financiero es la siguiente

	2023	2022	VARIACIÓN \$	%
<b>Bancos Comerciales</b>	337.979	4.032.708	-3.694.729	-91,62%
<b>Bancos Cooperativos</b>	2.133.333	1.235.778	897.556	72,63%
<b>Subtotal créditos ordinarios</b>	<b>2.471.313</b>	<b>5.268.486</b>	<b>-2.797.173</b>	<b>-53,09%</b>
<b>Sobregiro contable</b>	292.486	555.933	-263.447	-47,39%
<b>Intereses por pagar créditos ordinarios</b>	39.717	91.664	-51.947	-56,67%
<b>TOTAL</b>	<b>2.803.516</b>	<b>5.916.083</b>	<b>-3.112.566</b>	<b>-52,61%</b>

El vencimiento de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2023				
	Corrientes		No Corrientes		
	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
<b>Bancos Comerciales</b>	337.979	0	0	0	0
<b>Bancos Cooperativos</b>	0	2.133	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>337.979</b>	<b>2.133,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Garantías otorgadas: Las garantías otorgadas en las obligaciones financieras son endoso de pagarés a favor de la entidad financiera prestante. Actualmente la composición de las garantías con corte a diciembre 2022, con los bancos con los que se tienen cupo pre aprobado, es la siguiente:

ENTIDAD FINANCIERA	Tasas de interés	Cupo aprobado	Cupo utilizado	% Utilizado	Condiciones
BANCO POPULAR	DTF + 3 PUNTOS FIJOS	4.500.000.000	4.500.000.000	100%	Cupo de crédito con vigencia de hasta 12 meses. Garantía Firma institucional.
BANCO DE BOGOTA	DTF + 3 PUNTOS FIJOS	6.020.000.000	5.686.666.666	94%	Cupo de crédito con vigencia de hasta 12 meses. Garantía Firma institucional.
BANCOLDEX	DTF + 3 PUNTOS FIJOS	3.000.000.000	3.000.000.000	100%	Cupo de crédito con vigencia de hasta 12 meses. Garantía Firma institucional.
COOPCENTRAL	DTF + 3 PUNTOS FIJOS	10.000.000.000	7.866.666.700	79%	Cupo de crédito con vigencia de hasta 12 meses. Garantía Firma institucional.
EMPRENDER	DTF + 3 PUNTOS FIJOS	3.390.000.000	3.390.000.000	100%	Cupo de crédito con vigencia de hasta 12 meses. Garantía Firma institucional.
CFA	DTF + 3 PUNTOS FIJOS	2.000.000.000	0	0%	Cupo de crédito con vigencia de hasta 12 meses. Garantía Firma institucional.
<b>TOTAL</b>		<b>28.910.000.000</b>	<b>24.443.333.366</b>	<b>85%</b>	

**NOTA 13**
**CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS**

La composición de las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar es la siguiente:

	2023	2022	VARIACIÓN \$	%
Remanentes por pagar ex-asociados	161.498	207.931	-46.433	-22,33%
Retenciones y aportes laborales	39.652	35.494	4.158	11,71%
Contribuciones y afiliaciones (1)	42.377	40.312	2.065	5,12%
Valores por reintegrar (2)	85.782	74.437	11.345	15,24%
Retención en la fuente	18.719	12.650	6.069	47,97%
Proveedores	8.818	2.793	6.025	215,69%
Pasivo por impuestos corrientes	21.348	21.799	-451	-2,07%
Gravamen a los movimientos financieros	4.212	5.557	-1.346	-24,21%
Costos y gastos por pagar	0	0	0	0,00%
Exigibilidades por servicios de recaudo	267	245	22	8,77%
Arrendamiento por pagar	0	0	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>382.672</b>	<b>401.219</b>	<b>-18.548</b>	<b>-4,62%</b>

(1) Corresponde a la prima de depósitos por pagar a Fogacoop.

(2) El siguiente es el detalle de los valores por reintegrar:

	2023	2022	VARIACIÓN \$	%
Cuenta por pagar por consignaciones por aplicar	84.471	73.865	10.606	14,36%
Transitoria tarjeta débito afinidad	1.311	-58	1.370	-2352,65%
Cdat por Pagar	0	0	0	0,00%
Otros menores	0	630	-630	-100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>85.782</b>	<b>74.437</b>	<b>11.345</b>	<b>15,24%</b>

**NOTA 14**
**FONDOS SOCIALES**

El movimiento de los fondos sociales durante el 2023 fue el siguiente:

	Saldo a dic/2022	Más: Apropriación de Excedentes	Menos: Inversión en Educación Formal	Menos: Impuesto de Renta	Menos: Ejecución del Fondo	Más: Aportación de Asociados	Saldo a dic/2023
Fondo de Educación	0	140.000	0	70.000	70.000	0	0
Fondo de Solidaridad (1)	1.098.199	70.000	0	70.000	45.492	22.746	1.075.453
Fondo social para otros fines: Fondo de Capacitación (2)	0	70000	0	0	70.000	0	0
Fondo de Bienestar Social	0	70.000	0	0	70.000	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.098.199</b>	<b>350.000</b>	<b>0</b>	<b>140.000</b>	<b>255.492</b>	<b>22.746</b>	<b>1.075.453</b>

El saldo del Fondo de Solidaridad corresponde al aporte fijo que hacen los asociados mensualmente. El saldo de este Fondo es utilizado para el pago de seguros, planes exequiales, planes de previsión, etc. En este Fondo se incluye el Fondo de Incapacidades Cooperativas (FICOOP), el cual en la actualidad cuenta con un saldo de \$110.850 (2022 -\$113.103).



(1) El Fondo de capacitación se ubica en fondos con otros fines porque corresponde a recursos utilizados en educación no formal, formación y capacitación, diferentes a los que se cubren con el fondo de educación.

El movimiento de los fondos sociales durante el 2022 fue el siguiente:

	Saldo a dic/2021	Más: Apropiación de Excedentes	Menos: Impuesto de Renta	Menos: Ejecución del Fondo	Más: Aportación de Asociados	Saldo a dic/2022
Fondo de Educación	0	182.734	91.367	91.367	0	0
Fondo de Solidaridad (1)	974.205	91.367	91.367	0	123.994	1.098.199
Fondo social para otros fines: Fondo de Capacitación (2)	0	91.367	0	91.367	0	0
Fondo de Bienestar Social	126,46	91.367	0	91.494	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>974.331</b>	<b>456.836</b>	<b>182.734</b>	<b>274.228</b>	<b>123.994</b>	<b>1.098.199</b>

#### NOTA 15

#### OTROS PASIVOS

La composición de los otros pasivos es la siguiente:

	2023	2022	Variación	%
Obligaciones Laborales por beneficios a empleados a corto plazo (*)	214.536	186.003	28.532	15,34%

Ingresos anticipados por intereses de crédito	136.873	135.666	1.207	0,89%
Ingresos recibidos para terceros	287.752	232.228	55.524	23,91%
<b>TOTAL</b>	<b>639.161</b>	<b>553.898</b>	<b>85.263</b>	<b>15,39%</b>

(\*) Las obligaciones por beneficios a empleados a corto plazo corresponden a las cesantías, interés a las cesantías y vacaciones causadas por pagar.

	2023	2022	Variación	%
Cesantías	126.051	117.037	9.015	7,70%
Intereses a las cesantías	14.084	13.025	1.059	8,13%
Vacaciones	74.400	55.942	18.459	33,00%
<b>Total</b>	<b>214.536</b>	<b>186.003</b>	<b>28.532</b>	<b>15,34%</b>

**NOTA 16**

**CAPITAL SOCIAL**

La composición del capital social es la siguiente:

	2023	2022	VARIACIÓN \$	%
Aportes sociales temporalmente restringidos (1)	1.030.661	862.766	167.895	19,46%
Aportes sociales mínimos no	7.339.313	7.292.027	47.286	0,65%

reducibles (2)				
Aportes amortizados por Cooservunal (3)	2.208.266	1.998.265	210.001	10,51%
<b>TOTAL</b>	<b>10.578.241</b>	<b>10.153.058</b>	<b>425.183</b>	<b>4,19%</b>

1) Los aportes temporalmente restringidos corresponden al valor de los aportes que exceden de los mínimos no reducibles y que se consideran restringidos porque se tienen temporalmente, mientras dure la afiliación del asociado a la Cooperativa. Dado que la afiliación y el retiro tienen el carácter de voluntarios, por eso se configura la temporalidad de los aportes.

2) El capital mínimo no reducible es aprobado por la Asamblea y está definido de la siguiente manera: El valor de los aportes sociales mínimos e irreducibles de la cooperativa, estará conformado por el 90% del total de los aportes sociales al corte del año inmediatamente anterior, más la totalidad de los aportes sociales amortizados o readquiridos por la Cooperativa a sus asociados, en este caso para el 2023 quedaría con un saldo de \$9.547.580.

3) El fondo para amortización de aportes se apropia anualmente de acuerdo con lo establecido en los estatutos por el 30% de los excedentes y se destina a la readquisición de aportes de los asociados retirados, generalmente el fondo se agota antes de finalizar el año.

Los aportes amortizados por la Cooperativa son aportes propios readquiridos y hacen parte del capital institucional.

#### NOTA 17

#### RESERVAS Y SUPERAVIT

La composición de las reservas y superávit es la siguiente:

2023	2022	VARIACIÓN \$	%
------	------	-----------------	---

RESERVAS		0	0	0,00%
Reserva Protección de Aportes	2.169.739	2.029.738	140.001	6,90%
Otras reservas	9.890	9.890	0	0,00%
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>2.179.629</b>	<b>2.039.628</b>	<b>140.001</b>	<b>6,86%</b>

En este rubro sólo se presenta variación en la reserva protección de aportes por la apropiación legal en la Asamblea del 20% de los excedentes.

**NOTA 18**

**INGRESOS POR INTERÉS**

Los ingresos por interés comprendían lo siguiente por el año terminado en:

	2023	2022	VARIACIÓN \$	%
INGRESOS POR INTERÉS	0	0	0	0,00%
Intereses créditos de consumo	6.849.976	5.680.796	1.169.180	20,58%
Intereses créditos de vivienda	571.208	564.437	6.771	1,20%
Intereses créditos comercial	214.900	214.976	-76	-0,04%
Intereses créditos de Microcrédito	118.344	94.319	24.026	25,47%
Intereses créditos Productivos	14.357	0	14.357	100,00%
<b>TOTAL INGRESOS POR INTERÉS</b>	<b>7.768.785</b>	<b>6.554.527</b>	<b>1.214.258</b>	<b>18,53%</b>

## NOTA 19

## OTROS INGRESOS POR ACTIVIDADES CONEXAS

Los otros ingresos por actividades conexas comprendían lo siguiente por el año terminado en:

	2023	2022	VARIACIÓN \$	%
<b>OTROS INGRESOS</b>				0,00%
Recuperaciones de cartera (1)	331.585	486.964	-155.380	-31,91%
Intereses fondo de liquidez	378.923	166.029	212.895	128,23%
Comisiones (2)	130.262	137.505	-7.243	-5,27%
Administrativos y sociales (3)	105.100	97.265	7.835	8,06%
Dividendos y participaciones	40.337	24.791	15.546	62,71%
Aprovechamientos (4)	40.186	82.799	-42.613	-51,47%
Otros ingresos varios (5)	181.733	203.248	-21.515	-10,59%
Utilidad en venta de inversiones otros activos	1.760	0	1.760	100,00%
<b>TOTAL INGRESOS POR OTROS INGRESOS</b>	<b>1.209.887</b>	<b>1.198.601</b>	<b>11.286</b>	<b>0,94%</b>

	2.023	2.022	VARIACIÓN \$	%
<b>Recuperaciones (1)</b>				
Recuperaciones deudas castigadas	213.406	307.283	-93.877	-30,55%
Recuperación de deterioro general de cartera	50.278	48.137	2.141	4,45%
Recuperación de deterioro de cartera consumo	43.951	124.173	-80.222	-64,60%
Recuperación de deterioro por intereses de cartera	4.785	5.592	-807	-14,43%
Recuperación de microcrédito empresarial	18.983	1.725	17.258	1000,42%

	2.023	2.022	VARIACIÓN \$	%
Recuperación de intereses de microcrédito empresarial	0	53	-53	-100,00%
Recuperación de Interés de créditos comerciales	181	0	181	100,00%
<b>Total Ingresos por recuperaciones</b>	<b>331.585</b>	<b>486.964</b>	<b>- 155.380</b>	<b>-31,91%</b>
<b>Comisiones (2)</b>				
Comisión por seguros	94.445	109.653	-15.207	-13,87%
Comisión Creditagil	19.979	14.562	5.417	37,20%
Comisión por tarjeta débito Coopcentral	15.838	13.290	2.548	19,17%
<b>Total comisiones</b>	<b>130.262</b>	<b>137.505</b>	<b>- 7.243</b>	<b>-5,27%</b>
<b>Administrativos y sociales (3)</b>				
Cuota de Manejo por tarjeta débito	30.070	21.979	8.092	36,82%
Cuota de afiliación persona jurídica	36.000	40.374	-4.374	-10,83%
Cobro libretas de ahorro	1.814	1.751	63	3,60%
Cobro plástico tarjeta débito	11.449	17.354	-5.905	-34,03%
Cobro cheque	15.696	14.201	1.495	10,53%
Ing grav canal de recaudo 248 y efecty.	7.590	0	7.590	100,00%
Otros menores	2.481	1.606	875	54,50%
<b>Total administrativos y sociales</b>	<b>105.100</b>	<b>97.265</b>	<b>7.835</b>	<b>8,06%</b>
<b>Aprovechamientos</b>			0	0,00%
Ingreso por Administración del fondo de auxilio funerario 15% de lo recaudado	19.120	17.821	1.299	-5,39%
Ingreso por Administración del fondo FICOOP 10% de lo recaudado	1.605	1.756	-151	-16,25%

	2.023	2.022	VARIACIÓN \$	%
Comisiones devueltas por el Banco cooperativo por transacciones declinadas de TD que inicialmente no cobró, y/o reversiones ahorros y otros conceptos	20.061	63.223	-43.162	87,75%
<b>Total Aprovechamientos</b>	<b>40.786</b>	<b>82.799</b>	<b>- 42.013</b>	<b>-50,74%</b>
Ingreso recuperación ejercicios anteriores SENA-ICBF	0	100.996	-100.996	-100,00%
Otros menores	194	356	-162	-45,51%
Arrendamiento oficina 203 -105-106-65-76	100.201	45.609	54.592	119,69%
Utilidad en venta de propiedad planta y equipo		0	0	0,00%
Ing grabado Recupera Cobro Pre y Jurídico	81.338	54.513	26.825	49,21%
Ing grav Recuperación Estudio de Títulos cr v	0	1.774	-1.774	-100,00%
Ing. Grav Aprovechamientos	0	0	0	0,00%
<b>Total otros ingresos varios</b>	<b>181.733</b>	<b>203.248</b>	<b>- 21.516</b>	<b>-10,59%</b>

NOTA 20

**COSTO POR INTERESES DE AHORRO**

El costo por intereses de ahorro comprendían lo siguiente por el año terminado en:

	2023	2022	VARIACIÓN \$	%
Interés pagado por CDAT	1.620.576	848.503	772.073	90,99%
Interés pagado por Contractuales	223.694	212.539	11.154	5,25%
Interés pagado por Ahorro a la vista	3.936	3.756	180	4,78%
<b>TOTAL</b>			<b>783.407</b>	

	1.848.205	1.064.798		73,57%
--	-----------	-----------	--	--------

**NOTA 21**

**GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Los gastos por beneficios a empleados comprendían lo siguiente por el año terminado en:

	2023	2022	VARIACIÓN \$	%
Sueldos	1.502.933	1.442.084	60.849	4,22%
Aportes a fondos de pensión	171.991	166.517	5.474	3,29%
Aportes parafiscales	86.063	94.520	-8.457	-8,95%
Aportes a salud	20.691	19.234	1.457	7,58%
Cesantías	140.021	134.455	5.566	4,14%
Prima de servicios	138.156	132.948	5.208	3,92%
Bonificaciones a empleados (1)	77.442	84.646	-7.204	-8,51%
Vacaciones	91.146	81.271	9.876	12,15%
Auxilio de transporte	39.462	34.818	4.644	13,34%
Comisiones	27.160	55.169	-28.009	-50,77%
Indemnizaciones laborales	8.688	17.411	-8.724	-50,10%
Intereses a las cesantías	15.819	14.654	1.164	7,95%
Dotación y suministro	33.087	43.372	-10.284	-23,71%
<b>TOTAL</b>	<b>2.352.659</b>	<b>2.321.099</b>	<b>31.560</b>	<b>1,36%</b>

(1) Corresponde a una bonificación extra legal no constitutiva de salario aprobada por el Consejo de Administración, para algunos cargos como jefes de área, la gerencia de gestión social y la gerencia general.

**NOTA 22**

**GASTOS GENERALES**



Los gastos generales comprendían lo siguiente por el año terminado en:

	2023	2022	VARIACIÓN \$	%
Contribuciones y afiliaciones	297.414	283.632	13.782	4,86%
Servicios públicos	180.370	165.881	14.488	8,73%
Arrendamientos (1)	354.275	321.668	32.607	10,14%
Sistematización	325.316	247.029	78.287	31,69%
Honorarios	180.513	192.113	-11.600	-6,04%
Aseo y elementos	127.740	124.310	3.431	2,76%
Adecuación de oficinas	31.007	186.351	-155.344	-83,36%
Transporte, fletes y acarreo	19.099	15.774	3.325	21,08%
Cuotas de Administración	91.076	81.419	9.657	11,86%
Impuestos	95.471	42.389	53.082	125,23%
Gastos de Viaje	20.518	48.527	-28.009	-57,72%
Publicidad y propaganda	26.045	47.201	-21.156	-44,82%
Gastos directivos	5.267	6.856	-1.589	-23,17%
Cafetería	22.709	17.425	5.284	30,33%
Papelería y útiles de oficina	11.876	27.069	-15.193	-56,13%
Gastos de Comités	11.483	2.528	8.954	354,16%
Gastos de Asamblea	21.380	11.036	10.345	93,74%
Correo y mensajería	5.413	7.534	-2.121	-28,15%
Gastos legales	12.492	8.100	4.392	54,23%
Mantenimiento y reparaciones	12.319	45.939	-33.620	-73,18%
Seguros	23.412	18.577	4.835	26,02%
Vigilancia privada	12.215	8.857	3.358	37,91%
Gasto custodia y digitalización de documentos	8.924	7.279	1.644	22,59%
Reparaciones Locativas	0	465	-465	-100,00%

	2023	2022	VARIACIÓN \$	%
Suscripciones y publicaciones	0	0	0	0,00%
Otros gastos	5.235	8.822	-3.586	-40,66%
<b>TOTAL</b>	<b>1.901.567</b>	<b>1.926.780</b>	<b>25.213</b>	<b>-1,31%</b>

1) El siguiente es el detalle de los arrendamientos de oficinas por tercero:

COOSERVUNAL arrienda oficinas de atención al público en arrendamiento operativo. Los arrendamientos son para un período de un año.

	2.023	2.022	VARIACIÓN \$	%
La Galería		20.902	-20.902	-100,00%
Jairo Restrepo Gómez	80.674	72.428	8.246	11,39%
Restrepo Soler	77.895	70.799	7.095	10,02%
Superfrendas Cañaverál	21.600	34.640	-13.040	-37,64%
Universidad de Manizales	0	0	0	0,00%
Universidad Nacional	15.162	13.404	1.759	13,12%
Visionamos	12.981	8.723	4.258	48,82%
Sistema 5		5.344	-5.344	-100,00%
GAMATELO	49.714	16.159	33.555	207,66%
PARQUE CALDAS	2.116	1.779	336	18,91%
Inversiones Tripoli	45.344	37.327	8.017	21,48%
Trebia s.a.s	48.790	40.164	8.626	21,48%
<b>TOTAL</b>	<b>354.275</b>	<b>321.668</b>	<b>32.607</b>	<b>10,14%</b>

**NOTA 23**
**GASTOS POR DETERIORO Y DEPRECIACIONES**

Los gastos por deterioro y depreciación comprendían lo siguiente por el año terminado en:

GASTOS POR DETERIORO	2.023	2.022	VARIACIÓN \$	%
Deterioro interés créditos de vivienda	0	33.256	-33.256	-100,00%
Deterioro créditos de consumo	895.791	489.062	406.730	83,17%
Deterioro intereses créditos de consumo	74.075	31.189	42.886	137,50%
Deterioro créditos de Microcrédito	1.585	37.937	-36.352	-95,82%
Deterioro intereses de créditos de Microcrédito	12	510	-497	-97,56%
Deterioro de créditos comerciales	111.579	62.431	49.148	78,72%
Deterioro de interés de créditos comerciales		0	0	0,00%
Deterioro general de cartera	266.360	57.218	209.142	365,52%
Deterioro créditos productivos	4.670	0	4.670	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1.354.073</b>	<b>711.602</b>	<b>642.471</b>	<b>90,29%</b>

GASTO POR DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2.023	2.022	VARIACIÓN \$	%
Edificaciones y propiedades de inversión	41.114	33.549	7.564	22,55%
Muebles y equipos de oficina	26.825	29.684	-2.859	-9,63%

Equipo de cómputo y comunicación	118.360	101.164	17.196	17,00%
<b>TOTAL</b>	<b>186.299</b>	<b>164.398</b>	<b>21.901</b>	<b>13,32%</b>

**NOTA 24**

**OTROS GASTOS**

Los otros gastos comprendían lo siguiente por el año terminado en:

OTROS GASTOS	2.023	2.022	VARIACIÓN \$	%
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				
GASTOS FINANCIEROS	60.371	64.046	-3.675	-5,74%
GASTOS VARIOS	28.282	26.873	1.409	5,24%
<b>TOTAL</b>	<b>88.653</b>	<b>90.919</b>	<b>- 2.266</b>	<b>-2,49%</b>
GASTOS FINANCIEROS	2.023	2.022	VARIACIÓN \$	%
Gastos bancarios	59.103	62.114	-3.011	-4,85%
Comisiones asumidas	1.268	1.932	-663	-34,33%
Transporte de valores	0	0	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>60.371</b>	<b>64.046</b>	<b>- 3.675</b>	<b>-5,74%</b>

Las comisiones asumidas son el pago que se le hace a Visionamos por las compras por internet a través del multiportal, este gasto se compensa con el ingreso que se genera por el cobro a los asociados por hacer los pagos por PSE.

GASTOS VARIOS	2.023	2.022	VARIACIÓN \$	%
Obsequios para los asociados	0	1.161	-1.161	-100,00%
GMF asumido por otros pagos (1)	16.944	15.912	1.032	6,48%
GMF asumido por CDAT	8.408	8.222	186	2,27%

GMF asumido ahorros	9,34	2,22	7	320,72%
Gasto provisión demandas	0	0	0	0,00%
Ajuste al Peso	2.920	1.575	1.345	85,37%
<b>TOTAL</b>	<b>28.282</b>	<b>26.873</b>	<b>1.409</b>	<b>5,24%</b>

**NOTA 25**
**CUENTAS DE ORDEN**

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden por el año terminado el 31 de diciembre.

CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA	2.023	2.022	VARIACIÓN \$	%
<b>DEUDORAS CONTINGENTES</b>	<b>123.866</b>	<b>113.131</b>		
Intereses de cartera de Créditos	123.866	113.131		
Categoría C riesgo apreciable vivienda			0	0,00%
Categoría E riesgo incobrabilidad vivienda			0	0,00%
Categoría C riesgo apreciable consumo	8	0	8	100,00%
Categoría D riesgo significativo consumo	6.541	9.617	-3.076	-31,98%
Categoría E riesgo de incobrabilidad consumo	117.313	76.680	40.633	52,99%
Categoría C riesgo apreciable Microcredito	4	743	-739	-99,47%
Categoría E riesgo de incobrabilidad Microcredito	0	2.328	-2.328	-100,00%
Categoría C riesgo apreciable Comercial	0	23.762	-23.762	-100,00%
<b>SUB TOTAL DEUDORAS CONTINGENTES</b>	<b>123.866</b>	<b>113.131</b>	<b>10.736</b>	<b>9,49%</b>
<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>			0	0,00%
Créditos a favor no utilizados	24.443. 333	19.245.9 83	5.197.350	27,00%
Activos castigados	0	0	0	0,00%

CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA	2.023	2.022	VARIACIÓN \$	%
Cartera de crédito	3.089.918	2.425.768	664.150	27,38%
Cuentas por cobrar	224.366	129.613	94.753	73,10%
Activos totalmente depreciados	1.397.805	1.027.482	370.323	36,04%
<b>SUB TOTAL DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>29.155.422</b>	<b>22.828.846</b>	<b>6.326.576</b>	<b>27,71%</b>
DEUDORAS CONTINGENTES POR EL CONTRARIO	-123.866	-113.131	-10.735	9,49%
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	-29.155.422	-22.828.846	-6.326.576	27,71%
ACREEDORAS CONTINGENTES	17.454.384	17.582.613	-128.229	-0,73%
Bienes y valores recibidos en garantía admisible - Consumo	3.872.564	3.603.229	269.335	7,47%
Bienes y valores recibidos en garantía admisible - Vivienda	13.416.248	13.932.575	-516.327	-3,71%
Créditos aprobados y no desembolsados	165.572	46.809	118.763	253,72%
<b>SUB TOTAL ACREEDORES CONTINGENTES</b>	<b>17.454.384</b>	<b>17.582.613</b>	<b>-128.229</b>	<b>-0,73%</b>
ACREEDORAS POR EL CONTRARIO	-17.454.384	-17.582.613	128.229	-0,73%
<b>TOTAL</b>	<b>46.733.673</b>	<b>40.524.590</b>	<b>6.209.083</b>	<b>15,32%</b>

NOTA 26

GESTION Y ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Durante el año 2023, COOSERVUNAL realizó los diferentes monitoreos y gestión a los sistemas de riesgos que conforman el SIAR (Sistema Integral de Administración de Riesgos), regulados por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Cada sistema de riesgos cuenta con un líder responsable de ejecutar las etapas del proceso, en acompañamiento de la Gerencia, Jefe de Riesgos y del comité SIAR. También se cuenta con el factor tecnológico, el software de riesgos Danger.

A continuación se presenta informe de gestión en cada uno de los sistemas de riesgos durante el periodo 2023:

#### **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ – SARL**

Está a cargo de la Dirección Contable y Financiera, regulado por la Circular externa No. 014 de diciembre de 2015, de la Supersolidaria, su implementación se dio desde marzo de 2017, cumpliendo con el cronograma establecido en la circular, según los activos de la Cooperativa.

El objetivo del SARL es realizar una adecuada administración y mitigación del riesgo de liquidez; garantizando el cumplimiento de las obligaciones con los acreedores, particularmente con ahorradores y depositantes; generando estabilidad en los resultados evitando pérdidas derivadas del riesgo de liquidez y en general, garantizar la viabilidad financiera de la Cooperativa al promover un fondeo consistente con las proyecciones de largo plazo.

Para dar cumplimiento con su objetivo, COOSERVUNAL durante el periodo 2023, realizó varias gestiones entre ellas los comités ordinarios donde se evaluó la información financiera y de riesgos, monitoreando:

- Las señales de alerta diseñadas por la Cooperativa, para activar el plan de contingencia de liquidez
- El fondo de liquidez
- Las fuentes de fondeo
- Los ingresos por convenios, libranza y ventanilla
- No concentración de obligaciones financieras y fondo de liquidez.
- Colocación de créditos
- A los depósitos.
- A los requerimientos realizados por las entidades de control.

También se realizaron capacitaciones a todos los colaboradores en tiempo de inducción y anual, cumpliendo con el indicador de evaluación establecido.

Se realizó monitoreo semestral al sistema, evaluando cada evento de riesgos y sus respectivos controles, donde el nivel de riesgo residual es bajo y acorde al aprobado por el Consejo de Administración.

#### **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT**

Está a cargo del Oficial de Cumplimiento. Se ha gestionado de acuerdo con lo establecido en el capítulo XVII del título V de la Circular Básica Jurídica, donde se dan las instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo en las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, COOSERVUNAL ha cumplido con la ejecución del SARLAFT por medio de las siguientes actividades:

- Capacitación a todos los colaboradores en tiempo de inducción, anual y procesos específicos al personal del Front Office.
- Se realizó gestión a todas las alertas transaccionales arrojadas por el software de riesgos Danger, donde se analizaron las operaciones inusuales y sospechosas de asociados, empleados y terceros.
- Monitoreo de PEP (Personas Expuestas Políticamente).
- Envío de los reportes a la UIAF.
- Informe semestral del oficial de cumplimiento presentado al Consejo de Administración.
- Gestión de señales de alerta en consulta en listas restrictivas en los diferentes procesos de afiliación, contratación de empleados y proveedores, ahorro y crédito.
- Gestión en actualización y calidad de la base de datos de la Cooperativa.
- Atención a los requerimientos realizados por los entes de control.
- Monitoreo semestral al sistema, evaluando cada evento de riesgos y sus respectivos controles, donde el nivel de riesgo residual es medio, acorde al aprobado por el Consejo de Administración.

#### **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO - SARC**

Está a cargo de la Dirección de Cartera y Cobranza. Se ha gestionado según las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria a sus vigiladas, con el propósito que se adopten lineamientos mínimos para una adecuada gestión de riesgos a los que se exponen en el desarrollo de las actividades propias de su objeto social.

Para la administración del Riesgo de Crédito, estas instrucciones están contenidas en el Título IV del Capítulo II, de la Circular Básica Contable y Financiera. El cual tiene como propósito identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito al cual se encuentra expuesta COOSERVUNAL en el desarrollo de su proceso de crédito, permitiendo adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo crediticio.

Durante el año 2023, se ejecutó la etapa de monitoreo del Sistema, para ello se ha realizado la siguiente gestión:

- Simulación e informes del modelo pérdida esperada
- Análisis de cosechas mensual y anual, mostrando el comportamiento de la mora en las colocaciones a través de los años, que permita identificar dónde se ha presentado incremento en



el indicador de mora y sus causas, y así tomar decisiones o acciones de mejora que ayuden a mitigar el riesgo de crédito.

- Cobertura del FGA (Fondo de Garantías) como respaldo y control del SARC.
- Alineación de la cartera en los meses de Junio y Diciembre
- Seguimiento a los créditos reestructurados.
- Evaluación de la cartera para los créditos con deterioro.
- Se realizó capacitación a todos los colaboradores de COOSERVUNAL en capacitación anual del SIAR.

#### **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO SARM:**

Está a cargo de la Dirección Contable y Financiera. Se ha gestionado según las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria de acuerdo al Título IV del Capítulo V, de la Circular Básica Contable y Financiera, permitiendo identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al cual está expuesto COOSERVUNAL según el portafolio de inversiones que tiene.

Para su gestión la Dirección Contable y Financiera realiza el seguimiento mensual al cumplimiento de las políticas de límites de inversión, cumpliendo con lo estipulado en el manual SARM, al igual con los informes macroeconómicos, que ayuden en el análisis y toma de decisiones, el cual es presentado en comité SIAR.

Todos los colaboradores fueron capacitados en la capacitación anual del SIAR.

#### **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO SARO:**

Está a cargo de la Dirección de Riesgos. Se ha implementado según las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria de acuerdo al Título IV del Capítulo IV, de la Circular Básica Contable y Financiera.

Durante el periodo 2023 se realizaron las siguientes actividades:

- Comité ordinario, donde se analizaron los posibles eventos de riesgo o los materializados, realizando un análisis de sus causas, consecuencias, controles y acciones de mejora.
- Seguimiento de la implementación de los diferentes controles y normas aplicables a COOSERVUNAL; que contempla la ejecución de la Circular Externa No. 36 sobre las instrucciones de seguridad y calidad de la información.
- Capacitación a todos los colaboradores en tiempo de inducción y anual; retroalimentación en los procesos operativos que se requirieron.

## **GOBIERNO CORPORATIVO Y CUMPLIMIENTO DE CONTROLES DE LEY**

COOSERVUNAL, consciente de su responsabilidad frente a sus asociados y frente al público en general, cuenta con el Código de buen gobierno y código de ética que orienta la estructura y funcionamiento de sus órganos directivos, asociados y demás grupos de interés, de tal forma que le permita cumplir con su misión, visión y objeto social, desde el punto de vista económico, social, humano y ambiental, teniendo en cuenta la gestión integral de todos los riesgos a los cuales se ve expuesta la Cooperativa.

### **Consejo de Administración y la Gerencia**

Dentro del esquema de Buen Gobierno de la Cooperativa, el Consejo de Administración es el ente encargado de generar las políticas acordes con su objeto social, la Gerencia General como responsable de la adopción de éstas y los diferentes comités y dueños de proceso, tienen las responsabilidades de implementar, mantener en vigencia y asegurar cumplimiento de las mismas, asegurando su concordancia con diferentes sistemas de administración del riesgo.

Para el seguimiento a los diferentes riesgos se tiene establecido el sistema de administración de riesgo integral, mediante el cual se reporta a la Gerencia y al Consejo de Administración las condiciones o situaciones de riesgo evidenciadas por los dueños de procesos.

### **Políticas y división de funciones**

Las políticas y límites definidas y aprobadas por el Consejo de Administración, están soportadas en procesos y procedimientos establecidos, al alcance de todo el personal de acuerdo a su rol.

### **Reportes al Consejo de Administración**

Mensualmente, la Gerencia y los diferentes comités presentan al Consejo de Administración los siguientes informes:

- Informe de Riesgo de Liquidez

- Informe del Sistema Integral de Administración de Riesgos.
- Informe del Comité evaluador de Cartera.
- Informe del Oficial de Cumplimiento
- Informe sobre el estado la planeación estratégica.
- Estados financieros y ejecución presupuestal.

### **Estructura Organizacional**

Para facilitar el logro de la visión, misión, objeto social y plan estratégico de la Cooperativa, se cuenta con una estructura organizacional y una planta de personal adecuada, con segregación de responsabilidades en las áreas administrativas, de negociación, control y contabilización de operaciones.

### **Talento Humano**

La planta de personal a diciembre de 2023 es de 55 empleados.

### **Verificación de operaciones**

La Cooperativa cuenta con sistemas de información que le permiten hacer todas las operaciones en tiempo real y cuenta con adecuados niveles de seguridad a través de los diferentes canales, para las operaciones de crédito, tesorería, captación y servicios complementarios.

### **Controles de Ley**

Sobre los controles de ley la Cooperativa ha cumplido al corte del 31 de diciembre de 2022, con todas las normas que regulan la actividad de ahorro y crédito, el control interno, el régimen tributario, normas laborales, normas que regulan la legalidad del software, normas sobre e inversiones obligatorias, margen de solvencia, normas sobre riesgo de crédito y riesgo de liquidez, entre otros.

### **Requerimientos Regulatorios**

- **Inversiones Obligatorias**

Durante el 2023 se ha dado cumplimiento oportuno de las disposiciones legales referentes a inversiones obligatorias adelantando los ajustes de inversión requeridos. El índice para el cierre del año fue del 10%

- **Relación de solvencia**

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 961 de 2018, la Cooperativa ha mantenido un indicador superior al regulatorio para cooperativas de ahorro y crédito.

Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023, el indicador de solvencia fue del 25%, indicador superior al 9% regulatorio.

PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

<b>DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DE 2023</b>		
<b>EXCEDENTE AÑO 2023</b>		<b>369.834.222</b>
<b>DISTRIBUCIONES DE LEY:</b>	<b>50%</b>	<b>184.917.111</b>
Reserva para Protección de Aportes Sociales	20%	73.966.844
Fondo de Educación	20%	73.966.844
Fondo de Solidaridad	10%	36.983.422
<b>DISTRIBUCIÓN POR ESTATUTOS</b>		
Fondo de Amortización de Aportes	30%	110.950.267
<b>EXCEDENTES A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA:</b>	<b>20%</b>	<b>73.966.844</b>
Fondo de Bienestar Social	10%	36.983.422
Fondo de Capacitación	10%	36.983.422

## **PROYECCIONES**

El presupuesto fue elaborado a partir del comportamiento histórico de las variables que lo componen, de las proyecciones de variables económicas para el año 2024 y del análisis de la ejecución del presupuesto actual. Se consideraron, además los proyectos que debe adelantar la Cooperativa para el logro de su estrategia y para dar cumplimiento con los nuevos requerimientos de orden normativo y legal:

- Plan Comercial.
- Plan de marketing.
- Plan de mercadeo social.
- Plan crecimiento base social.
- Plan CRM y gestión de datos.
- Plan de mercadeo.
- Plan de comunicación.
- Plan sistema integral de administración de riesgos (SARO, SARLAFT, SARC, SARM, SARL).
- Plan de desarrollo del SS SGT
- Plan atracción y administración de personal
- Plan de desarrollo humano y profesional
- Plan de bienestar empleados
- Plan de infraestructura y ciberseguridad
- Plan de integraciones y mejoras de software
- Plan transformación digital

### **ASPECTOS LEGALES Y COMPLEMENTO DE LA NORMA**

Conforme lo exige La Ley las normas de propiedad intelectual y derechos de autor artículo 47 de la ley 222 de 1995 y ley 603 de 2000, mediante este Informe de gestión, la gerente de la cooperativa, en su carácter de representante legal de la misma, certifica el cumplimiento de todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Jurídicamente la cooperativa desarrolla sus operaciones conforme a las normas legales vigentes, su estatuto y reglamentaciones internas.

En cumplimiento a lo ordenado por el parágrafo 2 del artículo 7 de la Ley 1231 de 2008, adicionado por medio del artículo 87 de la Ley 1676 de junio 2014, se deja constancia que durante el ejercicio que comprende el presente informe no se entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de la Cooperativa.

**INFORME DE GESTIÓN JUNTA DE VIGILANCIA DE COOSERVUNAL AÑO 2023.**

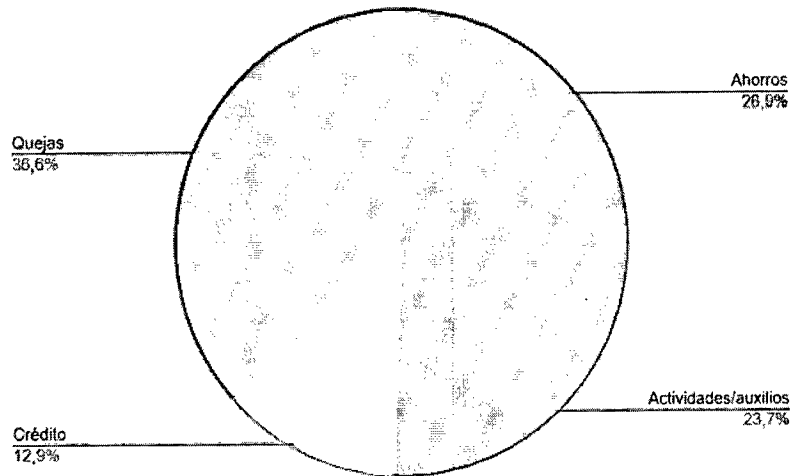
Señores delegados a continuación daremos un informe de marzo a diciembre del 2023

**INFORME PQR**

El funcionario encargado de recopilar las PQR presenta un reporte donde informa que éstas se reciben por diferentes medios: Página web, Correo electrónico y por escrito. Las PQR deben tener el nombre del asociado, cédula de ciudadanía y correo electrónico.

En el informe de enero 1 a noviembre 30 de 2023 presenta los siguientes datos:

AHORROS .....	25
ACTIVIDADES CON EL ASOCIADO Y AUXILIOS .....	22
CREDITO .....	12
QUEJAS .....	34



Como se aprecia se presentaron 59 reclamos y 34 quejas.

Cooservunal resuelve, por lo general, en 15 días las diferentes manifestaciones de inconformidad presentadas por los asociados





Se recomienda:

- Corregir las alertas de las PQR
- Que las PQR se direccionen por competencia
- Buscar la asesoría de un abogado

#### Casos de Suplantación

Se presentaron cuatro casos de suplantación y robo de dinero en cuentas de ahorro de algunos asociados a Cooservunal, curiosamente tres miembros del Consejo de Administración y uno de la Junta de Vigilancia. En dos de los casos, aunque las cuentas son de asociados de la oficina de Medellín, el retiro del dinero se hizo en la ciudad de Bogotá.

Al no poder establecerse con seguridad si la falla fue de Cooservunal, el operador de telefonía celular o de la red de cajeros, se decidió reintegrarles el dinero a los asociados por parte de Cooservunal.

En el tercer caso se pudo establecer que la falla fue del operador Tigo, por lo que se le hace la solicitud a dicho operador de telefonía celular para que responda por el dinero, también se hace reclamo a la Cooperativa Prosperando con sede en Medellín donde se consignó el dinero hurtado, al no recibir respuesta se procedió a dar traslado de la carta a la Superintendencia de Economía Solidaria la cual procede a escribir a la Cooperativa y se está a la espera de su respuesta.

El cuarto caso fue por falla del operador Tigo, Cooservunal por solidaridad con el asociado le reconoció la mitad del dinero robado para aliviar en parte el fraude sufrido por el afiliado.

En total el costo para la Cooperativa fue de \$9.232.000.

Cooservunal a través del Departamento de Sistemas ha tomado las medidas correspondientes para evitar que se presenten estos fraudes y ha enviado mensajes de advertencia a todos los asociados.

Número de afiliados a Cooservunal en sus diferentes sedes:

Medellín .....	2244
Manizales .....	1301
Palmira .....	891
Bogotá .....	659
Armenia .....	560

TOTAL DE AFILIADOS

5.655

Revisando las actas se ha podido comprobar que el Consejo de Administración se ha venido reuniendo cumplidamente cada mes.

#### PROPUESTAS

Se propone a la Asamblea de Delegados modificar el artículo 14 que establece el cobro del 25% del valor que se tenía en aportes al momento del retiro para poder reingresar.

Consideramos que este cobro limita que las personas que alguna vez pertenecieron a Cooservunal regresen como asociados (se tiene evidencia de varios casos) y también se debe tener en cuenta que nuestra Cooperativa es ahora abierta, no como en sus inicios que se limitaba a empleados de la Universidad Nacional de Colombia.

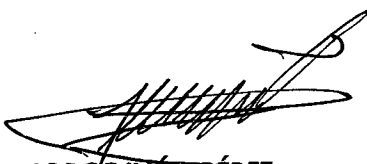
#### RECOMENDACIONES

La Cooperativa debe mejorar en la atención al usuario por los diferentes medios de comunicación como Whatsapp, correo electrónico y telefónico.

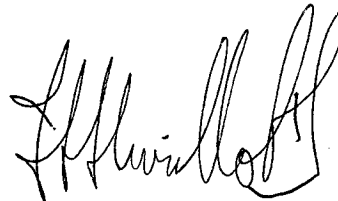
Invertir recursos para incrementar el número de asociados, en la fidelización, por ejemplo, con almanaques y lapiceros.

Efectuar una campaña agresiva de publicidad a través de diferentes medios en las ciudades donde hace presencia Cooservunal para tratar de llegar a los 6.000 afiliados este año .

Revisar la limitación en el número de retiros sin costo por mes.



**JORGE IVÁN PÉREZ**  
Presidente



**JULIAN MURILLO HERNÁNDEZ**  
Secretario



**Informe de Gestión**  
**Asamblea anual de Delegados 2024**